



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 78

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 64

celebrada el miércoles, 26 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción sobre las medidas del Ministerio de Igualdad para solucionar los problemas del sistema Cometa, impulsar la ley contra la trata y la explotación de seres humanos y erradicar las agresiones sexuales. (*Votación*).
(Núm. exp. 671/000096)
Autor: GPP

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 5.1.1. Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, en relación con los requisitos para la clasificación o progresión de grado para las personas condenadas por delitos de terrorismo.
(Núm. exp. 622/000047)
Autor: GPP

6. MOCIONES

- 6.1. Moción para defender en el Consejo de la Unión Europea una financiación adecuada para la Política Agrícola Común (PAC) en el Marco Financiero Plurianual 2028-2034.
(Núm. exp. 662/000171)
Autor: GPP

- 6.2. Moción sobre la intromisión del Director del Instituto Cervantes en las competencias propias de la Real Academia Española de la Lengua.
(Núm. exp. 662/000172)
Autor: GPP

- 6.3. Moción relativa a una bajada drástica de los impuestos relacionados con la vivienda.
(Núm. exp. 662/000170)
Autor: GPMX

- 6.4. Moción para reforzar las políticas públicas frente a la cosificación y mercantilización del cuerpo de las mujeres y avanzar en la abolición de la prostitución.
(Núm. exp. 662/000173)
Autor: GPS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 79

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y un minuto.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 5.1.1. **Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, en relación con los requisitos para la clasificación o progresión de grado para las personas condenadas por delitos de terrorismo.**

(Núm. exp. 622/000047)

Autor: GPP.....

84

El señor presidente informa de que no se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Beltrán Villalba defiende la toma en consideración.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Martín García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez y la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Oleaga Zalvidea, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Martínez-Maíllo Toribio, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

Asimismo, indica que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

6. MOCIONES

- 6.1. **Moción para defender en el Consejo de la Unión Europea una financiación adecuada para la Política Agrícola Común (PAC) en el Marco Financiero Plurianual 2028-2034.**

(Núm. exp. 662/000171)

Autor: GPP.....

96

La señora Guerra Sánchez defiende la moción.

El señor Pujol Bonell defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

La señora Macías Mateos defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Carbonell Tatay y la señora Caballero Martínez defienden la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de la señora Gómez Enríquez.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 80

La señora Gómez Herrero expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Chinea Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Beltrán de Heredia Arroiz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Armas González, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Latorre Ruiz, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora García Herrero, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

- 6.2. Moción sobre la intromisión del Director del Instituto Cervantes en las competencias propias de la Real Academia Española de la Lengua.**
(Núm. exp. 662/000172)

Autor: GPP.....

108

El señor Ávila Gutiérrez defiende la moción.

El señor Carbonell Tatay defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de este senador.

La señora Aldea Gómez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Ávila Gutiérrez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Pujol Bonell, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Saavedra Doménech, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Ortega Gómez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

- 6.3. Moción relativa a una bajada drástica de los impuestos relacionados con la vivienda.**

(Núm. exp. 662/000170)

Autor: GPMX.....

117

El señor Carbonell Tatay defiende la moción.

El señor Chinea Correa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Martín Martín defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 81

El señor Carbonell Tatay expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Ferrer Martínez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Gaseni Blanch, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Castenys Arból, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Martín Martín, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, indica que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

6.4. Moción para reforzar las políticas públicas frente a la cosificación y mercantilización del cuerpo de las mujeres y avanzar en la abolición de la prostitución.

(Núm. exp. 662/000173)

Autor: GPS.....

129

El señor presidente informa de que a esta moción se ha incorporado la corrección de errores con número de registro de entrada 62129.

La señora Martínez Esteban defiende la moción.

La señora Delgado Gómez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Da Silva Méndez defiende las siete del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

La señora Etxano Varela defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

La señora Torres Valencoso expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando las números 1, 5 y 6 del Grupo Parlamentario Plural, con número de registro 62248.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez y la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Duarte López, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Silva Rego, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Pobo Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente, tras recordar los términos en que se votarán las mociones consecuencia de interpellación y las mociones, abre el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de la moción consecuencia de interpellación, de la toma en consideración de la proposición de ley y de las mociones, desde ese momento, las trece horas y cincuenta y seis minutos, hasta las catorce horas y seis minutos.

Asimismo, recuerda que las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 82

Se reanuda la sesión a las catorce horas y nueve minutos.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. **Moción sobre las medidas del Ministerio de Igualdad para solucionar los problemas del sistema Cometa, impulsar la ley contra la trata y la explotación de seres humanos y erradicar las agresiones sexuales. (Votación).**

(Núm. exp. 671/000096)

Autor: GPP.....

145

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 144; en contra, 110; abstenciones, 5.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 5.1.1. **Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, en relación con los requisitos para la clasificación o progresión de grado para las personas condenadas por delitos de terrorismo. (Votación).**

(Núm. exp. 622/000047)

Autor: GPP.....

146

Se aprueba la toma en consideración, con el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 146; en contra, 111; abstenciones, 2.

6. MOCIONES

- 6.1. **Moción para defender en el Consejo de la Unión Europea una financiación adecuada para la Política Agrícola Común (PAC) en el Marco Financiero Plurianual 2028-2034. (Votación).**

(Núm. exp. 662/000171)

Autor: GPP.....

146

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 148; abstenciones, 111.

- 6.2. **Moción sobre la intromisión del Director del Instituto Cervantes en las competencias propias de la Real Academia Española de la Lengua. (Votación).**

(Núm. exp. 662/000172)

Autor: GPP.....

146

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 144; en contra, 96; abstenciones, 18.

- 6.3. **Moción relativa a una bajada drástica de los impuestos relacionados con la vivienda. (Votación).**

(Núm. exp. 662/000170)

Autor: GPMX.....

147

Se rechaza la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 2; en contra, 109; abstenciones, 144.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 83

- 6.4. Moción para reforzar las políticas públicas frente a la cosificación y mercantilización del cuerpo de las mujeres y avanzar en la abolición de la prostitución. *(Votación)*.

(Núm. exp. 662/000173)

Autor: GPS.....

147

Se rechaza la moción, con la autocorrección del proponente, con número de registro 62129, y con la incorporación de las enmiendas 1, 5 y 6 del Grupo Parlamentario Plural, con número de registro 62248, con el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 88; en contra, 144; abstenciones, 27.

Se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 84

Se reanuda la sesión a las nueve horas y un minuto.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Conforme al orden del día establecido, vamos a abordar la toma en consideración de proposiciones de ley.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 1/1979, DE 26 DE SEPTIEMBRE, GENERAL PENITENCIARIA, EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS PARA LA CLASIFICACIÓN O PROGRESIÓN DE GRADO PARA LAS PERSONAS CONDENADAS POR DELITOS DE TERRORISMO.

(Núm. exp. 622/000047)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 5.1.1.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que no se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la toma en consideración, tiene la palabra la senadora Beltrán Villalba.

La señora BELTRÁN VILLALBA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Hoy esta Cámara tiene que decidir algo muy simple: si queremos un sistema penitenciario al servicio de la justicia o queremos un sistema penitenciario al servicio de los intereses políticos del Gobierno. Porque lo que está pasando en España con los beneficios a los presos de ETA no es un error, no es una casualidad, no es un matiz técnico; es una estrategia. Es una estrategia deliberada, una estrategia negociada, una estrategia que se basa en vaciar la ley para llenar las urnas. Por eso, presentamos esta proposición de ley para cerrar una grieta que el Gobierno ha convertido en una autopista para la impunidad.

En los últimos años hemos visto que la política penitenciaria se ha convertido en una herramienta de pago político: traslados, progresiones de grado, el artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario a la carta..., todo disfrazado bajo una apariencia de legalidad y tratamiento individualizado, utilizando los vacíos legales o realizando interpretaciones favorables a los presos etarras tanto de la Ley Orgánica General Penitenciaria como del Reglamento Penitenciario. Todo encaja perfectamente, señorías, con el acuerdo al que llegó el presidente Sánchez con el terrorista Otegui en el caserío para su apoyo a la moción de censura. Quien dude de que esa reunión existió es un iluso que no conoce bien a Sánchez y menos conoce a Otegi. Quienes conocemos a los encapuchados de Bildu sabemos que estos no regalan nada. Todo lo cobran; de diferentes formas, pero lo cobran. Cuando la madre de Joseba Pagazaurtundúa, asesinado por ETA, dijo que veríamos cosas que nos helarían la sangre, quizás se estaba refiriendo a esto: a un Gobierno rendido a un partido terrorista.

Señorías, no es que no haya arrepentimiento de los presos, es que ya ni se exige. No es que no haya colaboración con la justicia, es que se finge con entrevistas simbólicas que la propia ley jamás contempló. No es que los presos hayan cambiado, es que ha cambiado el Gobierno. Y lo ha hecho hacia lo más perverso: hacia la rebaja moral, hacia el cálculo político, hacia el olvido de las víctimas. Hoy se acepta como colaboración que un preso de ETA se reúna con autoridades administrativas sin competencias judiciales, y eso es un fraude. El espíritu de la ley se rompe, se manipula y se maquilla. Nosotros proponemos algo tan lógico que casi da vergüenza tener que decirlo: colaboración solo con jueces y con las fuerzas de seguridad, con quienes pueden investigar, esclarecer y detener a los responsables. Si un preso no colabora con la justicia real, entonces no está colaborando. Y no hay más.

El Gobierno ha permitido que los condenados por terrorismo pasen del primer al segundo grado sin demostrar arrepentimiento, sin desvincularse de la organización y sin pedir perdón. Esto

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 85

lo dijo el propio ministro Marlaska en 2019. ¿Y cuál es el resultado? Que entra en segundo grado quien no ha dado un solo paso moral. A partir de ahí, se abren permisos y trasladados a cárceles cercanas a su entorno en el País Vasco y en Navarra. Se blanquea una situación sin cambio interior verdadero. Desde el Partido Popular queremos decir que esto hay que pararlo ya. Los requisitos para cambiar de grado deben aplicarse desde el primer grado, no solo en el último. No puede haber progresión sin arrepentimiento auténtico. El artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario nació como una herramienta técnica, pero este Gobierno lo ha convertido en la puerta trasera para beneficiar a terroristas sin cumplir requisitos. Y permítanme decirlo claro: con el artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario se han concedido beneficios basados en gestos simbólicos, cartas genéricas, frases prefabricadas o compromisos sin contraste. Eso, señorías, no es justicia; es posturero penitenciario.

Por eso, nuestra reforma exige derogar el artículo 100.2 del reglamento y llevarlo a la Ley Orgánica General Penitenciaria como un nuevo apartado, incluyendo la misma previsión que para la progresión de grado, es decir: perdón a las víctimas, signos inequívocos de haber abandonado los fines y los medios terroristas y colaboración con las autoridades policiales y judiciales en el esclarecimiento de los delitos pendientes de resolver, así como que esta medida excepcional cuente con la autorización del juez de vigilancia penitenciaria con carácter previo y no posterior, como hasta ahora, con el fin de conseguir que se cumplan todos los requisitos de arrepentimiento y colaboración y que desaparezcan los beneficios exprés concedidos sin base real. Aquí está la línea que este grupo jamás cruzará: las víctimas no son negociables, la memoria no es negociable, la dignidad no es negociable. A lo que el Gobierno llama política penitenciaria humanitaria las víctimas lo llaman injusticia, y con razón. Lo diré sin rodeos: esta iniciativa no es contra nadie, pero sí es contra algo; contra la impunidad, contra el blanqueo del terrorismo y contra el uso político de las prisiones.

Señorías, hoy votamos si queremos un país donde la justicia se negocie o un país donde la justicia se respete. Hoy votamos si la ley sirve a España o si sirve a los pactos del Gobierno. Hoy votamos si honramos a las víctimas o si las convertimos en moneda de cambio. El Grupo Popular lo tiene claro: España merece respeto, las víctimas merecen justicia y el terrorismo no merece atajos.

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Para fijar la posición del turno en contra, tiene la palabra la senadora Martín García.

La señora MARTÍN GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías del Partido Popular, traen ustedes hoy a esta Cámara una modificación de la Ley Orgánica General Penitenciaria en relación con los requisitos para la clasificación o progresión de grado para las personas condenadas por delitos de terrorismo. Y les digo que la traen no para resolver problemas sociales, sino con el objetivo de defender un modelo de retroceso legislativo sin atender a una necesidad real, porque no existe esa necesidad. Además, demuestran un absoluto desconocimiento de los conceptos legales más elementales, pues confunden trasladados penitenciarios con beneficios penitenciarios.

Señorías, hoy se debate una cuestión fundamental para el equilibrio entre la justicia, la seguridad y los derechos humanos en nuestro sistema penitenciario. El marco legal, penal y penitenciario se sustenta sobre dos grandes pilares: la constitucionalidad de la progresividad y la individualización de las penas. Señorías del Partido Popular, lo que realmente plantea su propuesta —esta propuesta— es el cuestionamiento del modelo de reinserción social que se aplica en España, alimentando la percepción de que nuestro sistema penitenciario no prioriza suficientemente lo que es la seguridad colectiva, la seguridad de los españoles, frente a delitos de alto impacto, como es el terrorismo.

Tenemos una normativa que, tal como está concebida, es adecuada y equilibrada y no requiere reforma alguna. Cualquier tipo de endurecimiento, como el que propone el Partido Popular, supone más un cálculo de tipo electoral que atender a una necesidad real y socava los principios constitucionales que tienen que ver con la reinserción social que rigen en nuestra democracia. Obvian, además, los principios que informan el tratamiento penitenciario. El tratamiento penitenciario

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 86

está orientado hacia la reinserción y la reeducación, debiendo ejecutarse las penas atendiendo a un sistema separado de grados que tiene que reunir una serie de requisitos para la propuesta de progresión. En el caso de los terroristas, se exige, además, un agravante, un régimen especial para la concesión del tercer grado que agrava el régimen general para su progresión. Por tanto, los pilares de la regulación de la Ley penitenciaria establecen requisitos estrictos y diferenciados para los terroristas. Para progresar a tercer grado y acceder a permisos penitenciarios no basta únicamente con el cumplimiento del tiempo de condena o con una conducta superficial en prisión. Como les decía, la ley penal y la Ley penitenciaria exigen, además de buena conducta y pronóstico favorable de reinserción, condiciones específicas, como la explícita renuncia al terrorismo o la colaboración con la justicia, por no hablar de la demostración de un cambio que minimice el riesgo de reincidencia. Estos umbrales, señorías, no son laxos; son un filtro riguroso que garantiza la seguridad en España, sin renunciar al objetivo rehabilitador que contiene el artículo 25.2 de la Constitución española.

Señorías del Partido Popular, les decía al principio de esta intervención que confunden conceptos jurídicos. Confunden, como les decía, beneficios penitenciarios con traslados penitenciarios. El traslado penitenciario no es un beneficio penitenciario; los traslados penitenciarios se toman teniendo en cuenta la disponibilidad de plazas en los centros penitenciarios y cuestiones tan importantes como el arraigo social de los penados. Ahora bien, señorías del Partido Popular, comprendo perfectamente su confusión. Su confusión se debe al legado de Aznar en materia de política penitenciaria (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*), un legado plagado de cesiones que generaron más dolor, pero también desconfianza en el sistema de reinserción. Decía José María Aznar en el año 1998: «Si los terroristas deciden dejar las armas, seré generoso». Señorías del Partido Popular, la realidad es bastante tozuda. La política penitenciaria del Gobierno de Aznar hacia los terroristas de ETA fue una estrategia que, lejos de la rigidez que ahora mantienen en esta proposición, en esta propuesta, combinó la dispersión con concesiones selectivas, incluso con contactos clandestinos durante ciertos períodos que se calificaron de tregua. Entre los años 1996 y 2000 Aznar aprobó el traslado de 190 etarras y también se produjeron 311 excarcelaciones, además de concesiones de tercer grado que obedecieron más a un cálculo político que al principio inquebrantable que sujeta la justicia española. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señorías, afirmar que la Ley penitenciaria necesita una reforma es ignorar su eficacia probada. El fin de ETA fue fruto del triunfo colectivo de la sociedad española, también del trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, cómo no, de la política penitenciaria, que fomentaba el arrepentimiento real. Reformar la Ley penitenciaria para endurecerla supone perpetuar un modelo puramente punitivo, ajeno al espíritu de la transición española, pero también de espaldas a la doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Señorías, ¿qué ganamos con eso? ¿Pervertir el sistema de la reinserción? ¿Evitar la reinserción efectiva? La evidencia internacional, desde Irlanda del Norte hasta otros contextos de postconflicto, muestra que la intransigencia absoluta no desmoviliza; al revés, radicaliza más.

La posición del Partido Popular en este sentido es un ejemplo de oportunismo regresivo. Endurecer las penas para que incluso los arrepentidos queden en una situación —¿de qué?— de limbo indefinido no honra a las víctimas, no atenúa el dolor a las víctimas. Las instrumentaliza para que la narrativa de mano dura nos distraiga de la lucha contra otro tipo de terrorismo, como puede ser el crimen organizado o la prevención del yihadismo. Señorías del Partido Popular, esta doble moral no es defensa del sistema judicial ni de la justicia, es simplemente posturero revanchista para dividir a nuestra sociedad. Deberían mirarse en el espejo de las decisiones que tomaron durante el Gobierno de Aznar, antes de pontificar.

Señorías del Partido Popular, su postura, en el fondo, lo que hace es desconfiar de la capacidad de Instituciones Penitenciarias para ejecutar su labor, para evaluar los riesgos y someter a autorización judicial cada paso que se da en las Administraciones públicas. Si el PP quisiera una verdadera política de seguridad apostaría por las políticas de reinserción, apostaría por la reeducación, apostaría por la rehabilitación de todas las personas privadas de libertad, no por reformas que pueden ser declaradas inconstitucionales.

La política penitenciaria en nuestro país no necesita parches. Es un instrumento sólido que equilibra la pena y la prevención. Desde el Grupo Parlamentario Socialista rechazamos la deriva punitivista del Partido Popular y reafirmamos el modelo penitenciario que apuesta por romper las

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 87

cadenas de la violencia de forma indefinida. Porque la verdadera victoria en el terrorismo no está en la privación eterna de libertad, sino en la reinserción y en la justicia restaurativa; en la protección, en definitiva, a las víctimas.

Hoy vengo aquí a poner en valor la política penitenciaria impulsada por este Gobierno de España, con un enfoque humanista y eficaz, en la que no se deja de lado a las víctimas. Esta orientación de la política penitenciaria no es un capricho ideológico, señorías del Partido Popular. Es una respuesta madura a la compleja realidad que ofrece el sistema penitenciario en nuestro país, que reconoce que la privación de libertad es el camino, es un medio para la transformación de las personas y la reparación social, pero no un fin en sí mismo.

Facilitar la reinserción es fundamental, teniendo en cuenta, como decía, a las víctimas, sin menoscabar su dolor. Con la justicia restaurativa se ha devuelto la voz a las víctimas, una voz que el terror les quiso quitar. Es permitirles, cuando ellas decidan, curar sus heridas, aquellas que no se pudieron cerrar. Es convertir su dolor en la última palabra, no en la penúltima palabra. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). No se trata de olvidar el pasado, sino de contribuir a un futuro en paz, donde el cumplimiento de las penas, de las condenas y la progresión al tercer grado de los que cumplen delitos por terrorismo abran las puertas a la reconciliación; un modelo que está contribuyendo a generar una Euskadi y una España más unidas, más seguras, más en paz, avanzando en derechos, pero sin ceder en justicia. Señorías del Partido Popular, ustedes ya no disimulan. Ustedes con este tipo de propuestas son extrema derecha; dos siglas, PP y Vox, para el mismo contenido y los mismos objetivos, desgraciadamente. Se lo digo: desgraciadamente. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

Y termino ya. Desde el respeto y el cariño, me quiero dirigir a las víctimas y darles las gracias. Gracias por haber aguantado. Gracias por haber resistido, por vuestra contribución a la paz, aunque a veces dolía. Gracias por haber convertido esta España, entre todos y todas, en la España que los vuestros hubieran deseado tener.

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Buenos días.

Efectivamente, plantea el Partido Popular esta proposición de ley para modificar la Ley Orgánica General Penitenciaria, en relación con el endurecimiento de los requisitos para la progresión de grado para las personas condenadas por delitos de terrorismo. En concreto, como se ha explicado, tras la frase que dice: «... que muestren signos inequívocos de haber abandonado los fines y los medios terroristas, y además hayan colaborado activamente...», se trata de añadir las palabras «autoridades policiales y judiciales». Se busca con ello que sean las autoridades encargadas de investigar, perseguir y juzgar los delitos de terrorismo las que acrediten si el preso está colaborando o no y que, en definitiva, para obtener la progresión de grado se dé una colaboración efectiva y real con las autoridades policiales y judiciales que posibilite el esclarecimiento de dichos delitos y se acabe con la impunidad. Es una interpretación lógica, a mi juicio, ya que centra la colaboración en la materia que debe darse, colaboración con quienes investigan e instruyen los delitos, evitando interpretaciones interesadas. Y también hay otra modificación para pasar del primer grado al segundo grado.

Nos parece lógica la modificación que proponen, pero tengo que decir que lo que nosotros vemos hasta ahora es que las modificaciones que se plantean poca aplicación van a tener en la práctica, puesto que, como sabemos —y conocemos la realidad—, hoy en día hay muy poquitos presos de ETA que tengan que pasar del primer al segundo grado. Y también, en relación con casi todos los presos de ETA, tal y como hemos visto, con Pedro Sánchez se han producido ya 382 traslados, 47 libertades condicionales y casi 100 rebajas de penas.

¿Ustedes creen realmente que han colaborado con la justicia? ¿Se lo creen? Yo simplemente les leo el titular de ayer de un medio de comunicación: «Cerdán fue quien negoció con Bildu los beneficios a etarras preso por preso: la clave para que Otegi apoyara a Sánchez». ¿De qué estamos hablando? Según esta noticia, Santos Cerdán negoció el traslado de los presos de ETA. En uno de los informes de la UCO se afirma y se escucha una conversación intervenida al señor Koldo García, en la que Santos Cerdán hablaba con el responsable de Instituciones Penitenciarias y le decía: Lo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 88

teníamos para el 29. Mira el que era de ayer. Lo sacas y lo metes y yo lo vendo como siete. Se estaba refiriendo posiblemente a uno de los asesinos de Gregorio Ordóñez. Según Cerdán, había hablado con el jefe todos estos temas, y favorecían estos trasladados de ETA a cárceles vascas o navarras como los acuerdos políticos de Bildu. Pero esto ya lo había dicho también Bildu cuando decía: Presos por presupuestos. Así pues, ¿qué más les daba la Ley penitenciaria o la obligación de pedir perdón para pasar de grado si, a cambio de ese sillón de Gobierno, eran capaces de todo? El pacto del caserío es ese, y todo se sabrá al final, pero lo que ya sabemos es que las cesiones a los presos ya están todas hechas. Lo ha dicho Otegi: que no pudo encontrar mejor interlocutor que Santos Cerdán, ese maravilloso socialista ejemplar. Y lo que quería ahora lo vemos y lo sabemos: lo que quería era enriquecerse y robar.

Yo me resisto a creer, señores del Partido Socialista, que esto a todos ustedes les pueda parecer bien. Además, creo que a ustedes todo esto no se lo contaron, pero siguen tragando como si tal cosa, y algún día sentirán vergüenza por lo que ha pasado, por lo que han hecho y por lo que han consentido. Porque Sánchez caerá, y entonces veremos qué queda del alma que una vez tuvo su partido. Bienvenido sea ese día, pero a nosotros nos va a pillar ya con todos los terroristas en casa.

Estas modificaciones, como digo, servirán para muy poco, porque ya todos gozan de los beneficios penitenciarios. Se les ha acercado a las cárceles, y los pactos eran oscuros, pero los vamos conociendo. Igual este tema puede explicárnoslo mejor después el senador de Bildu, que ha participado y estuvo en la Moncloa con Sánchez. Igual usted puede hoy aprovechar la oportunidad y contarnos qué más nos queda por ver. Ustedes —los de los presos por presupuestos, los de matar quizás no estuvo del todo bien, pero nos vino muy bien— pueden salir aquí y contar todas las cosas.

Y, señora del Partido Socialista, no nos den las gracias. Pídanos perdón a las víctimas, porque han mercadeado con nosotras, han mercadeado con las víctimas del terrorismo para conseguir estar donde están hoy. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Así que, ¿qué quieren que les diga?

Muchas gracias. Y ustedes verán qué queda de sus conciencias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Gómez Enríquez, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías, hoy tratamos aquí, en este pleno, la Proposición de Ley Orgánica General Penitenciaria en lo relativo a los requisitos para la clasificación o progresión de grado para las personas condenadas por delitos de terrorismo, siendo el objetivo de esta proposición modificar el artículo 72 de esta ley para poder establecer requisitos específicos y más estrictos para que los condenados por delitos de terrorismo, cuando soliciten acceder al tercer grado penitenciario y progresar, se comprometan, sobre todo, al arrepentimiento expreso. Así, se busca garantizar que dicha progresión esté condicionada a la colaboración con la justicia, a ese arrepentimiento expreso y al pago de la responsabilidad civil, endureciendo las condiciones para este tipo de reclusos, reclusos terroristas, reclusos etarras.

Pero, señorías, tenemos un Gobierno que no se posiciona al respecto. Quizás será porque no le interese —quizás será porque no quiere—; pero no solo a él, tampoco a sus socios. Si no, que se lo digan a Sánchez cuando acudió a la desesperada para reunirse con Otegi, un acto que no solo refleja la obsesión de Sánchez por el poder, sino que también es una demostración más de que carece de la más mínima ética política al abrazarse a un condenado por terrorismo, es decir, al brazo político de ETA. De igual modo, con este encuentro podemos deducir que Sánchez se olvida de las víctimas y se olvida de las personas que fueron asesinadas por estos terroristas, al igual, señorías del Partido Socialista, que se olvida de los dirigentes de su propio partido que también fueron asesinados por ETA. «Jamás pactaré con Bildu», dijo. «Si quiere, se lo digo veinte veces», replicó. Una frase célebre, señorías, cuando ya tenía en mente formar Gobierno con el partido heredero de ETA, un partido que jamás mostrará un ápice de arrepentimiento; al contrario, justifican esas muertes porque, según ellos, fueron necesarias.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 89

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: *Egun on.*

Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

Bien, la proposición de ley que trae hoy el Partido Popular, como se ha dicho, pretende modificar dos preceptos de la Ley Orgánica General Penitenciaria con el objeto de endurecer la progresión de grado y el tratamiento penitenciario para las personas condenadas por terrorismo. En concreto, propone endurecer los requisitos para la progresión de primer grado al régimen ordinario y también a la clasificación de tercer grado penitenciario, así como los requisitos para acceder al régimen flexible de tercer grado. Hacen este planteamiento partiendo de una premisa: que la política penitenciaria ha permitido que personas condenadas por crímenes de ETA accedan a beneficios penitenciarios, al acercamiento a cárceles próximas a sus domicilios o a la progresión de grado, disfrazados —dicen— bajo una apariencia de legalidad y tratamiento individualizado. En este sentido, no puedo por menos que preguntarles: esos cientos de acercamientos de presos de ETA que hizo el Gobierno de Aznar, cuando ETA seguía matando —no nos olvidemos—, ¿los hicieron bordeando la legalidad?

En todo caso, esta propuesta traslucce una falta de respeto no solamente a los profesionales penitenciarios y a quienes integran las juntas de tratamiento, sino también a todas aquellas personas que velan en última instancia por la legalidad penitenciaria, como el Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria y también la Audiencia Nacional. Todos los casos de las personas condenadas por terrorismo que actualmente están en libertad o en tercer grado han pasado el filtro de la Fiscalía o de los órganos judiciales. Por tanto, cuestionar la legalidad de estas decisiones es tanto como cuestionar los órganos judiciales, los mismos para los que ustedes están pidiendo respeto, ese respeto que están demostrando que ustedes no les tienen.

Planean la modificación del artículo 72.6 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, que deriva de la Ley Orgánica 7/2003, de 30 de junio, para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas, que se situaba en un contexto político muy distinto. ETA entonces estaba activa, seguía cometiendo atentados, y la intención era fomentar la reinserción de estas personas ofreciéndoles incentivos penitenciarios a cambio de su desistimiento y cooperación con la justicia, al igual que se preveía la reducción de penas para terroristas que colaborasen. La situación actual es muy diferente a la de 2003. Afortunadamente, ETA declaró el cese definitivo de su actividad armada en 2011 y se disolvió en 2018, aunque, oyéndolos, alguien podría pensar otra cosa. Hoy, 26 de noviembre de 2025, no existe una amenaza terrorista de ETA. No existe tampoco una estructura en la que sus presos pudieran volver a integrarse. Y proponen la progresión de grado condicionada a la acreditación de haber colaborado activamente con las autoridades policiales o judiciales en impedir otros delitos de la organización terrorista, en la autodelación o de otros responsables de delitos terroristas, o en obtener pruebas o impedir la actuación y desarrollo de las organizaciones o asociaciones con las que hayan colaborado. Planean, además, que el régimen flexible de cumplimiento que supone, previa autorización del juez, modular esas características del régimen de vida de dos grados penitenciarios distintos quedaría igualmente condicionado a los nuevos requisitos. Y pretenden que sea la Policía o la Guardia Civil quien acredite que se cumpla con las condiciones de si ha existido cooperación y, además, si esa cooperación ha sido eficaz y, por tanto, si esa persona es susceptible de progresión.

No parece nada lógico que, desaparecida la banda terrorista, sea cuando ustedes intenten restringir más y dificultar la reinserción de las personas condenadas, porque incluso donde muestran más endurecimiento es para pasar del primer grado —o régimen cerrado, como todos sabemos— al régimen ordinario, puesto que se les exige el cumplimiento de los mismos requisitos. En algunas ocasiones incluso sería imposible, a pesar de la voluntad del propio preso, cumplirlos.

Señorías, a los presos por el terrorismo de ETA que quedan en las cárceles cumpliendo condena la legislación ya les exige unos requisitos singulares para su progresión, y ninguna de estas personas es progresada sin el criterio de las juntas de tratamiento y, en última instancia, como he dicho antes, de los órganos judiciales. Esta propuesta, en nuestra opinión, desnaturaliza también los principios del derecho penitenciario, que no son otros que la reeducación y la reinserción de las personas privadas de libertad, y vulnera las reglas penitenciarias internacionales, así como la propia Constitución, que en el artículo 25 es clara: el fin último de la pena es la reinserción y la resocialización.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 90

Ciertamente, señorías, quedan muchos crímenes de ETA por esclarecer y las víctimas tienen derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación, pero es muy dudoso que, con el endurecimiento de las penas, con el endurecimiento de las condiciones para la reinserción y la resocialización que plantean vayan a satisfacer ese derecho de las víctimas a la verdad. Porque, señorías, las víctimas no están pidiendo venganza, piden justicia, y esta propuesta que ustedes traen aquí rezuma venganza. La venganza, señorías, es contraria a la justicia, es contraria al Estado de derecho. El terrorismo de ETA ha marcado trágicamente las vidas de sus víctimas y familiares, y también de varias generaciones; y no solamente del País Vasco. Afortunadamente, la acción terrorista de ETA pertenece ya el pasado, pero es verdad que el dolor y el sufrimiento causado perviven no solo en el día a día y en la memoria de las víctimas, sino también en la memoria de toda la sociedad; y es un dolor que precisa ser restaurado atendiendo a los principios de verdad, memoria y justicia. Y en tal sentido, somos y debemos ser exigentes en el reconocimiento del daño causado, del daño injusto causado, en el rechazo y condena de la violencia pasada y en el compromiso con la reparación; y especialmente exigentes con quienes, con su actividad o condescendencia, contribuyeron a dicho sufrimiento, alargándolo, además, durante décadas.

El Partido Nacionalista Vasco siempre ha estado, siempre hemos estado y seguiremos estando con las víctimas y el esclarecimiento de los crímenes, trabajando por la reparación en la medida que esta reparación sea posible. Y, sobre todo, estamos comprometidos con la construcción de una convivencia social sólida, basada en los principios y valores éticos y democráticos, en la defensa de la promoción de los derechos humanos. Y nunca —nunca— utilizaremos a las víctimas como un arma política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Bagué Roura.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Buenos días.

Bien, estamos ante una propuesta, en este caso, una toma en consideración de una proposición de ley, que nos presenta el Grupo Parlamentario Popular, y desde Junts per Catalunya queremos hacer algunas aportaciones o algunos comentarios al respecto.

La primera observación que tenemos que hacer es que consideramos que es poco normal que, mientras se está tramitando en el Congreso de los Diputados una iniciativa legislativa sobre esta materia, en el Senado casi parece que contraprogramemos y hagamos otra iniciativa sobre la misma materia. Es tal la coincidencia, que en este momento en el Congreso de los Diputados la cuestión está en el plazo de enmiendas. Por lo tanto, lo que parecería razonable es que el Grupo Popular introdujese en el Congreso de los Diputados sus aportaciones, sus enmiendas, en la tramitación ordinaria de una iniciativa legislativa como la que se está produciendo. Eso, de entrada. Es la primera consideración que queremos hacer.

Pero como uno ya lleva algún tiempo en esta Cámara, la respuesta sobre la diagnosis de esta iniciativa legislativa es más fácil. La respuesta es obvia: no es una necesidad legislativa —si no, harían lo que acabo de señalar—, sino más bien un movimiento político, un movimiento táctico del Grupo Popular. Por lo tanto, seamos claros: no busca mejorar el texto, sino instrumentalizar políticamente el sufrimiento de las víctimas, utilizando la Cámara legislativa como escenario, no como instrumento de trabajo. Si se hubiese querido hacer así, sería tan fácil como presentar enmiendas a la iniciativa que se está tramitando en el Congreso. (*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*).

Mi compañero, el senador Ten, fijó la posición hace unos pocos meses al respecto de una iniciativa muy similar a esta. Y, en resumen, la posición de Junts per Catalunya es la siguiente: hay que defender a todas las víctimas del terrorismo sin categorías ni usos partidistas; hay que hacer justicia, y hay que buscar la verdad y la reparación. También para los atentados del 17 de agosto en las Ramblas de Barcelona y en Cambrils, porque también fue un acto terrorista grave, en este caso, yihadista.

Anosotros nos gustaría que el Grupo Popular tuviese la mitad de la mitad de la mitad del interés que tiene en las cuestiones relativas al terrorismo etarra y sus secuelas. Que tuviera un poquitín de interés en esclarecer y dejar de obstaculizar la comisión de investigación, por ejemplo, la relación

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 91

que tenía el imán, el cerebro de los atentados de las Ramblas de Barcelona y de Cambrils, con el CNI; porque cobraba del CNI. A nosotros, como Junts, nos gustaría que hubiese un mínimo interés en esclarecer las cosas y poner transparencia en lo que fue un gravísimo atentado, mucho más reciente, de hace ocho años. Tampoco es que sea de ayer, pero es que estamos hablando de veinte y de hace muchos más años.

Pero para no categorizar —no hace falta—, la posición de Junts, obviamente, es la de solidarizarnos con todas las víctimas, como ha sido siempre. Y nos gustaría que no se frivolizase asociando independentismo con terrorismo, porque, al menos en Cataluña, no hay nada más lejos de eso. Por lo tanto, agradeceríamos un poco de respeto a la realidad y no confundir términos. Y, como he dicho, tenemos la obligación moral de aclarar, en nuestro caso, en el caso catalán, qué pasó en las Ramblas de Barcelona el 17 de agosto de 2017 y también en Cambrils. Como he dicho, estaríamos muy contentos si el Grupo Popular tuviese una mínima, una infinitésima parte del interés que tiene en otros atentados.

Por esta razón, no vamos a dar apoyo a esta iniciativa, porque entendemos que claramente instrumentaliza el debate.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Bagué. Izquierdas por la Independencia, senadora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: *Senatari jaun-andreok, egun on.*

Buenos días.

El Grupo Popular nos presenta, una vez más, una proposición de ley para endurecer todavía más la legislación penitenciaria. Esta propuesta es una manifestación clara de punitivismo exacerbado, un intento de reintroducir el derecho penal del enemigo. No busca mejorar la convivencia, sino dificultarla, y no es una ley para el futuro, sino una trinchera levantada desde el pasado.

Desde Euskal Herria Bildu nos oponemos a esta reforma porque, sinceramente, creemos que vulnera derechos, principios básicos que deben regir en cualquier Estado de derecho. Pero es que, además, más de una década después del fin de la actividad armada de ETA, la sociedad vasca no quiere más excepciones ni castigos selectivos.

Y lo hemos dicho en muchas ocasiones: la legislación vigente ya es excepcional. El artículo 72.6 de la Ley Orgánica General Penitenciaria y los artículos 90.8 y 92.2 del Código Penal son claros ejemplos de ello. Lo que ahora se propone es endurecer aún más esa excepcionalidad, convirtiendo lo que debería ser una regulación de garantías en un instrumento de castigo permanente. Y lo hacen, además, en un momento completamente fuera de tiempo. Porque, señorías, la sociedad vasca ha emprendido un camino que es irreversible, en el que se han dado pasos muy importantes para el reconocimiento del sufrimiento y la reparación de todas las víctimas. Pero, pese a ello —o quizás precisamente por ello—, desde la derecha se empeñan en revivir un tiempo ya superado. Utilizan el pasado como arma electoral y criminalizan cualquier intento de normalización, presentándolo como una amenaza o una cesión. Y no, señorías del Partido Popular, no. Lo que ustedes presentan no es una reforma para apoyar a las víctimas, en absoluto. Es una ley pensada para castigar por encima de lo que dictan los jueces. Es una ley que renuncia a la justicia y abraza la venganza. Además, se introduce una discriminación que es inaceptable: solo a ciertos presos, según su condena, se les niega la posibilidad de progresar en grado, una exigencia que no se impone a otros presos. ¿Por qué a unos sí y a otros no? ¿Dónde queda el principio de igualdad ante la ley que contempla su Constitución?

Pero miren, el Consejo de Europa lo ha señalado ya con claridad: los beneficios penitenciarios no son favores que el Estado conceda graciosamente, sino instrumentos del sistema penitenciario sujetos a garantías jurídicas. No se puede convertir el silencio de un preso en motivo de castigo ni condicionar su evolución penitenciaria a la renuncia de sus ideas. Eso, señorías, es coacción ideológica, es derecho penal del enemigo, y resulta incompatible con cualquier democracia garantista.

Ustedes proponen eliminar el artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario, que permite a los equipos de tratamiento combinar elementos de distintos grados para aplicar programas individualizados. Pero su supresión supondría volver a la rigidez, al todo o nada, a la imposición de modelos penitenciarios que han sido inútiles y contraproducentes. El modelo que ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 92

defienden ni repara más ni castiga mejor ni protege a nadie; solo genera más resentimiento y más tensión. Y sí, por supuesto que hay que tener en cuenta a las víctimas, a todas ellas, pero también a la sociedad en su conjunto. Y lo que la sociedad vasca pide no es revancha ni castigo eterno. Queremos avanzar.

Me gustaría recordar, además, la conferencia de Aiete, la Conferencia Internacional de Paz, que, en su hoja de ruta para la resolución del conflicto, presentada ya en el año 2011, sentó las bases para una paz duradera y recomendó, entre otras cosas, resolver la situación de los presos desde la legalidad ordinaria, no desde la excepcionalidad permanente. Y ese es el camino que debemos seguir.

Señorías, es tiempo de construir un futuro con valentía que aborde las causas y las consecuencias del conflicto político. Y, como dijo Mandela, siempre parece imposible hasta que se hace. En Euskal Herria Bildu seguiremos trabajando para que ese futuro no solo sea posible, sino real.

Nada más.

Eskerrik asko. Muchas gracias a todos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Bideguren. Grupo Socialista, señor Oleaga.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: *Eskerrik asko, presidente jauna.*
Egun on guztioi.

Antes de comenzar, diré que hoy hemos asistido a una noticia muy inquietante. Y es que, al parecer, tres de los magistrados que condenaron al fiscal estaban realizando unos cursos pagados por uno de los denunciantes; y, entre risas y bromas, se despedía el presidente del tribunal, diciendo: Bueno, me tengo que marchar, que tengo que poner la sentencia al fiscal, con grandes carcajadas. Ustedes juzgarán qué significa esto.

Hoy, nuevamente, el Partido Popular nos presenta una iniciativa, en pleno siglo XXI, en el año 2025, para hablar de ETA. Y antes de comenzar permítanme que tenga un recuerdo, que haga un homenaje en concreto a un individuo: Julián Zugazagoitia. Hoy, en Bilbao, esta tarde, se va a hacer un homenaje a este hombre, un político que fue concejal del Ayuntamiento de Bilbao, ministro de la Gobernación en la República, y que nombró por primera vez a una mujer como gobernadora civil. Un hombre bueno, sobre todo, y un gran intelectual. Y también un tribunal formado por jueces se juntó en su momento; dijeron que aplicaban la ley, vulneraron completamente su derecho a la defensa, conculcaron todos sus derechos, y acabaron condenándole a muerte. Fue ejecutado, y está enterrado aquí, en el cementerio de la Almudena.

Afortunadamente, la democracia ha restaurado, ha restituido los derechos de Julián. Hoy en día la democracia ha anulado aquella sentencia injusta, y él hoy es un hombre cuyos descendientes, que van a estar hoy en Bilbao, podrán celebrar que la democracia ha restituido sus derechos y que aquella sentencia injusta ha quedado completamente anulada. Esto es muy importante tenerlo en cuenta, señorías del Partido Popular.

Miren, ustedes pretenden hablar de ETA como si fuera algo que existe en este momento y que está ocasionando problemas a la sociedad española, y parecen olvidar cuáles son los problemas que están ocurriendo en este momento en nuestro país, señorías del Partido Popular. Hemos visto cómo cargos públicos de su partido pedían la muerte del presidente del Gobierno. Incluso uno de sus cargos públicos decía que ojalá le acierte un tiro en la nuca. Lo mismo que estaba diciendo una concentración fascista hace poco, autorizada por un juez, ante la sede del Partido Socialista, en la que gritaban que había que disparar un tiro en la nuca al presidente del Gobierno. ¿No les preocupa ese tema? Les da igual, ¿no? Hemos visto cómo incluso algunos de sus dirigentes han solicitado que secuestren al presidente del Gobierno, lo metan en el maletero de un coche y lo saquen del país. O que se caven fosas para enterrar allí al Gobierno. ¿Eso no les preocupa? El fascismo está entre nosotros y está generando problemas en nuestro país (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*), y ustedes, señorías del Partido Popular, han vuelto otra vez a intentar acusar al Partido Socialista poco más o menos de tener connivencia con el terrorismo. Esto es algo absolutamente inconcebible, lo diga la señora Caballero o no. ¿O qué pasa? ¿Que Ernest Lluch, que ha muerto hace poco, no tiene también una hija y no opina esa hija de forma muy diferente a lo que opina usted, señora Caballero? Ojo con arrogarse uno la representación de todas las víctimas. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 93

Por tanto, lo mismo que pasó —que hubo democracia y que esa democracia fue sustituida por una dictadura, que ha durado hasta hace muy poco tiempo—, el fascismo está aquí, y eso a ustedes les debería preocupar. Pero no; deciden que quieren hablar de ETA hoy aquí y acusar al Partido Socialista y, en concreto, al presidente del Gobierno de tener connivencia. Pues miren, no, señorías del Partido Popular. ETA fue derrotada por la sociedad española, por las fuerzas de seguridad, y bajo la dirección de dos Gobiernos socialistas: el del presidente Zapatero, con el ministro Rubalcaba, y el del lendakari Patxi López, con el consejero Rodolfo Ares. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Esa fue la realidad, esto es lo que ha pasado en nuestro país, y esta es la circunstancia en la que se encuentra en estos momentos el terrorismo en nuestro país, el terrorismo de ETA. Por tanto, señorías del Partido Popular, les pido mucha más contención y prudencia a la hora de decir las barbaridades que dicen ustedes cada vez que salen aquí. (*Rumores*).

Segundo, la Ley General Penitenciaria es una ley plenamente constitucional. Plenamente constitucional. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, silencio.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: Pueden ustedes decir las barbaridades que quieran. La verdad es que tengo las espaldas muy anchas, y me entra por un oído y me sale por el otro. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

Miren, la Ley General Penitenciaria es una ley plenamente constitucional —plenamente constitucional—, que protege los derechos que tiene la población reclusa pero también a las víctimas de los delitos cometidos por esa población. Esta Ley General Penitenciaria está aplicándose correctamente por funcionarios, funcionarias, fiscales y por los juzgados. Y afirmar, como hacen ustedes aquí, que la progresión de grado o incluso que el acercamiento de un preso a una cárcel más cercana a su domicilio es poco más o menos que una rendición, es tanto como insultar a todos los funcionarios y funcionarias que hacen su trabajo con profesionalidad, que llevan muchísimos años, que conocen el asunto y que son personas dispuestas por la ley precisamente para determinar estas cuestiones. Pero no lo hacen en solitario. No lo hacen en solitario: lo hacen bajo la inspección de fiscales, hombres y mujeres de la Fiscalía, y de magistrados y magistradas de los juzgados de vigilancia penitenciaria.

Por tanto, cuando ustedes afirman que desde el Gobierno se excarcela a presos o se les conceden grados, lo que están ustedes haciendo es acusar a esos jueces, a esos fiscales y a esos funcionarios de connivencia. Y esto me parece que es una ignominia por parte de un partido como el Partido Popular. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Porque, como les ha recordado mi compañera, en una intervención magistral, Lirio Martín, cuando el señor Aznar dijo aquello de: Voy a ser generoso, ¿qué quería decir? Porque no es el Gobierno el que decide una excarcelación o una progresión de grado, no. ¿Qué estaba pensando Aznar? Aclárennoslo en la siguiente intervención. ¿Un indulto? ¿Una ley de amnistía? ¿Qué es lo que quería hacer? ¿Cómo iba a ser generoso el presidente del Gobierno? Explíquennos. Y, sobre todo, explíquennos por qué llamaba a una organización terrorista Movimiento Vasco de Liberación. Yo eso lo he vivido, y eso sí que afectó a las víctimas del terrorismo. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

Voy a concluir. En este momento que está viviendo nuestro país, lo que estamos viendo —y esto va dirigido, compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario Socialista, creo que a todos los compañeros y compañeras, a todos los senadores y senadoras de los diferentes grupos— es que la democracia está en riesgo en nuestro país. Sí, es verdad. Hay movimientos fascistas. Por cierto, hay un partido aquí presente, en esta Cámara, que les ha introducido en las instituciones. Y hay un movimiento fascista muy serio en nuestro país que pretende subvertir la Constitución, las leyes, acabar con nuestra democracia, como ya pasó en el pasado.

La democracia no es algo que se consigue y ya está. Hay que defenderla todos los días. Y tenemos que defenderla frente a esos fascistas que piden tiros en la nuca a demócratas, que piden acabar con la democracia, que no reconocen la legitimidad de los parlamentos ni de los Gobiernos que surgen de los parlamentos. Que, en definitiva, no son demócratas; son fascistas. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

Por eso, hoy, con muchísima emoción, yo iré a recordar, junto a sus descendientes, a Julián Zugazagoitia, que fue injustamente condenado y fusilado injustamente. Y también con mucha

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 94

alegría voy a celebrar que la democracia española ha conseguido poner fin a sentencias injustas y declarar que lo que pasó no estuvo bien. Espero que sean ustedes también partícipes de estos actos.

Eskerrik asko. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista, con algunas de sus señorías puestas en pie).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Oleaga.
Grupo Popular, señor Martínez-Maillo.

El señor MARTÍNEZ-MAILLO TORIBIO: Gracias, señor presidente.

Señorías, ¿qué les molesta realmente de esta reforma legislativa? ¿Qué les molesta? Buscamos exclusivamente que se haga justicia. Buscamos que la política penitenciaria sea una política de Estado y no una política al servicio de un partido. Buscamos que las lagunas legislativas de la legislación penitenciaria no sirvan para conceder beneficios penitenciarios a presos de ETA. Y buscamos que las víctimas —sí, las víctimas— se sientan reconocidas e identificadas con un Gobierno y con una política penitenciaria que les consuele del dolor sufrido, y que esa política penitenciaria no les cause todavía más dolor del que les está causando en la actualidad. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Eso es lo que buscamos. Fíjense qué sencillo.

Señor Oleaga, habla usted de barbaridades. No sé si se ha escuchado, porque es difícil decir tantas barbaridades en tan poco tiempo. Yo no les acuso a ustedes... (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.—Rumores del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

El señor MARTÍNEZ-MAILLO TORIBIO: Habla usted de que nosotros les acusamos de connivencia con el terrorismo. No. Nosotros les acusamos de haber hecho un pacto encapuchado con Bildu en el caserío de Bilbao para la moción de censura, (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), cuyo objetivo era fundamentalmente la libertad de los presos de ETA, y hoy hay solo 47 presos de ETA cumpliendo condenas en las cárceles vascas. El 80 % de los presos de ETA ya están en sus casas. Objetivo cumplido. Ese pacto es el que ustedes hicieron.

Ustedes nos acusan de que somos lo mismo que Vox porque pactamos con ellos. ¿Y qué son ustedes si pactan con Bildu, señores socialistas? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Qué son ustedes? Y lo peor de todo no es eso, lo peor de todo es que lo ocultan, lo esconden, porque en ese caserío de Bilbao —al que fue Koldo con su coche acompañado de Santos Cerdán, que es quien negociaba los permisos penitenciarios individualizados con cada uno de los penados— confluye el pacto encapuchado con la corrupción del 2 %. Ahí estaban Antxon Alonso, propietario del 50 % de Servinabar, y Santos Cerdán. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Ahí confluye el pacto encapuchado con la comisión y la corrupción del 2 %.

Dicen que no es verdad que eso sucedió. Lo dice Sánchez, que sabemos que tiene una capacidad fantástica de decir la verdad. Y también lo niega Otegi. Otegi, condenado por terrorismo; un terrorista. Otegi y Sánchez lo niegan. ¿Y a quién creer?, ¿a Sánchez y a Otegi o a los periodistas que han hecho una investigación y están poniendo pruebas encima de la mesa de que ocurrió aquello? Mire, ¿sabe cuál es la mejor prueba de que aquello pasó? Que lo niegue Sánchez. No hay mejor prueba que la de que Sánchez niegue algo para que suceda realmente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Claro que sí, señorías del Partido Socialista.

Hablan ustedes, señores del PNV, del dolor de las víctimas. ¿Y cuándo han estado ustedes con el dolor de las víctimas, señores del PNV? ¿Cuándo han estado ustedes con el dolor de las víctimas de verdad? (*La señora Beltrán de Heredia Arroniz: Siempre*). ¿Cuándo de verdad? (*La señora Beltrán de Heredia Arroniz: Siempre*). ¿Sí?, ¿cuándo? ¿Cuando había entierros de víctimas del terrorismo, ustedes gobernaban las instituciones vascas, y los familiares tenían que ir prácticamente solos a entierros y funerales porque las víctimas estaban solas y ustedes no hacían nada? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Eso es verdad.

Señores de Bildu, qué generosa ha sido la democracia española con ustedes. ¡Qué generosa ha sido! (*Rumores*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 95

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Remírez, guarde silencio.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: ¡Qué generosa!

Usted puede venir aquí a hablar de derechos humanos, a hablar de convivencia, a hablar de pasar página, puede usted incluso presentarse a las elecciones y llevar a etarras en las listas electorales con la connivencia del Partido Socialista, que no ha querido votar a favor de una proposición de ley en el Congreso para que se elimine esa posibilidad mientras no pidan perdón a las víctimas. Ustedes pueden hacer todo eso y subir aquí sin todavía pedir perdón, sin todavía condenar a ETA, sin todavía condenar el terrorismo de ETA. Han perdido una nueva oportunidad de hacerlo. Mire, podrán no hacerlo, pero no nos pidan a los demás que les consideremos un actor político más de la vida política española mientras no condenen a ETA. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No tenemos la miseria moral de sus socios socialistas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No la tenemos, señores de Bildu. Y se lo digo mirándole a los ojos: han perdido una nueva oportunidad.

Hablan de pasar página. Sin condenar el terrorismo no se puede pasar página. Ustedes todavía tienen una deuda pendiente con las víctimas del terrorismo, con todas las víctimas del terrorismo. Y el problema es que ustedes han pactado con el Partido Socialista precisamente investidura a cambio de libertad para los presos de ETA. Y eso es lo que están consiguiendo.

Porque, ¿qué es lo que buscamos en definitiva con esta ley? Pues que no suceda lo que está sucediendo: que haya progresiones de grado, no ya sin que se pida perdón, es que simplemente no se colabora con el esclarecimiento de los crímenes todavía pendientes de esclarecer. Quedan todavía más de 300 crímenes por esclarecer en este país. ¿Y qué se pide simplemente? Que sean las autoridades judiciales y policiales las que certifiquen que se ha colaborado en el esclarecimiento de los crímenes de ETA.

Voy a los datos. Ustedes han realizado 380 traslados de ETA, 183 de ellos con delitos de sangre. En la tercera fase han procedido a lo que ustedes califican como de algo muy duro, que no es otra cosa que la progresión al tercer grado, que es la semilibertad. Y en esa fase, y para ello ha sido imprescindible la connivencia del PNV en el Gobierno con la cesión de la competencia de prisiones al País Vasco, de los 135 etarras que estaban en las cárceles, en la actualidad solamente hay 47 en prisión. Es decir, el 80 % de los presos de ETA que había en el año 2018 en las cárceles vascas y en el resto de España ya están en la calle, y todo eso en aplicación de una legislación penitenciaria que ustedes han hecho lo más flexible posible. Incluso cuando los jueces han revocado algunas de esas decisiones, desde el Gobierno vasco ustedes han reiterado la progresión de grado a pesar de que los jueces la hubieran rechazado.

Señorías, aquí existe un acuerdo, un pacto, un pacto encapuchado entre Bildu y el Partido Socialista. Simplemente investidura a cambio de presos. Y para eso la cesión de las competencias al País Vasco era imprescindible. Desde que las competencias están en el País Vasco prácticamente todos los presos ya están en la calle.

Y lo que nosotros buscamos es justicia, buscamos dignidad y buscamos que se respete la memoria de las víctimas. Ahora hablan mucho y hacen cien homenajes por la muerte de Franco. Oiga, ¿y qué pasa con las víctimas del terrorismo? ¿Hay que olvidarse de ellas? ¿No pasó nada? ¿Qué sucede? ¿Ustedes quieren crear una especie de velo de silencio con aquello que pasó?, ¿como si no hubiera sucedido nada? La sociedad vasca quiere pasar página, pero tampoco quiere olvidar, y el Partido Popular no va a permitir que se olvide lo que pasó. No queremos venganza, queremos simplemente justicia y que se aplique la ley penitenciaria tal y como es, y que no se utilicen los vacíos y las lagunas para conseguir beneficios penitenciarios para el conjunto de los presos de ETA. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Señorías del Partido Socialista, todavía estamos a tiempo de rectificar algunos errores, pero, sobre todo, estamos a tiempo denunciar lo que ustedes están haciendo. Esta ignominia, esta indignidad caerá sobre sus conciencias cuando el sanchismo pase, porque pasará más pronto que tarde. Y cuando pase el sanchismo ustedes se avergonzarán de esas políticas, igual que nos avergonzamos muchos de nosotros, porque es completamente indigno lo que ustedes están haciendo actualmente en nuestro país.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 96

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de la toma en consideración de esta proposición de ley, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día. Igualmente, les indico que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

6. MOCIONES

6.1. MOCIÓN PARA DEFENDER EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA UNA FINANCIACIÓN ADECUADA PARA LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC) EN EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2028-2034.

(Núm. exp. 662/000171)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 6.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción, señorías, se han presentado seis enmiendas: cuatro del Grupo Parlamentario Plural, una del Grupo Parlamentario Socialista y una del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por tiempo de hasta siete minutos, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la senadora Guerra Sánchez.

La señora GUERRA SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

El campo español está cansado. Cansado de que nos digan cómo tenemos que producir quienes no han pisado la tierra en su vida; cansado de papeleo, de normas cambiantes; cansado de burocracia, de trabas, y cansado de ver cómo algunos miran hacia otro lado cuando el campo español más lo necesita. Pero, señorías, ¿saben de lo que los agricultores y ganaderos no estamos cansados? De trabajar, una palabra que ustedes no conocen. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). La gente del campo es lo que ha hecho toda su vida: trabajar, porque el trabajo es dignidad, orgullo y salud. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y esto no es lo que les cuesta a los agricultores y a los ganaderos. Lo que les pesa, lo que les duele, lo que les agota es sentir que les ignoran. Eso es lo que más les duele.

Tenemos un ministro de Agricultura, el desaparecido, que no hace nada por defender al sector primario. En Europa hay nueve millones de explotaciones agrarias y más de veintidós millones de agricultores y ganaderos, de familias que reciben la PAC. En España estamos hablando de 2,3 millones de personas y de casi el 10 % del PIB. Este no es un sector más; es un sector estratégico y esencial para la vida. Para toda la gente que vive del campo, para toda esa gente que lucha cada día por seguir trabajando en lo que le apasiona, todo nuestro apoyo.

Señorías, la realidad es que si hoy siguen abiertas muchas explotaciones, es gracias a que reciben la PAC, porque la Ley de la cadena alimentaria no funciona, pues se hizo de forma unilateral, sin consenso con las organizaciones agrarias ni con las cooperativas por la soberbia de un ministro irresponsable e incompetente. Por eso seguimos vendiendo por debajo de los costes de producción, porque, desgraciadamente, a los agricultores y a los ganaderos no se nos paga por la calidad de nuestro producto, que es lo que realmente queremos, precios justos; lo que pedimos, lo que merecemos y lo que es de justicia. Y por si esto no fuera suficiente, la Comisión Europea planta un recorte del 22 % de la PAC, lo que para España supone casi 11 000 millones de euros menos. En el Partido Popular estamos totalmente en contra de este marco financiero plurianual. ¿Y ustedes, señorías del PSOE? Lo veremos con su voto y lo verán luego todos los españoles y los agricultores y los ganaderos. Pero, vamos, que si ustedes son incapaces de sacar los Presupuestos Generales del Estado, no creo que vayan a pedir un presupuesto fuerte para la PAC en Bruselas. La PAC no entra entre sus prioridades. Lo que le importa a este Gobierno sanchista no es la PAC, sino la Paqui. Esa sí es la que les importa a ellos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). La de las tarjetas, la de las compras en El Corte Inglés con dinero de las

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 97

mordidas. Para eso siempre ha sobrado dinero, pero para el agricultor y el ganadero nunca lo ha habido. ¡Qué vergüenza!

Y ya que hablamos de prioridades, las suyas están clarísimas y, desde luego, no es proteger al campo español; es mantenerse en el poder a toda costa. Esa es su prioridad. Al final estamos convencidos de que al Gobierno le resulta más fácil sancionar a un agricultor que asumir sus propias responsabilidades. (*El señor Mogo Zaro: ¡Almería!*). Ahora quieren convertir la PAC en un fondo único, diluido entre cohesión y otras políticas. Eso significa la desaparición del FEAGA y del FEADER. Significa renacionalización, desigualdad entre países y dejar al sector primario en manos de equilibrios políticos. Eso, señorías, no lo vamos a permitir ni ahora ni nunca.

Señorías, hay algo que no podemos olvidar: el futuro del campo depende de los que quieren quedarse y un joven se queda en el campo si es rentable, pero lo que tenemos ahora es papeleo, trabas, futuro incierto y recortes, y así no se construye un futuro. Un país que no garantiza el relevo generacional tanto en la agricultura como en la ganadería es un país que se está abandonando a sí mismo. Y no podemos olvidarnos de Canarias, porque allí cuesta producir aún más. Por eso desde el Partido Popular apoyamos y defendemos que el POSEI siga siendo un programa independiente, protegido y blindado.

Ahora la pregunta que nos hacemos los agricultores y los ganaderos españoles es qué va a hacer el Gobierno de Sánchez. Porque el Gobierno es el que puede bloquear este presupuesto con un solo voto en el Consejo Europeo; pero no mañana, no dentro de seis meses, hoy. Si no lo hace, este Gobierno será responsable del recorte del 22 % de la PAC y será responsable de no defender al sector primario, que es a lo que nos tiene acostumbrados el señor ministro de Agricultura desaparecido. Los agricultores y ganaderos no necesitan un Gobierno que les ignore mientras se reduce el futuro de quienes nos dan de comer. Lo que realmente necesitan es un Gobierno valiente, pero no para mantenerse en el poder, sino para pelear por los españoles y, entre ellos, por los agricultores y los ganaderos.

Por tanto, lo que pedimos es rechazar el recorte del 22 % de la PAC; ejercer la capacidad de bloqueo si la propuesta no cambia; exigir a Teresa Ribera, que no se nos puede olvidar que es la única representante española en la Comisión Europea... (*Risas*). No sé de qué se ríe. ¿Tanta gracia le hace? Y al Gobierno de España, que defienda al sector en Bruselas, que ya bastante ha hecho con las políticas ecorradicales; mantener el desarrollo rural independiente de los pagos directos; blindar las ayudas directas con prioridad a jóvenes agricultores y ganaderos; garantizar financiación suficiente para modernización, innovación y competitividad rural, y asegurar que el POSEI quede independiente de la PAC, actualizando su ficha financiera.

Señorías, el campo pide respeto, estabilidad y futuro. Si cae la PAC, cae el campo; si cae el campo, cae la alimentación, y sin alimentación no hay ni país ni vida. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Así que defendamos la PAC, defendamos el campo y a su gente y defendamos España.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular: ¡Muy bien, muy bien!*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Guerra.

Para la defensa de las enmiendas, en representación del Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra el senador Pujol Bonell.

El señor PUJOL BONELL: President, senyories, a veure, parlem del camp, de la pagesia, y per tant la primera pregunta a respondre seria: a les acaballes del 2025, avui on som?

Com Junts ja va denunciar parlant de pesca, l'Europa que ens havia d'ajudar des del rigor, des de la modernitat, al final ha esdevingut paperassa i transposicions que no s'entenen, també en l'àmbit de la pagesia. Els nostres pagesos estan torturats per una Europa que ha esdevingut un monstre administratiu. Europa ens ha burocratitzat fins a ofegar-nos i això no pot ser. I és veritat. Segurament tots en tenim una part de culpa, i ni l'Estat espanyol ni una Administració jove, en el seu moment com la Generalitat de Catalunya, van saber evitar aquest parany. Avui els ho repetim: un pagès no és un gestor. Un pagès és un pagès que ha de treballar la terra al marge de quina sigui la seva estratègia d'arribar al mercat. Però, en aquest cas, que els quedí clar: una masia no és una gestoria. El tractor no ha de ser una oficina mòbil. Europa, l'Estat i la Generalitat han de fer, hem de fer, una autocritica a fons i s'ha de fer una pausa. Hem de tornar a pensar per

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 98

quina raó es fan determinades coeses, per què hi ha processos que es fan així i no es fan aixà. I hem de deixar de complicar la vida als qui es volen guanyar la vida des del sector primari. És una urgència. Aquest canvi de paradigma, la necessitat d'una nova cultura, d'una nova relació entre les administracions i el pagès és l'autèntic punt zero, és l'autèntica x d'una cohesió que s'ha de resoldre amb urgència. No podem parlar de quotes, no podem aixecar camps o tornar a plantar una vinya sense respondre abans d'aquesta x. La burocràcia enfebrada que ha segrestat el sentit comú i ens ha portat al col·lapse.

Però hi ha una segona reflexió pendent. No només es tracta de reduir paperasses que arriben a l'absurd, també hi ha una segona variable que és cultural i que Europa ha d'assumir amb urgència. El pagès, que és qui treballa la terra, no ho dubtin, és l'aliat natural més fiable, més savi i més lleial que pot tenir l'entorn i el planeta. El pagès és el primer dels ecologistes, el primer dels ecologistes. Si la natura fos capaç d'establir diàlegs espontanis, còmplices i sincers amb algú, ho faria amb el pagès, que és el primer a estimar la terra. I aquest no és un discurs: ui els de Junts, ara venen amb un discurs innocent, ingenu, infantil. No, no, no. Jo vinc del Penedès. Vinc del Penedès que és una terra de pagès, on els tractes els fem donant-nos la mà, i on aquesta estima pel planeta es respira passejant entre vinyes. Si vostès fossin natura —pregunto—, amb qui voldrien parlar?, a qui voldrien escoltar? A un pagès que ha treballat cada pam de la vinya o amb un funcionari altiu que treballa a la cinquena planta de l'edifici E d'un barri d'oficines de Brussel·les? Amb qui triarien parlar? I el mateix aplica a un funcionari del Ministerio o del Departament d'Agricultura.

I torno, per si no ha quedat clar: un pagès no és un gestor i el tractor no s'ha de convertir en una oficina mòbil. I els diners —aquesta és la clau—, els diners, els milions, és clar que la PAC no es pot enximir ni un euro, no es pot, no pot perdre ni un euro, de cap de les maneres. Clar que no pot perdre milions. Ni un 2 %, ni un 22 %, de cap manera. Clar que preferim un pam de terra viu que anar a comprar cent tancs i mil bombes. No volem cent tancs i mil bombes a costa de la nostra pagesia. Cuidin la pagesia, cuidem les comarques més despoblades, que també són les més agrícoles. I encara una altra cosa: l'Estat ha de creure el paper de les conselleries d'agricultura, s'ha de creure el parer i l'expertesa de les nacions que tenim responsabilitat i competències en el sector primari a l'Estat. Gestionar sense proximitat és un disbarat. El centralisme, el centralisme... pel centralisme és el camí més fàcil a equivocar-se i que el Govern de Catalunya, ves per on, no va dir boca, mai, mai, ni per casualitat. Que el Govern d'Illa no es queixi mai, no vol dir que Catalunya no necessiti dir i que Catalunya no necessiti exigir, també parlant de la terra i de la pagesia. No hi ha més cec que aquells que no volen beure. Obrin els ulls. Obrin els ulls. Europa no pot ser cega davant les necessitats dels nostres pagesos i l'Estat tampoc. Menys burocràcia, més proximitat a la presa de decisions i més milions pel sector primari, tan cert i tan necessari. Visca la terra!

Moltes gràcies.

Presidente, señorías, hablamos del campo, de la agricultura y, por lo tanto, la primera pregunta sería: hoy, en 2025, ¿dónde estamos?

Como ya decía Junts al hablar de pesca, la Europa que nos tenía que ayudar desde el rigor y la modernidad, al final ha quedado en una trasposición y en papeleos que no se entienden en el ámbito de la agricultura. Nuestros agricultores están torturados por una Europa que se ha convertido en un monstruo administrativo. Nos ha burocratizado hasta ahogarnos y esto no puede ser. Y es verdad. Seguramente todos tenemos una parte de culpa, y ni el Estado español ni la joven Administración de Cataluña de entonces supimos evitar esta trampa. Y hoy os lo repetimos: un agricultor no es un gestor. Un agricultor es una persona que debe trabajar la tierra al margen de cuál sea su estrategia para llegar al mercado. Pero, en este caso, que quede claro: una masía no es una gestoría. El tractor no tiene que ser una oficina móvil. En Europa, en el Estado y en la Generalidad tenemos que hacer una autocritica a fondo y se debe hacer una pausa. Tenemos que volver a pensar en por qué razón se hacen algunas cosas, por qué hay algunos procesos que se hacen así y no así. Tenemos que dejar de complicar la vida a aquellos que se la quieren ganar desde el sector primario. Es una urgencia. Este cambio de paradigma, la necesidad de una nueva cultura, de una nueva relación entre las administraciones y los agricultores es el auténtico punto cero, es la auténtica equis de una ecuación que se debe resolver con urgencia. No se puede hablar de cuotas, de campo o de viñas antes de resolver esta equis. La burocracia ha secuestrado el sentido común y nos ha llevado al colapso.

Pero hay una siguiente reflexión pendiente. No se trata únicamente de reducir el papeleo absurdo, sino de que hay una variable cultural que Europa debe asumir con urgencia. El campesino,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 99

que es quien trabaja la tierra, no lo duden, es el más listo, el más leal y el más fiel que se pueden encontrar en todo el planeta. Este campesino es el primer ecologista. Sin ellos no podemos establecer esos diálogos cómplices. Y tenemos que ser sinceros con ellos, con los agricultores, que son los primeros que aman la tierra. Y este no es un discurso inocente e ingenuo de Junts. No, yo vengo del Penedés, una tierra de agricultores donde se respira el amor por el planeta paseando por las viñas. Si ustedes fuesen la naturaleza, ¿a quién querían escuchar? ¿Con quién querían trabajar?, ¿con un agricultor que trabaja las viñas o con un funcionario que trabaja en la quinta planta de un edificio de Bruselas? ¿Con quién querían hablar? Y esto también se puede aplicar a algún funcionario del Ministerio o del departamento de Agricultura.

Y repito, por si no ha quedado claro: un agricultor no es un gestor y el tractor no debe ser una oficina móvil. Y en cuanto al dinero —y esta es la clave—, los millones, está claro que la PAC no se puede empequeñecer ni perder un euro de ninguna forma. No se pueden perder millones, ni un 2 % ni un 22 %, de ninguna de las formas. Claro que preferimos un palmo de tierra vivo que ir a comprar tanques y bombas a costa de nuestra agricultura. Cuidemos a nuestros campesinos, a nuestras comarcas más despobladas, que también son las más agrícolas. Y una cosa más: el Estado debe creer en el papel de las consejerías de agricultura, debe creer en la experiencia y el conocimiento de las naciones que tenemos las responsabilidades y competencias del sector primario del Estado. Gestionar sin proximidad es todo un disparate. El centralismo es el camino más fácil para equivocarse. El Gobierno de Cataluña no ha dicho nunca nada ni por casualidad, y que el Gobierno de Illa no se queje no quiere decir que no hablamos de la tierra y de la agricultura. No hay más sed que la de aquellos que no tienen agua. Tienen que abrir los ojos. Europa no puede estar ciega ante las necesidades de nuestros campesinos y menos el Estado. Menos burocracia, menos dificultades a la hora de la toma de decisiones y más millones para el sector primario, tan cierto y tan necesario. ¡Viva la tierra!

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Macías Mateos.

La señora MACÍAS MATEOS: Gracias, presidente.

Miembros de la Mesa, senadoras, senadores.

Senadora Guerra, la baja política cubre sus carencias con insultos y con faltas de respeto. En contraprestación está la política del trabajo y del esfuerzo, y le vamos a hablar de argumentos y de conocimientos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Porque usted no puede venir aquí a hablar mal del ministro, a hablar más del Gobierno, y a no hablar de las cuestiones que son básicas para la política agraria comunitaria. Nosotros compartimos parte del contenido de su propuesta. Ahora, lo que queremos saber es si ustedes están a favor de las enmiendas que presenta el Grupo Vox o de nuestras propuestas, y les vamos a preguntar para que nos contesten con claridad, porque es importante saber qué se está poniendo encima de la mesa. ¿Ustedes están en contra de la renacionalización? ¿O están a favor del proteccionismo para dejar la PAC en pequeños programas presupuestarios nacionales, como quiere la ultraderecha? ¿Ustedes quieren cofinanciar la PAC? Nosotros no. Saben que hay grupos de ultraderecha en el Parlamento Europeo, con los que ustedes se alían, que quieren hacer cofinanciación de la PAC. ¿Ustedes están a favor del cierre de fronteras? Porque nosotros queremos una PAC común, sin embargo ustedes alternan con grupos de ultraderecha en el Parlamento Europeo que quieren proteccionismo en grado extremo. ¿Ustedes están a favor de la competitividad y de dar estabilidad al sector para dar también confianza a aquellas y a aquellos que tienen que entrar en el relevo generacional? ¿O están a favor de las disruptivas que provocan en las reglas los grupos ultra? Porque un ejemplo lo tienen ustedes en Extremadura, donde no tenemos estabilidad ninguna en el relevo generacional con gobiernos de PP y Vox. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Ustedes —y esto también es importante— están a favor de meter la perspectiva de género en la política agraria comunitaria? Porque sus socios ultras no la quieren. ¿Ustedes están a favor también de producir alimentos de una forma más sostenible? Porque sus socios ultra no lo quieren. Contéstennos a eso, porque era lo importante de este debate.

En relación con nuestra propuesta, nosotros, primero, estamos a favor de que haya una votación ambiciosa en el programa de la política agraria comunitaria para el nuevo periodo de programación, porque la dotación que ahora se presenta no es suficiente. Es más, queremos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 100

también, en relación con el POSEI, que se aumente y revise la ficha presupuestaria, porque les recuerdo que el Gobierno de España ha aumentado en un 40 % la aportación anual a las fichas del POSEI. Queremos que la Unión Europea también conteste. Estamos a favor de que se fomenten los sistemas de seguridad alimentaria y de resiliencia. ¿Por qué? Porque reforzar las estructuras productivas es básico para poder afrontar situaciones de crisis de mercado. Sin embargo, le puedo dar un ejemplo, porque realmente ustedes se tienen que definir. Nosotros en Extremadura vimos cómo las ayudas estructurales que refuerzan el sistema y la resiliencia del sistema se han convertido en repartijas, porque lo que hace el Gobierno de Guardiola del PP y Vox es repartir mucho dinero entre muchos y abandonar las estructuras productivas que le dan resiliencia al sistema. Nosotros queremos que sigan existiendo dos pilares en la próxima política agraria comunitaria: el FEAGA y el FEADER. ¿Por qué? Porque la existencia del FEADER garantiza que tengamos modernización de regadíos y transformación, nuevos regadíos sostenibles, ayudas a las industrias agroalimentarias, innovación, refuerzo del papel de la mujer en el mundo rural y el enfoque líder. ¿Ustedes están a favor de eso? ¿O están con los posicionamientos de sus compañeros, los ultras, en la Unión Europea?

Y, además, les decimos una cosa: queremos también mecanismos suficientes para dar respuesta a las crisis de mercado. ¿Por qué? Porque el Gobierno de España ha demostrado sobradamente que cuando hemos tenido situaciones de crisis hemos podido responder en base a políticas estructurales que venían en la política agraria comunitaria, respondiendo en cada crisis con ayudas excepcionales a la ganadería, a la agricultura, al sector forestal. Lo que ha sido necesario. Sin embargo, nos encontramos con que no sabemos muy bien tampoco qué postura asumen el PP y los ultras con el populismo agrario con respecto a políticas fundamentales en la PAC, como son los compromisos con el bienestar animal y la sanidad animal. Y les digo por qué: porque luego, donde gobiernan, incumplen totalmente los compromisos que se tienen con los programas europeos. Lo han hecho con la tuberculosis en bovinos, lo han hecho con la lengua azul, y en Extremadura hay un claro ejemplo, han abandonado a miles de ganaderas y ganaderos con el populismo agrario que han llevado a cabo con la lengua azul. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Tienen también que tener en cuenta que queremos una PAC donde los mecanismos de excepcionalidad estén realmente dotados presupuestariamente para responder a situaciones como los incendios, porque el Gobierno de España ya ha abonado a Extremadura una cantidad de 8,4 millones de euros a los afectados por los incendios...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora MACÍAS MATEOS: Eso es importante, 8,4 millones, mientras que el Gobierno de Guardiola, por ejemplo, todavía no ha sido capaz de lanzar las ayudas que prometió. Se escondió después de los incendios...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora MACÍAS MATEOS: ..., se escondió trece días sin transporte escolar para los jóvenes y se esconde cuando no quiere dar cuenta de la pérdida de fondos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice.

La señora MACÍAS MATEOS: Termino.

Gracias, presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Carbonell Tatay.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Muy buenos días.

Señorías, hemos presentado una enmienda que tienen ustedes en su documentación, y yo no les voy a cansar repitiéndola; conocen ustedes de sobra la posición de nuestro grupo en este tema,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 101

que ha sido expresada y asentada por el senador Gordillo, que es un senador de campo, como lo es también la senadora Lorena Guerra.

Aunque aquí se han dicho otras cosas, vamos a hablar de política agraria y nos ocupa esta moción del Grupo Popular que, en buena medida, identifica correctamente un riesgo cierto para nuestro sector primario: el profundo recorte que plantea la Comisión Europea en el marco financiero plurianual 2028-2034 y, en particular, la reducción de ese 22 % en la política agraria común. Es un recorte de enorme trascendencia, y no solo para España, sino para la estabilidad del modelo agrario europeo, como el propio texto señala con precisión. Conviene situar este debate en el contexto que merece, porque esta política agraria, la PAC, no se ha degradado de un día para otro, señora Guerra, ni por obra de una sola fuerza política. Lo que hoy afrontamos es la consecuencia de una deriva largamente alimentada por el consenso entre diestra y siniestra en Bruselas, la subordinación progresiva de la política agraria a objetivos climáticos, la hipertrofia burocrática y la conversión de la PAC en un mecanismo de ingeniería ideológica más que en una herramienta para garantizar la soberanía alimentaria y la rentabilidad de quienes producen. (*Rumores*). Hay muchísimo murmullo...

Así pues, es difícil no percibir una contradicción en la posición de ustedes, que vienen aquí a advertir de los efectos de una arquitectura presupuestaria que —y lo saben bien— han contribuido a impulsar y sostener junto a sus socios socialistas en las instituciones europeas. Ahora presentan una enmienda razonable a la propuesta de la Comisión; hace apenas unos días, en sede parlamentaria, volvieron a pactar con el Partido Socialista para evitar tan siquiera debatir la enmienda que presentamos, la única que proponía medidas de fondo: romper con el Pacto Verde, devolver flexibilidad a los Estados y reorientar la PAC hacia el productor y no hacia la imposición ideológica. La credibilidad política se mide por coherencia, y la coherencia exige reconocer que el campo español —lo ha dicho usted— no puede continuar soportando un sistema que lo responsabiliza de ambiciones climáticas desproporcionadas —repito: desproporcionadas—, mientras abre nuestras fronteras a importaciones que compiten sin cumplir las mismas exigencias. Y esto, señora Guerra, no es sostenibilidad, es desprotección.

Conviene recordar, además, que Europa ya ha empezado a rectificar. La aprobación de la directiva ómnibus ha demostrado que existe una mayoría alternativa viable que excluye, por primera vez, a socialistas y verdes y que es capaz de aliviar cargas regulatorias y matizar elementos críticos del Pacto Verde. Es la prueba de que se puede avanzar si se abandona el automatismo del consenso de la izquierda radical, la izquierda ra-di-cal que tantos perjuicios ha causado al sector. Por ello, reivindicamos una reflexión más profunda que la que hoy se propone. Necesitamos una PAC con presupuesto suficiente, estable y autónomo. Necesitamos preservar los dos pilares históricos: el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, y garantizar que las ayudas directas lleguen a quienes realmente sostienen la producción. Necesitamos también algo más: la valentía de revisar el marco ideológico que ha distorsionado el sentido original de la PAC y la determinación de recuperar una verdadera política agraria nacional capaz de acompañar, proteger y proyectar al sector primario desde España, y no solo desde Bruselas. Este es un momento decisivo. Podemos perseverar en un modelo que ha demostrado su ineficacia o podemos construir una PAC centrada en la productividad, la seguridad alimentaria y el relevo generacional. Nosotros apostamos inequívocamente por lo segundo, y lo hacemos desde el rigor, desde el respeto a quienes trabajan la tierra y desde la convicción de que la agricultura y la ganadería españolas no son un instrumento al servicio de agentes ideológicos, sino la base misma de nuestra prosperidad y de nuestro futuro.

Muchas gracias por escucharme.

El señor PRESIDENTE: Senadora Caballero, tiene la palabra.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Para nosotros, para Unión del Pueblo Navarro, este recorte brutal de la PAC y esta reforma del marco financiero es también un auténtico despropósito, lo es para el campo navarro y también para Europa. Por eso agradezco que se haya presentado esta moción, porque me permite trasladar a esta Cámara la voz del sector agrario navarro y también la voz de mi partido, que ya advirtió en mayo de lo que se nos venía encima. UPN ya se manifestó en su momento con una rotunda oposición a esta propuesta de Bruselas que plantea eliminar

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 102

las ayudas estructurales actuales de la PAC; porque consideramos que la reforma propuesta, sustituyendo los dos pilares tradicionales de la PAC por un fondo único centralizado, supone, *de facto*, la desaparición del segundo pilar de ayudas que cubre desarrollo rural, inversiones, agroambiente y modernización. Esta propuesta efectivamente representa un ataque directo a las zonas rurales, al equilibrio territorial y a la autonomía foral.

Por eso nosotros defendemos una PAC, una política agraria común, que conserve su estructura actual, sus apoyos al desarrollo rural, inversión, modernización, mantenimiento de las ayudas específicas y que no reduzca su presupuesto. Dijimos que la redistribución fiscal y regulatoria en Navarra no puede dejar al sector agrario en desventaja. Y también dijimos que la Comisión Europea no podía haber sido más irresponsable, incluso con Teresa Ribera detrás empujando, planteando un recorte del 22 % que puede dejar a España, y por tanto, a Navarra, con más de 10 000 millones menos. Esto no es ajustar, es castigar al sector que más aporta a la cohesión territorial, a la seguridad alimentaria y al futuro de nuestros pueblos. Por eso nuestra posición es firme, coherente y clara. Para nosotros, la PAC no se recorta, no se diluye y no se convierte en un fondo único para todos. Y para nosotros, los fondos de la PAC que lleguen a Navarra se tienen que gestionar en Navarra, porque aquí ejecutamos, controlamos y sabemos qué necesita el campo. Navarra no puede permitirse perder ni un euro cuando estamos pidiendo a nuestros agricultores más requisitos, más burocracia y más esfuerzos de adaptación climática. No es serio y no es justo ni compatible con mantener un sector primario vivo. Queremos una PAC fuerte, autónoma, con presupuesto propio, blindada frente a recortes y gestionada desde Navarra, como hemos dicho siempre, y mejor que nadie.

Y, por eso, para terminar, sí que puedo decir que, desde luego, nosotros estaremos en primera línea defendiendo que la PAC siga siendo una política estratégica de Europa y que Navarra mantenga su capacidad de decidir y gestionar sus fondos sin perder ni un solo euro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Caballero.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, autor de la moción originaria, la senadora García Herrero para indicar si acepta o no alguna de las enmiendas que han sido presentadas.

La señora GARCÍA HERRERO: Gracias, presidente.

Quiero dar las gracias a Junts, al Grupo Socialista y a Vox por querer mejorar esta iniciativa. Gracias por su trabajo.

Junts ha presentado cuatro enmiendas: una enmienda de adición y tres de modificación. Respecto a la enmienda de adición, tengo que decirles que en el Partido Popular tenemos muy claro que este país está formado por comunidades autónomas diferentes, pero todas dentro del mismo Estado español. Y respecto a las tres enmiendas de modificación a los puntos 1, 2 y 3, no hay lugar, puesto que los agricultores y ganaderos de España son españoles en todo el territorio nacional, incluida Cataluña.

El resto de las enmiendas que se han presentado son de adición y entendemos que todas se recogen en los puntos de la moción que estamos debatiendo.

Al Grupo Socialista tengo que decirle que, después de estos años en el Gobierno, se está comprobando que gestión muy poca, poquita, poca, gestión nefasta, puesto que solo hemos tenido del Gobierno sanchista mentiras, cortinas de humo y escándalos de corrupción día sí y día también. Ustedes se juntan con Vox, son iguales. Solo hacen ruido, ruido para tapar sus mentiras, ruido para tapar su corrupción, ruido para tapar su falta de trabajo y ruido para tapar su falta de compromiso con los agricultores y ganaderos de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Respecto a Vox, se lo decía antes al grupo sanchista: ustedes tienen la misma palabra que el Gobierno de Sánchez, sobre todo en estos temas, en los temas agrícolas. Ustedes tuvieron la oportunidad de gestionar y construir en algunas comunidades autónomas como la mía, Castilla y León. ¿Y qué hicieron? Dieron una espantada por respuesta. Ustedes, Vox y PSOE, se unen en el ruido, ruido que sustituye al trabajo, ruido que sustituye a la gestión.

Nosotros, desde el Partido Popular, nos centramos en servir a los españoles, en defender al sector agroalimentario de nuestro país y trabajar para él. Nosotros, el Partido Popular, ante

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 103

el ruido de PSOE y Vox, preferimos las nueces; nosotros preferimos los frutos, por lo que las enmiendas de PSOE y Vox se rechazan porque están incluidas dentro de nuestra moción.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Traer al Pleno una cuestión como esta, sobre el nuevo marco presupuestario propuesto para la política agraria europea entre 2028 y 2034, significa situar el debate donde verdaderamente importa, que es en la defensa de nuestro sector primario, de su papel económico y social, y del propio sentido de la construcción europea. Y quiero agradecer especialmente que también en esta iniciativa se incluya de forma expresa la defensa del programa POSEI, fundamental para que la agricultura y la ganadería de mi tierra, de Canarias, sigan teniendo futuro, sigan teniendo viabilidad también en las islas. Y es que la propuesta del marco financiero plurianual 2028-2034, planteada por la Comisión Europea, implica un recorte severo de la financiación de la PAC, señorías. Y aquí no estamos hablando solo de cifras, aunque es cierto que pasar de 386 000 millones a 295 700 supone una disminución de enorme impacto. Como decía, aquí hablamos también de un nuevo cambio de enfoque, como es la desaparición de los fondos FEAGA y de los fondos FEADER y su integración en un único instrumento multisectorial que diluye la autonomía de la PAC y desplaza la gestión hacia los propios Estados. Esto es algo parecido a lo que habíamos denunciado recientemente en relación con la política pesquera. Y aquí de nuevo tenemos que considerarlo como lo que es, señorías, un paso atrás muy peligroso que, además, vaticina nuevos ejercicios de demolición del concepto de cohesión territorial y también del concepto de cohesión social que ha caracterizado siempre a la Unión Europea.

Es verdad que, sobre el papel, esta integración puede presentarse como una apuesta por una mayor flexibilidad, pero todos sabemos que esto, por desgracia, en la práctica, puede abrir la puerta a una renacionalización encubierta de políticas que siempre han funcionado sobre la base de criterios y reglas y sobre la base de financiación común. Y si sustituimos este equilibrio por un modelo en el que cada Gobierno, a partir de ahora, decide según sus propias prioridades internas, corremos el riesgo de que se sigan acentuando brechas territoriales y también esa debilidad de la propia cohesión que debe tener Europa. Y, señorías, este no era el sueño de la Europa unida que todos teníamos entendido. Es verdad que su tarea a lo largo de las décadas ha sido reconocida por nuestro país como un elemento de modernización económica, también de cohesión social y, por supuesto, de liderazgo. Y aun entendiendo las dificultades que ha supuesto la aplicación de todo ese corpus normativo que tenemos en la Unión, consideramos que no es una buena idea fomentar el repliegue.

Esto es especialmente preocupante para las regiones ultraperiféricas, y Canarias lo es, porque nosotros no partimos de esa misma realidad de la que sí parten otras regiones de Europa. En Canarias, señorías, sufrimos recortes, sobrecostes derivados de la lejanía, de la insularidad y, por supuesto, también de esa fragmentación territorial como archipiélago. Y nuestra producción agraria, la de Canarias, aunque es verdad que es estratégica, es vulnerable y depende estructuralmente de instrumentos que reconocen esa especificidad de las islas. Y, entre ellos, un instrumento que para nosotros es importante es el POSEI, que debe mantenerse de manera independiente y estable y, por supuesto, suficientemente dotado; y cualquier intento de diluirlo en fondos multisectoriales es un error que va a perjudicar directamente al tejido productivo y empresarial de las islas con consecuencias graves.

Por eso decimos que este no es un debate partidista, sino que es un debate de país, porque es este país quien debe acudir a la Comisión y al Consejo de la Unión Europea con una posición firme y coherente, capaz de sumar aliados en otros Estados miembros. Sin duda, señorías, es mucho más fácil construir esas alianzas si las fuerzas políticas de este país actuamos y actúan de manera unida y coordinada, porque flaco favor le estaríamos haciendo a nuestro sector primario si enviamos a Europa mensajes contradictorios o si algunos consideran que la política de la Unión debe reducirse a una suma de Estados, defendiendo todos ellos intereses contrapuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 104

Nosotros, desde ASG —y voy terminando— defendemos que Europa siga siendo la Europa que conocemos, una Europa con un proyecto basado en la cohesión territorial, en la solidaridad y, por supuesto, en la convergencia.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

El señor CHINEA CORREA: Voy terminando.

Porque una PAC fuerte, una PAC estable y bien financiada forma parte, señorías, de ese pacto fundamental de Europa, y ahí nos van a encontrar a nosotros siempre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco le corresponde el uso de la palabra a su portavoz, la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: Eskerrik asko, presidente.

Parece que el Partido Popular necesita presentar aquí, de forma repetida, continuada, la misma moción para mantenerse como si fuera la voz única que defiende al sector primario ante las amenazas de Europa, pero quizás, como les dije la semana pasada, de lo que se trata es de ocultar que es precisamente el Partido Popular de Europa el auténtico autor de esta amenaza. Y vuelvo a repetirlo: es el Partido Popular el que tiene la mayoría en la Comisión Europea. Es de ahí de donde surge esta propuesta de reducción y desintegración de los fondos financieros destinados a políticas agrarias y pesqueras. Y tanto el comisario de Agricultura como el comisario de Pesca son de su mismo color. Pero, en esta política de campanario, siguen insistiendo en los términos de una moción que se ha debatido ya repetidamente en comisión, en Pleno o en el propio Congreso la semana pasada. Traen mociones que ya se han aprobado, pero, además, estas mociones, y hay que decirlo alto y claro, no tienen otro efecto práctico que seguir haciendo sonar la campana contra el Gobierno. No tienen otro efecto, señorías. Son ustedes, el Partido Popular, autores y defensores de esta propuesta que pone en jaque el futuro del sector agropecuario.

Frente a la seguridad y estabilidad que reclaman, Europa les ofrece incertidumbre y desamparo. Como he expresado anteriormente, desde nuestro grupo, desde el Partido Nacionalista Vasco, rechazamos esta propuesta europea de un nuevo marco financiero plurianual para el periodo 2028-2034 porque, de materializarse, y lo hemos dicho ya anteriormente, el sector agrario y el sector rural se verían gravemente afectados. Nos preocupa esta reducción de más del 20 % de la asignación financiera y también la confluencia con otros fondos, como los destinados a seguridad y a migraciones, todo integrado en un único fondo nacional en el que las políticas agrícolas habrán de competir con otras, con aquellas que en cada momento y cada Estado pueda priorizar. Y no estamos de acuerdo porque supone un salto cualitativo en la concepción del sector primario como sector estratégico, garante de la seguridad y la soberanía alimentaria europea.

Pero es que, además, se ignoran las funciones específicas y diferenciadas de las políticas agrarias de cohesión, ya que desmonta radicalmente los dos pilares que la sustentan al eliminar tanto los fondos FEAGA como los fondos FEDER; rompe de una forma drástica con el principio de cohesión social que alumbró la política común, que, de esta manera, deja de ser común y deja de ser política agraria. Por si fuera poco, se plantea la gestión de todos estos fondos mediante un único plan nacional, lo que, además de suponer un retroceso en la gobernanza multinivel, supone que se está ignorando el principio de subsidiariedad que expresa claramente el Tratado de la Unión. Pero es que, además, se está ignorando la realidad institucional de los Estados con regiones con competencias plenas en las políticas agrarias y de desarrollo rural, como es el caso del País Vasco.

Desde el Partido Nacionalista Vasco vamos a seguir exigiendo la descentralización y la regionalización de los planes, porque se debe preservar y defender el marco competencial, pero también por una cuestión de eficacia y de eficiencia en la gestión. Es necesario desarrollar estrategias que den respuestas ajustadas a la concreta especificidad del sector en cada uno de los territorios y que respondan a las condiciones agroclimáticas, económicas y sociales en el caso de Euskadi. La simplificación de las ayudas que anunció Von der Leyen a raíz de las protestas del sector es una simplificación solamente para Europa, porque lo cierto es que se va a complejizar

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 105

tanto para los Estados como para las personas beneficiarias. En conclusión: más burocratización y menos eficiencia y eficacia. Y no es hablar de hipótesis, porque conocemos la experiencia que estamos viviendo con el modelo de gestión de los fondos Next Generation.

Conocemos bien las dificultades que atraviesa el sector primario y los esfuerzos que se están haciendo para transitar hacia un sistema más respetuoso con el medio ambiente, afrontando también los efectos del cambio climático y sin abandonar el compromiso con una alimentación segura y de calidad. Apoyar una política agraria diferenciada y suficientemente financiada que garantice la competitividad de las explotaciones agrarias —voy terminando, presidente— es apoyar la cohesión territorial, pero es también apoyar, sobre todo, a los consumidores y a las consumidoras, garantizando alimentos seguros y de calidad a precios asequibles.

Señorías del Partido Popular, sobran las palabras...

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: Termino ya.

Y se necesitan hechos. Ustedes dicen una cosa aquí y hacen otra en Europa, así que pasen de las palabras a los hechos, trabajen en Europa con los suyos y trabajen a los suyos, porque están jugando con el futuro del sector agroganadero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Plural le corresponde el uso de la palabra al senador Armas González.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señorías, la moción que nos presenta el Partido Popular hoy sobre la PAC, sobre la política agraria común, es de notable actualidad. Como canario y como representante de la isla del Hierro quiero centrarme en el punto 6 de la moción. En cuanto al resto, coincidimos absolutamente en rechazar esta nueva estrategia de la Unión Europea, pero el punto 6 recoge nuestra mayor preocupación. El programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias, el POSEI, es un fondo imprescindible para Canarias. El único territorio español de las RUP es el nuestro, y el REF, nuestro régimen económico y fiscal, establece la obligación del Estado de garantizar una financiación diferenciada para compensar los sobrecostes derivados de nuestra lejanía y de nuestra insularidad.

En los últimos años, entre 2019 y 2024, los costes de producción por hectárea y kilogramo en Canarias han sufrido un incremento del 38 % en las hortalizas y tubérculos, del 33,6 % en el plátano y del 28,2 % en frutales. Estos sobrecostes superan en un 40 % los del conjunto del Estado español. Estos costes no permiten acceder a un mercado en igualdad de condiciones. Y ahí empieza todo el problema. El sector primario canario ya enfrenta un incremento de costes y sequía de los fondos del POSEI, que venían siendo insuficientes desde el año 2022.

En este contexto, la propuesta de la Comisión Europea viene a ser una grave amenaza para Canarias. El anuncio de crear un nuevo marco financiero plurianual entre 2028 y 2034 y la práctica nacionalización de los programas específicos pueden ser un golpe mortal para el sector primario en mi tierra. Esta propuesta implica la desaparición de fondos como el FEAGA, el FEADER o el FEMPA en favor de un nuevo fondo multifuncional que diluye los recursos. Este fondo sería gestionado a través de un único plan nacional diseñado por los Estados miembros. Esto nos obligaría a competir con otras áreas políticas para la asignación de fondos, lo que es muy posible que resulte en una disminución importante de los recursos destinados a la política agrícola.

Señorías, no necesitamos que se cuestione el POSEI ni que se diluya en un fondo común gestionado desde Madrid, en el caso concreto de España. Lo que necesita Canarias es que el POSEI se mantenga como una política autónoma, específica y blindada dentro del marco financiero comunitario y que se le asignen los fondos que correspondan. Y, lo más importante, el justificado incremento de las fichas financieras para el periodo 2028-2034 debe canalizarse directamente desde la Unión Europea a las regiones ultraperiféricas, a las RUP. Esto es fundamental para garantizar que los fondos compensen de forma efectiva los sobrecostes derivados de la insularidad y de la lejanía. Gracias a las RUP, gracias a las regiones ultraperiféricas, la Unión Europea cuenta con un territorio marítimo muy amplio, con una mayor biodiversidad y con una economía más variada

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 106

que abastece de productos agrícolas como plátanos o frutas tropicales, entre otras producciones, a los consumidores europeos. Las regiones ultraperiféricas representan un valioso activo en las relaciones de la Unión Europea con otros países vecinos. Y en esta situación estamos todas las RUP y esperamos que, de manera unida, los países a los que pertenecemos: España, Portugal y Francia. En las RUP vivimos apenas cinco millones de los más de 300 europeos y, por lo tanto, nuestra lejanía y fragmentación necesita de estos mecanismos. De lo contrario, el sector primario, no solamente en Canarias, sino en las regiones ultraperiféricas, está prácticamente abocado a la desaparición.

Por esto, la Agrupación Herreña Independiente, mi partido, va a apoyar esta moción en favor de la iniciativa del Partido Popular, pero auguramos que nos espera un largo trecho de aquí hasta que sea definitiva esa decisión de la Unión Europea. Haremos todo lo posible, Canarias hará todo lo posible. Ya en mi tierra está empezando a haber prácticamente unanimidad de todos los grupos parlamentarios en el sentido de defender con uñas y dientes este mecanismo, porque nos jugamos muchísimo. Fíjense que, hasta el momento, en Canarias con frecuencia nos sentimos, o decimos que nos sentimos en algunos casos más identificados o más comprendidos por Europa que por España. Sería lamentable que dentro de nada empecemos a decir que tampoco nos sentimos identificados con las decisiones de Europa. Eso sería muy triste para nuestra tierra y muy triste para el futuro de Canarias y su sector primario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista le corresponde el uso de la palabra al senador Latorre Ruiz. (*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*).

El señor LATORRE RUIZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Yo por un momento he creído que se habían equivocado ustedes de Registro, que iban a llevar esta iniciativa, bien al Parlamento Europeo, bien a la Comisión, que son verdaderamente quienes pueden tomar medidas sobre este asunto, sobre la política agraria común. Y luego, por otro lado, me digo: el Partido Popular pidiéndole al Gobierno de España que hable con el Partido Popular Europeo para que haga algo en relación con la PAC. Es auténticamente surrealista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Qué pasa? ¿Es que no hablan ustedes con su grupo político, el Partido Popular Europeo?

Miren, nosotros no entendemos la posición del Partido Popular. Bueno, sí, sí la entendemos: intentar echar el muerto de un asunto que no es competencia del Gobierno de España cuando saben perfectamente que si hay un Gobierno que está al lado del campo, es el Gobierno del presidente Pedro Sánchez y de su ministro de Agricultura, Luis Planas. Llegan ustedes a marear tanto la perdiz que el otro día tuvimos que escuchar en el Congreso de los Diputados como la portavoz del Partido Popular le echaba la culpa de esto ni más ni menos que a la vicepresidenta Teresa Ribera. Fíjense ustedes en la broma del Partido Popular.

Yo llamo a esta iniciativa que presenta el Grupo Popular la iniciativa del Rincón del Vago (*Risas*), porque es idéntica a la que han presentado ustedes en el Congreso y que ya se ha votado. No solamente es que se haya debatido, sino que también se ha votado. Por tanto, ya hay una posición de las Cortes Generales en esta materia. No tiene mucho sentido.

Ustedes, señorías del Grupo Popular —se lo ha dicho la portavoz del Grupo Vasco—, vienen aquí como si fueran los dueños y señores del campo. Quieren ser ustedes el san Isidro de la política española (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), pero, claro, para ser eso hay que estar siempre en el lado correcto, lugar en el que ustedes no han estado en los últimos años. Porque, si proponemos una ley de la cadena alimentaria que está siendo copiada en el resto de los países de la Unión Europea, ustedes no la apoyan. Que proponemos crear una agencia para garantizar precios justos para agricultores y ganaderos, ustedes, en contra.

Vamos a hablar de política agraria común. Claro que sí, estamos preocupados por la PAC y por la propuesta de la Comisión. No nos gusta la música que escuchamos. No nos gusta la primera propuesta de la Comisión, que supone un recorte del 22 % de los fondos. Es verdad que a la Comisión Europea le ha faltado ambición a la hora de construir el presupuesto global, pero —afortunadamente— una gran mayoría de Estados somos críticos y exigimos una PAC fuerte, estable y con presupuesto suficiente. Por tanto, en este momento, la prioridad de todos los que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 107

estamos aquí es formar un frente común. El Gobierno lo está haciendo, incluso antes de recibir esta propuesta, y lo hemos hecho públicamente hace muy pocas semanas, en los consejos de ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea. Y no —ya lo ha dicho el ministro Planas—, no vamos a aceptar esta propuesta.

Quiero referirme, antes de terminar, al POSEI, al plan en las islas Canarias, que, como saben, compensa los sobrecostes derivados de la lejanía de las islas. Es un programa esencial para el presente y futuro de Canarias. Fíjense si estamos convencidos del programa, que el anterior Gobierno del Partido Popular invertía 15 millones y lo hemos incrementado en un porcentaje superior al que ellos habían hecho en los años anteriores. Por tanto, vamos a pedir que se incremente la inversión, puesto que los fondos europeos para este programa llevan congelados desde el año 2007, a pesar del incremento —como digo— de los costes de producción.

Señorías, tenemos muy claro de qué lado estamos. Nadie puede dudar de la apuesta del Gobierno de España por una PAC sólida, con presupuesto suficiente y que sea capaz de responder a la seguridad alimentaria, a la sostenibilidad ambiental y, por supuesto, a la rentabilidad de nuestras explotaciones agrarias; una PAC que dé respuesta a aquellos agricultores que más ayuda necesitan, como en mi tierra, en Jaén, donde, por primera vez, hemos tenido una PAC que ha establecido una ayuda específica para el olivar en pendiente, que es el olivar menos productivo de España. De esto se trata —termino, presidente—, de construir una PAC justa.

Termino. Frente común de España para garantizar los recursos necesarios para nuestro sector agroalimentario. De este objetivo no nos va a bajar nadie.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Latorre.
Grupo Popular, senadora García Herrero.

La señora GARCÍA HERRERO: Gracias, vicepresidente.

Señorías, empiezo alto y claro: deben ustedes aprobar esta moción porque defiende una financiación adecuada, una financiación justa, una financiación necesaria para la PAC en el marco financiero plurianual. Por eso, señorías, será bueno para España una posición común de rechazo a la nueva propuesta de la PAC, por muchos motivos. Les destaco tres: uno, rechazo porque esta PAC, señorías, debilita el peso de esta política en el marco comunitario; dos, rechazo porque esta PAC plantea un recorte presupuestario inadmisible; tres, rechazo porque esta PAC da un trato injusto al agricultor profesional. Por eso, señorías, con esta moción vamos a unir voces para reforzar e impulsar una propuesta clara y rotunda de apoyo al sector agrario español. Así que, esta es una propuesta importante, una importantísima propuesta en un momento clave, trascendental para España.

Con esta moción, desde el Grupo Popular, defendemos la sostenibilidad y la viabilidad; defendemos la supervivencia, tanto económico como social y medioambiental del medio rural de nuestro país. Con esta moción, desde el Grupo Popular, defendemos la rentabilidad y competitividad de las explotaciones agrarias, defendiendo su viabilidad presente y también futura. Para ello, defendemos una PAC post-2027 justa y suficiente para nuestra tierra. En julio —tarde y mal—, llegaba la propuesta de la nueva PAC. Señorías, se trata de 10 500 millones de euros menos para España y con varios cambios —nocivos cambios— que resumimos en: la desaparición de los dos pilares de la PAC: ayudas directas a la renta y medidas de apoyo al desarrollo rural; la eliminación de los dos fondos emblemáticos, FEAGA y FEADER, y la sustitución del modelo anterior por uno basado en un único fondo multisectorial que deben gestionar los gobiernos nacionales —señorías, a gestionar por los gobiernos nacionales—. Después de ver la ejecución de los fondos europeos, ¿ustedes piensan que les vamos a dejar gestionar el dinero de nuestros agricultores y ganaderos a los que no hacen nada por ellos? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Esta PAC es simple y llanamente perjudicial; es perjudicial porque quita cerca de 11 000 millones de euros y compromete la renta de agricultores y ganaderos, que bastante comprometida la tienen ya; es perjudicial porque supone una pérdida de identidad y singularidad de una política tradicional clave que así será difusa; es perjudicial porque supone la desaparición de ayudas que invierten en modernización tan importantes, claves para nuestro desarrollo rural. Y todo esto lo cambian por un fondo multisectorial que diluye la PAC tan necesaria. Hay muchos más argumentos para

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 108

rechazar esta PAC, pero, sin duda, lo más peligroso es que, en su modelo de gobernanza, deja en manos de los gobiernos nacionales el reparto de la PAC; es decir, abre la puerta a 27 nuevas PAC diferentes y, lo que es peor, el riesgo veraz con este Gobierno sanchista, que, como ustedes bien saben, nunca reconoce la verdad. Imagínense, señorías, en nuestra nación, con un presidente del Gobierno más interesado en resistir y en seguir en el sillón, nuestros agricultores y ganaderos serían moneda de cambio en el chantaje permanente de comunistas, de independentistas y de herederos de los terroristas. Desde el Partido Popular, queremos una PAC con un presupuesto sólido, que dé estabilidad, certidumbre y tranquilidad al campo. Esto va más allá de que el ministro Planas diga que esta PAC no le gusta. Esto es mucho más serio. Esto no puede ser así. Por eso, le pedimos al señor Sánchez que bloquee en el Consejo la propuesta de la PAC. Ahora, la pelota está en su tejado.

Señorías, esto no es cuestión de siglas, sino de respeto a nuestros agricultores y ganaderos, de defensa ante la humillación a un sector que genera empleo, que defiende el medio ambiente y que fija población. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Concluyo.

Desde el Partido Popular, exigimos una PAC centrada en agricultores y ganaderos profesionales, que merecen precios justos y respeto al principio de reciprocidad; una PAC fuerte, como ellos; una PAC clara, como ellos; una PAC que resuelva, como ellos. Es decir, que dé estabilidad, certidumbre y tranquilidad a los que producen, a todos los que madrugaran, a todos los que alimentan de forma segura y fiable a toda España.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora García Herrero.

6.2. MOCIÓN SOBRE LA INTROMISIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES EN LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA.

(Núm. exp. 662/000172)

Autor: GPP

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Grupo Popular, senador Ávila.

El señor ÁVILA GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, buenos días.

Como sabrán sus señorías, en las últimas semanas el actual director del Instituto Cervantes, don Luis García Montero, ha realizado declaraciones públicas contrarias al espíritu de cooperación institucional que debe presidir las relaciones entre las entidades culturales del Estado. En concreto, ha manifestado juicios descalificativos contra la Real Academia Española y su director, don Santiago Muñoz Machado, a quien ha acusado públicamente de llevar negocios desde su despacho para empresas multimillonarias. Señorías, para negocios, los del propio García Montero, que ha recibido más del doble de premios desde que es director del Cervantes que en cuarenta años de escritor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Tales declaraciones, carentes de fundamento y ajenas al rigor institucional, suponen una intromisión directa e injustificable en el propio ámbito de la RAE, así como una falta de respeto hacia su autonomía, su autoridad académica y su proyección internacional. Bajo la dirección de Santiago Muñoz Machado, jurista, académico y catedrático de reconocido prestigio, la RAE ha impulsado con éxito una profunda modernización técnica y digital, ha fortalecido la cooperación con las academias americanas y ha consolidado el liderazgo del español como lengua de comunicación internacional. Su labor, tanto en el ámbito universitario como en el institucional, se ha desarrollado siempre con independencia del poder político y con respeto escrupuloso a la tradición académica de dicha corporación.

El Grupo Parlamentario Popular considera que el perfil del actual director del Instituto Cervantes no responde al nivel de excelencia, autoridad cultural y prestigio internacional que el cargo exige y su proyección pública no ha alcanzado la relevancia ni la universalidad que históricamente han caracterizado a los responsables de una institución cuya misión es representar al español en el mundo. Señorías, no presentar, en el día de hoy, esta moción de apoyo al valor cultural que más

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 109

nos identifica y que suscita verdadero respeto y admiración en el mundo —según palabras de su majestad el rey—, como es el español, sería como traicionar nuestra identidad y negar nuestra propia riqueza cultural.

Por tanto, condenamos de manera expresa las declaraciones y actuaciones del director del Instituto Cervantes por constituir una intromisión inaceptable en las competencias y autonomía de la RAE y contribuir, de esta forma, a la politización de una institución que debe regirse por principios de neutralidad y de exigencia.

Señorías, según han señalado periodistas, académicos y personalidades de todo el mundo, era cuestión de tiempo que el sanchismo intentará liquidar la independencia de una casa como la RAE, cuyos académicos deciden autónomamente quien entra en ella, sin que el largo dedo de la Moncloa intervenga. Algo tendrá que ver en todo esto que el propio García Montero manifieste pública y notoriamente su indignación por no pertenecer a tan ilustre institución. Lo más grave, lejos de que lo que pudiera parecer, es que lo sucedido no representa un hecho aislado, sino una verdadera tendencia. Ayer fue la Real Academia de la Historia, antes el Museo Nacional de Antropología o el Museo de América, cuyos discursos museológicos fueron revisados por un comité político y politizado. Mañana, quién sabe. Podría ser la propia Biblioteca Nacional, que ya está cuestionando hasta el propio ministro de Cultura. Esta vergonzosa deriva debemos frenarla entre todos y de forma urgente. El intento de convertir al organismo que guarda nuestra lengua en un departamento más de propaganda socialista —como el CIS o la Fiscalía— y el burdo ataque de Montero han terminado, afortunadamente, teniendo un efecto bumerán. Por cierto, hablando de la fiscalía, el propio García Montero —¿qué tiene que ver el Instituto Cervantes con la política?— decía que es el único contrapoder que podía enfrentarse a la soberbia judicial. Se refería —claro está— a su compañero, amigo, condenado y dimitido fiscal general del Estado.

Al margen de la cobarde progresía que defiende el Gobierno, callado culposamente, en todo momento, en esta controversia, Montero se ha visto muy solo y ha conseguido lo que menos pretendía: una cerrada defensa de Muñoz Machado. Álvaro Pombo, uno de los mejores escritores vivos que tenemos en España, precisamente reconocido con el Premio Cervantes 2024, ha manifestado y calificado a Montero como un poeta menor, agradablemente menor, chiquito y faltón. El mismo Pérez-Reverte considera al director del Cervantes como un mediocre paniaguado, que más parece un altavoz del independentismo oficial que un guardián neutral del español. Y Fernando Savater lo considera, simplemente, como un mandado de Sánchez para colonizar la RAE. Todos han cerrado filas en torno a Muñoz y la RAE; incluso algunos, como Julián Cebrián, alaba a una institución que siempre tuvo feroz independencia hasta el punto de resistir a las órdenes de Franco de expulsar a miembros republicanos.

Reafirmamos, por tanto, con esta moción nuestro reconocimiento y apoyo institucional a la RAE y a su director por su brillante labor al servicio del idioma español y por su defensa de la independencia académica frente a toda presión política. Señorías, a la lengua española, a la cultura española, a su salvaguarda y a su difusión no les viene bien el servilismo de personas que recogen el testigo de levantar muros. García Montero ha contribuido a levantar ese muro que Sánchez se comprometió a construir como hoja de ruta de su legislatura, y esto lo hace incompatible. El director del Instituto Cervantes reventó sin pudor ni miramientos el acto más importante del año, el Congreso de Arequipa, en Perú, cuyo objetivo era la inteligencia artificial, lo que precisamente estuvimos trabajando ayer en la Comisión de Cultura de esta Cámara. Si tuviera simplemente un poquito de vergüenza, ya habría dimитido; al igual que, si el ministro de Asuntos Exteriores, de quien depende precisamente la gestión del Cervantes, tuviera un poquito de dignidad, a esta hora ya lo habría cesado.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Ávila.
Enmiendas.

Grupo Mixto, señor Carbonell. Desde el escaño.

El señor CARBONELL TATAY: La enmienda la tienen todos ustedes en la documentación de este pleno que les han facilitado. Exige asumir responsabilidades por la mala gestión de la diplomacia cultural y pide la reprobación y el cese del ministro competente por permitir actuaciones que menoscaban el prestigio institucional de España.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 110

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Carbonell. También hay una enmienda del Grupo Socialista. Senadora Aldea.

La señora ALDEA GÓMEZ: Gracias presidente.

Señorías, se trae a debate una moción que yo diría que se parece más a un chisme de una tertulia de café, que es menos propia de la tribuna de una Cámara. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Fíjense, ¿cuál es el motivo? Las declaraciones —ahora mismo, no voy a entrar a valorar si son acertadas o desacertadas— que hizo el presidente del Instituto Cervantes, al que hoy ustedes buscan desprestigar, pero que, desde luego, señoría, tiene tras de sí una larga y siempre buena trayectoria en defensa de la lengua, como buen catedrático que es, como buen filólogo y como buen poeta.

Disculpen, ¿el Senado debe entrar en esta polémica que se ha suscitado? Señorías, hablamos de una disputa entre dos personas dirigentes de dos instituciones que son entidades *sui generis* y gozan de una total autonomía funcional con respecto a la Administración General del Estado, que, desde luego, carece de capacidad para dictarles cualquier tipo de instrucción científica o gubernativa. Por eso, no le veía yo mucho sentido, pero, por otro lado, viendo la deriva constante del Partido Popular por seguir buscando una polarización de la sociedad, lo encontré. Les encanta el ruido y la confrontación. ¡Madre mía! Cuando gobiernan, controlan la sala del Supremo por la puerta de atrás, pero, cuando están en la oposición, cuestionan todos los nombramientos que no sean conformes a su manera de pensar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Entonces, señorías, hablan de politización institucional mediante nombramientos políticos afines. No sé si estas críticas abarcan también a nombramientos de otros tiempos; por ejemplo, el del señor Feijóo, que fue nombrado por el presidente José María Aznar como presidente de Correos. Recordemos: durante su mandato, Correos se convirtió en una sociedad mercantil, reduciendo considerablemente su plantilla de trabajadores, algo muy criticado, pero muy alabado por ustedes, como estamos comprobando en este momento. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Hablemos de otro ejemplo: el chiringuito que Esperanza Aguirre monta al señor Abascal por el cual cobraba unos 83 000 euros anuales por un cargo sin funciones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Pero estos no son casos aislados, ni muchísimo menos. Podemos traer aquí, a la tribuna, algo sobre lo que yo nunca les he oído crítica alguna a ustedes respecto del nombramiento del consejero de Cultura de Castilla y León. Fíjense, señorías, el consejero, el único que ha declarado un monumento franquista como bien de interés cultural, pasando del comunismo a Vox, durante un tiempo fue funcionario con dos sueldos sin que nadie lo señalase, contando con la connivencia del Partido Popular de Castilla y León, a pesar, por supuesto, de ser algo totalmente prohibido.

Podríamos seguir, porque, como bien les decía, no son casos aislados, pero creo que realmente les importan muy poco las instituciones y su prestigio. Buscan el conflicto y el enfrentamiento porque es donde realmente se encuentran más cómodos. Quedaba claro lo que buscaban, que no era reconducir la situación. Su intención no era moderar la polémica y evitar un enfrentamiento que perjudicara la imagen de ambas instituciones. Es por ello por lo que nosotros presentamos una enmienda de sustitución, que lleva cinco puntos, donde lo que queremos es poner en valor la independencia y el compromiso, hacer una defensa y el reconocimiento del trabajo de ambas instituciones en la promoción del español, subrayando la cooperación de ambas como autónomas y complementarias, promoviendo espacios de coordinación leal y respetuosa, fortaleciendo la proyección y prestigio de nuestra lengua. Esa es nuestra obligación, señorías. El resto es ruido ruido y ruido, y mientras ustedes siguen en esa deriva, nosotros seguiremos trabajando por poner en valor unas instituciones de un gran prestigio como son...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe finalizar la intervención.

La señora ALDEA GÓMEZ: ... la RAE y el Instituto Cervantes.

Finalizo, presidente.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 111

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Aldea. Para indicar si el Grupo Popular acepta ambas enmiendas, el senador Ávila tiene la palabra. Desde el escaño.

El señor ÁVILA GUTIÉRREZ: Señor presidente, muchas gracias.

Voy a ser muy breve. Aunque compartimos algunas de las enmiendas de Vox, a las que ya me he referido en mi intervención, como es pedir la dimisión del director del Instituto Cervantes, no entendemos que, en un acto que se debe solo y exclusivamente a un tema referido al instituto y a las declaraciones de su director, sea el momento de reprobar a un ministro, que, como ya vimos en el día de ayer, acumula otros muchos y graves motivos para hacerlo de forma monográfica.

En cuanto a las enmiendas del PSOE, escuchando la intervención de su señoría, parece más que le vaya a dar otro cargo al señor Montero que pedir su dimisión, ni siquiera por la forma correcta, porque hasta él mismo creo que ha pedido perdón, habéis condenado esas palabras desafortunadas que hacen daño a la institución y sobre todo al respeto a una entidad como la RAE. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Por tanto, yo creo que habríamos aceptado la enmienda si fuera coherente con lo que hoy pedíamos aquí, que era prácticamente condenar las palabras de una persona que está arrastrando a una institución, la más importante que tenemos en España, a nivel personal y de forma interesada. No se pueden politizar las instituciones de nuestro país, y mucho menos las culturales. Por tanto, sus apreciaciones carecen de absoluta responsabilidad y por supuesto no las vamos a compartir.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Ávila.

Portavoces.

Grupo Mixto. Señor Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señorías.

Senador Juan Ávila, no contagiamos, nos puede tocar. Ustedes también nos pueden tocar.

Cuando hablamos de lengua española, no estamos hablando solo de un sistema de comunicación, estamos hablando de un patrimonio cultural, intelectual, compartido por más de 500 millones de personas, y es uno de los principales vectores culturales, de nuestra cultura, de nuestra diplomacia y también de nuestra economía por el mundo. Y, sobre todo, estamos hablando de instituciones que, durante tanto tiempo, independientemente de las discusiones actuales, han hecho posible que el español sea hoy lo que es: una de las grandes lenguas del mundo. Son dos instituciones que tienen que ser inseparables: la Real Academia y el Instituto Cervantes. La primera, con más de 300 años de historia, se caracteriza por un rasgo esencial, su independencia interna, garantizada por procedimientos democráticos en los que los académicos eligen a sus propios responsables; también lo ha dicho usted, señor Ávila. Y la segunda, más reciente pero imprescindible, proyecta la diplomacia cultural de España, y está llamada por ley y por vocación a ejercer su labor con neutralidad, profesionalidad y respeto institucional, y precisamente por ello preocupa la situación generada en las últimas semanas.

Las declaraciones públicas del director del Instituto Cervantes hacia el director de la Real Academia Española no han sido un simple exceso retórico, han constituido una incongruencia institucional; una incongruencia que compromete la relación entre dos organismos hermanos y cuya colaboración es vital para la presencia del español en el mundo. No se trata de matices personales. Se trata de comprender que el Cervantes, al ser una institución dependiente del Gobierno —por eso hemos pedido lo que hemos pedido— no puede permitirse gestos que erosionen la confianza exterior ni que cuestionen la autoridad de una corporación independiente elegida por sus propios miembros y respaldada por las veintitrés academias del ámbito hispánico. Esta incongruencia se vuelve más evidente cuando observamos que la RAE ha expresado su absoluta repulsa por unanimidad ante unas afirmaciones que considera injustas e impropias y, al mismo tiempo, cuando afloran polémicas internas en el Instituto Cervantes que plantean dudas sobre gobernanza y neutralidad, y no son dimes y diretes. En ambos casos, el efecto es el mismo: una pérdida de credibilidad que no solo afecta a las personas, sino a la imagen cultural y diplomática de España; a todos nosotros, de izquierdas, de derechas o de centro. La defensa de la independencia de la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 112

RAE no es un gesto protocolario, es la defensa de un modo de entender la cultura basado en el conocimiento, en el mérito y en la autonomía intelectual. La exigencia de neutralidad al Instituto Cervantes tampoco es un reproche político, es una condición indispensable para que su labor sea respetada en los países donde actúa y para que no se confunda la promoción del español con la promoción de un Gobierno.

Así, esta moción, aun no siendo presentada por nuestro grupo, contiene elementos que debemos valorar con rigor. No estamos ante un debate partidista, sino ante una reflexión sobre cómo se preservan las instituciones culturales del Estado frente a dinámicas que, de manera evidente, tienden a politizarlas según afinidades coyunturales. Esto está muy mal, señorías, digan lo que digan unos y otros. Nuestro compromiso debe ser claro: las instituciones culturales —la cultura no está en manos solo de unos pocos, la cultura es de todos y solo la cultura nos da libertad— no pueden convertirse en extensiones del debate político ni en plataformas de confrontación. Lo que está en juego no es un desencuentro personal, es el prestigio de la lengua española y la solidez de quienes la representan ante el mundo, y en ese terreno, señorías, conviene actuar con elegancia, con responsabilidad y con sentido de Estado. Cuidemos nuestras instituciones culturales, protejamos su independencia, su rigor, su excelencia, porque, al hacerlo todos ustedes, estamos protegiendo uno de los mayores activos de España: la confianza que el mundo deposita en nuestra lengua y quienes la custodian y, sobre todo, la confianza de los españoles en nuestras instituciones, que deben ser, por unos, por otros, por todos, absolutamente independientes; si no, no saldremos adelante y jamás será una democracia completa ni seremos libres. Espero que todos ustedes lo comprendan —y no quiero lavarles el cerebro—, que ya son bastante inteligentes.

Muchas gracias por escucharme.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Carbonell. Izquierda Confederal. Señora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias.

Don Juan Manuel, pero ¿qué nos ha traído usted aquí? Esto es algo más propio de la moción de los toros, aun con todo aquello que ha dicho de Federico García Lorca... Nos ha nombrado a Arturo Pérez-Reverte, a Pombo... Ya solamente le faltó que nombrase a mi amigo, que en paz descanse, el señor Sánchez Dragó; ya habría hecho todo el triunvirato.

Ustedes, precisamente, que han normalizado el insulto, y, si no, que se lo digan al señor Arenas ayer; ustedes, que llevan años de violencia verbal, sostenida y alentada desde los cargos públicos, las peores formas desde las tribunas y desde las redes oficiales, de verdad, señor Ávila, ¿nos traen hoy aquí esta moción como grandilocuente? Han llamado golpista, fraude, traidor, presidente zombi al presidente del Ejecutivo; han legitimado el hijo de puta de la señora Ayuso al presidente del Gobierno, y ustedes ¿qué hacían mientras tanto? Aplaudían, señorías, igual que han aplaudido a Mazón, al político que más ha desacreditado las instituciones en este país, insultando a la UME, a la Aemet y, de paso, a las familias de las víctimas. Y ustedes ¿qué hacían? Aplaudían, señorías. Han llamado pirómana y *hooligan* a la directora de Protección Civil en pleno ejercicio de sus funciones, apagando los incendios en nuestro país. Y ustedes, mientras tanto, ¿qué? Aplaudían. Dígame, señor Ávila, cuál es el respeto institucional que tienen ustedes. Se lo digo yo: ninguno. Pero hoy se rasgan las vestiduras. Qué desfachatez tienen.

En su moción hablan incluso —esto es muy fuerte y se lo he escuchado también ahora— de evitar interferencias políticas en entornos culturales. Dicho así, parece que ustedes son de otro planeta. Vamos a estar de acuerdo, completamente de acuerdo, esta vez, pero, por favor, díganselo al consejero de Cultura de la Comunidad de Madrid, que llamó por teléfono al bailarín Nacho Duato —amigo mío también, por cierto— para que retirara las críticas que había hecho de Ayuso en las redes, y, como no lo hizo, ¿sabe usted lo que hizo? Le retiró la obra que iba a representar en los Teatros del Canal. Esos son ustedes, señoría. Díganselo a los responsables de cultura del PP, que han puesto a dedo todas las direcciones artísticas, cargándose con ello la independencia de las programaciones.

Con esta moción, lo que hacen es convertir al Instituto Cervantes en una pieza más de su batalla cuando son ustedes los que están haciendo exactamente lo mismo que denuncian una vez más, otra vez más, y han convertido esta institución, que es el Senado, en una sucursal de la calle Génova, 13. Les digo una cosa, y es que, aparte de las diferencias de criterio de Luis García

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 113

Montero sobre la gestión de Santiago Muñoz Machado, todo el mundo sabe perfectamente —casi no hace falta ni explicarlo— que la colaboración entre el Instituto Cervantes y la Real Academia Española es constante y estructural, no ha cambiado. Existe un convenio marco en ambas instituciones, comparten organizaciones en congresos internacionales de la lengua española, como Arequipa 2025; juntas colaboran en proyectos como Enclave RAE, de Cervantes, y así, un largo etcétera. En realidad, ustedes son los grandes insultadores profesionales, yo creo que hasta con título.

Y ahora que estas palabras ya las ha permitido la RAE, le voy a decir una cosa —con nuevas palabras ya en la RAE—, con el chorro y el chunda-chunda que nos traen ustedes aquí todas las semanas de forma conspiranoica, en vez de dedicarse a los problemas reales de las y los españoles, lo único que nos demuestran es que el presidente de esta Cámara, don Pedro Rollán, tenía razón en lo que les importa a ustedes esta casa: tres cosas, tres. Por cierto, se la vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Grupo Nacionalista Vasco. Señor López. (*Denegaciones*).

No quiere intervenir.

Grupo Plural. señor Pujol.

El señor PUJOL BONELL: President, senyories, a Catalunya, sota les cendres, sempre hi ha brases, que deia el president Pujol, per cert, una figura de primera magnitud, cosa que avui em ve molt de gust remarcar davant del judici, entès com a venjança que l'Estat ha decidit imposar-li. El president Pujol deia —sabia que— Catalunya és nació i que la llengua és el nervi que ens explica.

La llengua castellana té uns 600 milions de parlants, que és una barbaritat, però està molt bé que vostès la vulguin cuidar, perquè, naturalment, totes les llengües són un luxe, totes les llengües són un tresor, i totes s'han de viciar, s'han de cuidar, sabent que no hi ha llengües ni de primera ni de segona. Pau Riba, que és un personatge únic, extraordinari, ens explicava que les paraules diuen qui som, com vivim, què valorem i què menyspreem. Les paraules expliquen el nostre món —i afegia i seguia— que les paraules ens expliquen a nosaltres, i si canviem de paraules, canviem de món. Els pobles moren si moren les paraules. La paraula és l'ànima d'un poble.

Tots vostès —tots, tots, tots— ja haurien de saber que el català no és una llengua pensada per fer-los la guitza. El català no és una mena de ficció que activem per fer-los sentir incòmodes. Com qualsevol llengua, el català és un pont, és una eina de comunicació. La llengua materna no és una broma, no és un invent ni una ficció. No parlem en català perquè hi hagi textos legals que avui el reconeguin, no és així, no. La discussió política sempre és posterior a la realitat. I aquesta realitat, si parlem de la nostra llengua, és antiga i és tossuda. Salvador Espriu —i ara arriba a aquest conflicte—, Salvador Espriu tenia molt clar que l'espanyolisme ha perseguit el català fins a no poder més i parlava de la necessitat de salvar els mots.

Coneixent aquest context històric, aquest context real, avui és curiós —com a mínim curiós— llegir aquesta moció, escoltar-los, aquest pim-pam-pum, i veure com el PP competeix amb el PSOE arran de suposades invasions de competències entre l'Institut Cervantes i l'Acadèmia de la Llengua. Molt bé. Escoltin, a Catalunya som uns experts a lluitar contra permanents invasions de competències per part de l'Estat espanyol. En som uns especialistes. Històricament, l'Estat no ha respectat la nostra llengua ni la nostra escola. Parlant del català, l'Estat espanyol està massa acostumat a prohibir, a censurar, a castigar, a imposar. Aquesta és la realitat. L'Estat ha fet la guerra contra la llengua i ni tan sols ho ha volgut dissimular.

I, sobre la moció d'avui, tot i que pugui semblar, els pugui semblar estrany, pugui semblar que la RAE i el Cervantes estan a matadegolla, tranquil, no pateixin: en cas d'una agressió externa contra el català, totes dues institucions el defensarien a l'una. No pateixin. Senyor alcalde de Carmona, no pateixi, tranquil, senyor Ávila, no pateixi. Són els avantatges que vostès tenen de tenir un Estat i per això a Catalunya també volem tenir Estat.

Quan el català —i arriba al moll de l'os— quan el català ha estat bandejat, el Cervantes i la RAE sempre s'han amagat. Sempre s'han amagat, no han donat mai la cara, mai, i això no es fa. S'imaginen que diferents serien les coses? La RAE dient al Govern espanyol de torn: Escoltin, facin el favor d'ajudar el català a ser llengua oficial d'Europa? S'ho imaginen que diferents serien les

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 114

coses? O s'imaginen que l'Institut Cervantes s'hagués atrevit a renyar populars i socialistes quan per uns quants vots? Han convertit, sí, els uns i els altres, han convertit el català en una pilota de futbol.

Doncs a veure si aconseguim fer-nos entendre —ho provo—. Els catalans tenim tot el dret del món de viure plenament en la nostra llengua pròpia, que en molts casos és la nostra llengua materna. I mirin quin contrasentit: aquest és un dret que, això sí, quan es tracta de vostès, que són castellanoparlants, ni se'l plantegen; però obvi que és. Però que quan es tracta dels drets dels catalanoparlants no només no defensen, sinó que en molts casos combaten. Aquest és el problema. Doncs, oi que vostès —i no ho dubto, no ho dubto— oi que vostès són, volen ser uns demòcrates exemplars, tots; uns demòcrates que en relació amb el català no actuarien mai com ho feia el franquisme, oi que no?

Doncs a banda de la ironia, de la ironia que hi és, una pregunta central bàsica, de debò, per què els costa tant respectar la llengua pròpia de Catalunya? Per què? Una vegada més, recordin: a Catalunya, sota les cendres, sempre hi ha brases. A Catalunya, la llengua és el nervi de la nació.

Moltíssimes gràcies.

Presidente, señorías, en Cataluña, bajo las cenizas, siempre hay fuego, como decía Pujol, una figura de primera magnitud, cosa que hoy me gustaría recalcar ante el juicio como venganza que el Estado ha decidido imponerle. El presidente Pujol decía que sabía que Cataluña es nación y la lengua es el nervio que nos explica.

La lengua castellana tiene unos 600 millones de hablantes, que es una barbaridad, pero está muy bien que ustedes la quieran cuidar, porque naturalmente todas las lenguas son un lujo, todas las lenguas son un tesoro y todas tienen que cuidarse. No hay lenguas de primera ni de segunda. Pau Riba, un personaje único y extraordinario, nos explicaba que las palabras dicen quiénes somos, cómo vivimos, qué valoramos y qué despreciamos. Las palabras explican nuestro mundo y—añadía— nos explican a nosotros mismos, y, si cambiamos las palabras, cambiamos el mundo. Los pueblos mueren si mueren las palabras. Las palabras son el alma de un pueblo.

Pero todos ustedes, todos, deberían saber que el catalán no es una lengua pensada para molestar, no es una especie de ficción que activamos para hacerles sentir incómodos. Como cualquier otra lengua, el catalán es un puente, una herramienta de comunicación. La lengua materna no es una broma, no es un invento ni ninguna ficción. No hablamos en catalán porque haya textos legales que hoy lo reconozcan, no es así. La discusión política siempre es posterior a la realidad, y esta realidad, si hablamos de nuestra lengua, es antigua y tozuda. Salvador Espriu —y ahora llego a este conflicto— tenía claro que el españolismo ha perseguido al catalán hasta no poder más, y hablaba de la necesidad de salvar los mundos.

Conociendo este contexto histórico y real, hoy es curioso —como mínimo, curioso— leer esta moción, escucharles este pim, pam, pum y ver cómo el PP compite con el PSOE a base de supuestas invasiones de competencias entre el Instituto Cervantes y la Academia de la Lengua. Escuchen, en Cataluña somos expertos en luchar contra permanentes invasiones de competencias por parte del Estado español. Somos especialistas. Históricamente, el Estado no ha respetado nuestra lengua ni nuestra escuela. Hablando del catalán, el Estado español está muy acostumbrado a prohibir, a censurar, a castigar, a imponer. Esta es la realidad. El Estado ha hecho una guerra contra la lengua y ni siquiera ha querido disimularlo.

Y, sobre la moción de hoy, a pesar de que pueda parecer extraño y pueda parecer que la RAE y el Cervantes están en confrontación, no se preocupen: en caso de una agresión externa contra el castellano, ambas instituciones lo defenderían a una. No sufran. Alcalde de Carmona, tranquilo, señor Ávila, no sufran. Son las ventajas que tienen de tener un Estado, y es por ello por lo que en Cataluña también queremos tener un Estado.

Cuando en Cataluña —y llego al quid de la cuestión— el catalán estaba de alguna forma prohibido, la RAE y el Cervantes siempre se han escondido, nunca han dado la cara, y esto no se hace. ¿Se imaginan qué diferente sería si la RAE le dijese al Gobierno español: Escuchen, hagan el favor de ayudar al catalán a que sea lengua oficial de Europa? ¿Se imaginan qué diferente serían las cosas? ¿O se imaginan que el Instituto Cervantes echará la bronca a los socialistas por algunos votos? Sí, los unos y los otros han convertido el catalán en una pelota de fútbol.

A ver si podemos hacerles entender —lo voy a intentar— que los catalanes tenemos todo el derecho del mundo de vivir plenamente con nuestra lengua propia, que en muchos casos es

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 115

nuestra lengua materna. Y miren qué contrasentido: este es un derecho que, eso sí, cuando se trata de ustedes, que son castellanoparlantes, ni se plantean; pero cuando se habla de los derechos de los catalanoparlantes, no solo no los defienden, sino que los luchan. Y este es el problema. Así que, no dudo que ustedes quieren ser unos demócratas ejemplares, todos; unos demócratas que, en relación con el catalán, no actuarían nunca como lo hacía el franquismo, ¿verdad que no?

Entonces, aparte de esta ironía, una pregunta básica y central: de verdad, ¿por qué les cuesta tanto respetar la lengua propia de Cataluña? Porque, una vez más, recuerden: en Cataluña, bajo las cenizas, siempre quedan brasas. En Cataluña, la lengua es el nervio de la nación.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Grupo socialista, senadora Saavedra.

La señora SAAVEDRA DOMÉNECH: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero dejar muy claro, desde el Grupo Socialista, que queremos expresar el mayor de nuestros respetos y reconocimiento a las dos instituciones mencionadas hoy por el Partido Popular en su moción y a los dos titulares que, en la actualidad, están al frente de estas instituciones.

Son pocas las ocasiones en las que se trae a debatir asuntos culturales a este pleno, y nos llama la atención que utilicen esta oportunidad para volver, una semana más, con otro asunto polémico. En el anterior pleno, dibujaron la imagen del ministro Urtasun como la de un catalanista hispanófobo que, junto a Pedro Sánchez, conspiraba para no devolverle a Aragón los frescos de la sala capitular de Sijena. Hoy vemos que le toca el turno a la polémica generada por un conflicto estrictamente dialéctico mantenido entre don Luis García Montero y don Santiago Muñoz Machado en fechas previas al X Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en Perú. Unas declaraciones que fueron pronunciadas por dos personas de manera completamente independiente y bajo su propia responsabilidad. Un asunto, como es natural, del que el Gobierno de España nada tiene absolutamente que ver ni que decir.

Y esta es toda la cuestión: las desavenencias entre dos personas que dirigen, en la actualidad, la Real Academia Española de la lengua y el Instituto Cervantes. ¿Esto es en serio, señorías del PP? ¿Esto es en serio? Porque nosotros nos estamos preguntando qué nos va a quedar por ver aquí. Siguiendo esta línea, yo creo que también nos traerán la riña literaria entre Góngora y Quevedo, o entre Sartre y Camus, o tal vez la pelea entre Mario Vargas Llosa y Gabriel García Márquez. Bueno, menos mal que las competencias de deporte ya no están en el Ministerio de Cultura, porque, si no, la que iban a liar con el Barça-Madrid. Por favor, seamos serios, señorías. Ustedes no están siendo serios cuando traen aquí estas mociones. Si hasta se equivocan en las referencias legislativas que hacen en el *petitum*. La mencionada Ley 9/1991 se refiere a altos cargos, régimen local y contratos del Estado. Yo imagino que querían referirse a la Ley 7/1991, de 21 de marzo, que es la que regula la creación del Instituto Cervantes. Pero bueno, qué más dará un gazapo más para quienes poco les importa o nada la cultura.

Analicémoslo detenidamente: ¿cuántas iniciativas en política cultural, señorías del PP, han traído ustedes aquí, a este pleno, que sirvan para mejorar la vida de las personas? ¿Cuántas? ¿Votarán a favor de las leyes en tramitación, la creación de la oficina de derechos de autor o la ley de cine? ¿Qué harán mañana? ¿Apoyarán la senda de estabilidad para que las comunidades autónomas —esas en las que ustedes tanto gobiernan— mejoren y tengan más margen para las políticas culturales?

Lo dije en la última comparecencia y lo reitero: a ustedes, la cultura les preocupa muy poco, señorías del PP. Hablan de colonización y de politización de las instituciones, en concreto, del Instituto Cervantes. No es la primera vez que cuestionan la idoneidad de don Luis García Montero como director del Instituto Cervantes. Se llenan la boca hablando de la cultura como un espacio para la libertad, así lo han dicho en sede parlamentaria. Qué bien suena. Imposible no ruborizarse al escuchar estas cosas, de verdad. O la Oficina de Defensa del Español, en Madrid, dotada con 200 000 euros al año, para dársela al actor Toni Cantó, cuando había estado toda la campaña desde Ciudadanos diciendo que él iba a acabar con los chiringuitos. Bueno, un ejemplo más de esa objetividad y de esos criterios que emplea la señora Ayuso en sus políticas culturales en Madrid.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 116

Y sus hermanos mellizos, los de Vox. ¿A ustedes no les duelen prendas exigiendo la despolitización del Instituto Cervantes? Señorías, por favor, que nombraron en Valencia a un torero que lo primero que hizo fue dinamitar el presupuesto cultural y anular el centenario Estellés. Además, desaparecieron cuadros de Miguel Hernández, y creo que hasta censuraron publicaciones en valenciano y las retiraron de la biblioteca. (*Denegaciones del senador Carbonell Tatay*). Sí, señor, lo hicieron. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Esa es la coherencia que ustedes exhiben, señorías de la derecha. Ya está bien. ¿Qué prioridad le dan ustedes a la cultura? Pues venir aquí a hacer *casus belli* de este tipo de cuestiones.

Termino. Vamos a votar en contra de esta moción, por supuesto, pero vamos a reiterar nuestro profundo respeto y reconocimiento al trabajo que desempeñan la Real Academia Española y el Instituto Cervantes.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Saavedra. Grupo Popular, senadora Ortega.

La señora ORTEGA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Señorías, antes de entrar en materia, simplemente, un dato: José Manuel Serrano, amigo de Sánchez, un agujero en Correos de mil millones de euros. Como lo hace fatal, le recolocan al frente de las autopistas. Es por entrar en materia.

Esta moción desea expresar nuestra profunda preocupación por algo que trasciende cualquier discrepancia partidista: la necesidad de proteger la independencia de nuestras instituciones culturales, porque no se trata de gritarlo, sino de hacerlo de forma efectiva. Entre ellas, dos de las más prestigiosas y respetadas: la Real Academia Española y el Instituto Cervantes.

A estas alturas, lo ocurrido entre el Instituto Cervantes y la Real Academia ya no nos debería sorprender a nadie, pero nos sigue sorprendiendo. Nos sorprende porque todos sabemos que, cuando un Gobierno se empeña en convertir la cultura en un departamento de propaganda, tarde o temprano alguien acaba diciendo en voz alta lo que otros susurran por los pasillos: una deriva preocupante en la que la descalificación interna se convierte en un instrumento para erosionar a quienes no se pliegan a determinadas agendas políticas. Y en este caso, «la valentía» —entre comillas, permítanme la ironía— le ha tocado al presidente del Instituto Cervantes, que decidió iluminarnos con su tesis de gran profundidad: «La RAE está en manos de un catedrático experto en llevar negocios desde su despacho para empresas multimillonarias». Una frase digna de un guion de cortometraje, me atrevería a decir que de esos malos. No contento con eso, añadió que prefería un director que fuera filólogo. ¿Será su aspiración? Claro, faltaría más.

Después de 300 años de historia, la solución a todos los problemas del español era que el presidente de la RAE fuera, sencillamente, otro que guste más al Gobierno sanchista. La RAE, señorías, respondió con unanimidad, algo que pocas veces vemos en este país; y cuando provoca ese milagro de acuerdo entre todas las reales academias —todas—, quizás el problema no sea de la RAE, sino de quien la ataca. Y ahí está la clave. Esto no va de filología, ni de currículum, ni de lenguas. Esto va del afán del ministro de Cultura —que cada día es menos ministro y cada día más comisario político— por ideologizar la cultura de arriba abajo —ya lo estamos viendo— y del ministro de Exteriores del que depende el Instituto Cervantes, cuya incompetencia nos está haciendo perder la América hispana.

Pero si algo le incomoda a este Gobierno es que exista una institución que no pueda controlar o moldear o colonizar; una institución que ya demostró, en su momento, que no está dispuesta a doblegarse a ningún poder político. Incomoda al Gobierno una institución que no crea que la cultura es un instrumento al servicio de una narrativa oficial; una institución que permite —qué osadía— tener criterios propios.

Señorías, todos hemos visto la secuencia: el ministro decide que la cultura necesita una reorientación ideológica; el presidente del Cervantes empieza a actuar como portavoz oficioso del ministerio, y llega el ataque público a la RAE y a su presidente. Toda una gran casualidad. No se preocupe, el Gobierno siempre tiene explicación para todo: la RAE discrepa, está desfasada; los académicos protestan, no entienden los nuevos tiempos; si alguien pide independencia, los poderes ocultos fascistas los están manejando. Y así vamos construyendo, pieza a pieza, un diccionario ideológico nuevo, donde las instituciones son solo buenas si obedecen.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 117

Utilizar el Instituto Cervantes para desacreditar a la RAE es como usar un diccionario para calzar una mesa: sirve, pero no es lo que se espera de un diccionario, y, desde luego, no es digno de quien representa la cultura española en el exterior ni en el interior dentro de nuestro país. La RAE es independiente, como deben serlo todas las instituciones. Tres siglos lo vienen ratificando. Busquen a Pemán cuando fue el director de la RAE; ya verán cómo descubren por qué se lo digo. Por eso les molesta, por eso la atacan y por eso estamos aquí: para que sus señorías digan hoy si el Senado avala la tesis insólita de que un organismo independiente del Gobierno puede difamar impunemente a la Real Academia Española y poner en cuestión su honorabilidad y la de su director, o si ambas deben cooperar lealmente al servicio de la lengua y no de un Gobierno concreto. En suma, si nos resignamos a que la cultura quede sometida a la coyuntura partidista o reivindicamos, con serenidad y firmeza, una cultura en libertad que preserve el paisaje cultural común. El Partido Popular lo tiene muy claro: las instituciones culturales del Estado no son un instrumento del Ejecutivo en apuros. No, ni son patrimonio de nadie. Son más de 630 millones de hablantes. Lo que queremos es proteger nuestra lengua y todas aquellas cooficiales —no se olviden que hay unas cuantas—.

Así que, seamos claros: defender al presidente de la RAE no es un acto de simpatía personal, es un acto de higiene democrática. Es recordarle al Gobierno que la cultura no es de su propiedad, que el Cervantes no es un ministerio bis y que las instituciones no están para ser reeducadas según el ánimo del Gobierno sanchista. Señorías, la cultura es demasiado importante para dejarla en manos de quienes quieren convertirla en un panfleto. Y la ironía es que, cuanto más intentan controlarla, más evidente es su debilidad. Así que dejen de intentar colonizarla, porque todos sus intentos se van a quedar solo en intentos. Hoy, esta Cámara —al menos el Grupo Popular—, afirma con serenidad y sin ambages que la Real Academia Española y el Instituto Cervantes no pueden ser, ni debemos dejar que sean, instrumentalizados. Pertenecen a toda la ciudadanía y son parte de nuestro patrimonio cultural común.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Ortega.

- 6.3. MOCIÓN RELATIVA A UNA BAJADA DRÁSTICA DE LOS IMPUESTOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA.
(Núm. exp. 662/000170)
Autor: GPMX

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Moción sobre la fiscalidad en la vivienda.

Grupo Mixto, señor Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Muchas gracias. Con su permiso, señor presidente.
Buenos días de nuevo, señorías.

En esta Cámara hemos tenido —y yo también he tenido— ocasión de intervenir en anteriores plenos sobre el acceso a la vivienda, y les recuerdo aquellas palabras porque siguen siendo hoy tan ciertas como entonces, y, además, las siento de verdad. En la intervención del 9 de septiembre de 2025, al debatir una moción del Partido Popular, afirmamos —afirmé— que el acceso a la vivienda en España es una odisea y que era imprescindible abordar esta cuestión como un auténtico asunto de Estado. A ver si lo arreglamos entre todos, y lo arreglamos desde el rigor técnico y no desde el cálculo político.

Hoy defiendo, y defendemos, esta moción, nuestra moción, y no solo reitero aquella afirmación, sino que la ampliamos y la reforzamos. Los datos sobre la vivienda siguen empeorando, y no porque no se conozcan las causas, sino porque parece que se ha renunciado a afrontarlas. España vive una emergencia habitacional sin precedentes, y así lo demuestra la exposición de motivos de nuestra moción. La oferta de vivienda en alquiler permanente ha caído un 56 % y los precios, señorías, han subido un 30 %. Una barbaridad. Y la mayoría de los jóvenes —sus hijos, sus nietos— no puede emanciparse con dignidad. Hoy solo el 31 % de los menores de 35 años son propietarios, y hace 11 años era el 70 %.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 118

En mi intervención anterior insistí en que la vivienda digna exige una clara definición: un tamaño adecuado, unos servicios básicos garantizados, equipamientos económicos y sociales y un entorno accesible y seguro... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Senador Carbonell, disculpe que le interrumpa, pero hay muchos senadores que no están prestando atención de pie en los escaños. Ruego a sus señorías que tomen asiento y guarden silencio.

El señor CARBONELL TATAY: Yo se lo agradezco muchísimo. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Vamos a esperar a que ellos escuchen este mensaje poco a poco y se sienten todos.

Guarden silencio y respeten al orador, por favor.

Adelante, señor Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Señor presidente, yo se lo agradezco muchísimo.

Me duele de verdad que no vengamos aquí a arreglar las cosas, en vez de discutir entre nosotros, porque este problema es tan importante que no distingue colores ni ideologías ni partidos. Siento que no presten ustedes atención y que, entre todos, no valoren esta moción, no la oigan de verdad y no traten de ayudar a los jóvenes.

Continúo. En mi intervención anterior, insistí en que la vivienda digna exige una definición clara —lo repito—: tamaño adecuado, servicios básicos garantizados, equipamientos económicos y sociales y un entorno accesible y seguro. Espero que estemos todos de acuerdo. Pero también subrayé algo esencial: no hay que confundir el derecho a la vivienda con el derecho a la propiedad, y ambos deben ser compatibles y garantizados. Hoy esa compatibilidad está en riesgo, no porque falten recursos, sino porque una parte sustancial del precio final de la vivienda —y fíjense si esto es importante, y espero que todos ustedes lo entiendan, lo comprendan y apoyen—, entre el 22 y el 32 %, son impuestos y tasas; es decir, el Estado, en todas sus capas, grava de tal forma el acceso a la vivienda que convierte una necesidad básica de nuestros jóvenes en una fuente extraordinaria de recaudación. Y esto es injusto, inaceptable.

Por eso presentamos esta moción: para devolver racionalidad, justicia fiscal y coherencia a un sistema que penaliza y, en demasiados casos, impide que un español pueda adquirir o alquilar un hogar. Las medidas que proponemos son claras: tipo superreducido de IVA para la vivienda habitual y presión sobre la UE para permitir tipos inferiores al 5 %, incluso la exención; bonificación del cien por cien de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la compra de vivienda habitual; supresión del impuesto sobre sucesiones, donaciones y patrimonio —impuestos duplicados, desfasados, en ocasiones francamente confiscatorios—. Yo tengo derecho a dejar mi casa a mi hijo o a mis hijos sin que les cueste nada. Además, recuperación de la deducción por vivienda en el IRPF —tanto en compra como en alquiler— y una revisión completa del IBI, del ICIO y de las tasas municipales, que encarecen artificialmente la construcción y la rehabilitación.

Todas estas medidas tienen un denominador común: devolver a los españoles su capacidad de acceder a un hogar sin que el Estado se convierta en el principal obstáculo. Pero también quiero reiterar algo que ya expresé en nuestra intervención del año pasado: la política de vivienda no puede descansar únicamente en el mercado privado. Óiganlo, señorías del Partido Socialista, no puede descansar únicamente en el mercado privado. Lo dije entonces y lo repito ahora: España necesita una estrategia nacional que incluya la urbanización de suelo público, la construcción de vivienda pública y la gestión eficiente de esas viviendas. No hay verdadero control de precios sin un aumento real de la oferta. A lo anterior debemos sumar algo que esta moción señala de manera... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señores Tirado y Serrano, guarden silencio.

Continúe, señoría.

El señor CARBONELL TATAY: Gracias.

A lo anterior debemos sumar algo que esta moción señala de manera inequívoca: sin control de fronteras, cualquier política de vivienda será insuficiente, porque si la demanda crece

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 119

desordenadamente a ritmo de una inmigración masiva, que no responde a nuestras capacidades —más de tres millones en siete años—, las rebajas fiscales acabarán trasladándose al precio final y no al bolsillo del ciudadano. Defendemos la inmigración necesaria legal. No lo malinterpreten, como siempre.

Les invito a considerar esta moción no solo como un texto normativo, sino como una continuación coherente del trabajo que venimos realizando todos nosotros en este Senado. Lo que pedimos hoy es lo mismo que defendimos ayer: rigor, justicia, prioridad nacional y una política de vivienda pensada para quienes sostienen este país. La vivienda no puede seguir siendo un lujo, no puede ser un lujo, no puede seguir siendo una frontera infranqueable para los jóvenes —nuestros hijos no las pueden comprar y tienen que vivir con nosotros— o para las familias y para los españoles que deseen construir un proyecto de futuro y un proyecto de vida.

Por todo ello, señorías —independientemente de que sé que vamos a ser muy criticados, lo sé—, les pido su apoyo a esta moción, que no solo es necesaria, sino urgente.

Muchas gracias por escucharme.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Carbonell. Enmiendas.

Izquierda Confederal. Señor Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señorías, intervenimos en este debate que afecta directamente a la vida de miles de familias: el acceso a un bien tan básico como es la vivienda.

En ASG compartimos algunas de las preocupaciones expresadas en esta iniciativa y coincidimos en que determinadas rebajas fiscales pueden ser útiles para aliviar esa carga de quienes intentan acceder a una vivienda en propiedad o en alquiler. Pero es verdad que, como parte del Poder Legislativo que somos, tenemos que ir un poco más allá de esos titulares y valorar con rigor las consecuencias económicas y territoriales de cada una de estas medidas.

Esta iniciativa plantea modificaciones en impuestos que no recaen exclusivamente en el Estado, sino también en comunidades autónomas y ayuntamientos. Hablamos del IVA —que en Canarias sería el IGIC—, del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, del impuesto sobre bienes inmuebles, de las tasas urbanísticas o, también, de los impuestos sobre sucesiones y sobre el patrimonio. Y es verdad que, antes de apoyar una rebaja global de esta magnitud, señorías, deberíamos evaluar con datos el impacto recaudatorio que tendría para cada nivel de Gobierno, porque es verdad que no se pueden reducir sistemática y simultáneamente ingresos del Estado, de las comunidades autónomas y de los municipios sin presentar una alternativa clara. Creemos que sería irresponsable legislar sin esta cautela, porque el resultado puede ser peor que el problema que pretendemos resolver. Además, la experiencia nos demuestra que algunas rebajas fiscales terminan trasladándose total o parcialmente al precio final de la vivienda. Por ejemplo, un informe reciente de la Fundación de las Cajas de Ahorros lo explica con claridad en su capítulo de fiscalidad autonómica. En la práctica, algunas deducciones, como por ejemplo las subvenciones al precio de la compra, se aplican especialmente al IRPF. Según este análisis, la deducción por inversión de vivienda habitual llegó a costar más de 4400 millones de euros anuales en el año 2010 y, en algunos momentos, contribuyó a una presión inflacionista sobre los precios, de manera que el beneficio fiscal acababa siendo absorbido por el mercado.

En definitiva, una rebaja fiscal mal diseñada puede encarecer un poco más el precio de la vivienda en vez de abaratarla, con lo que el impacto de dicha rebaja terminaría, por desgracia —que es lo que no queremos—, por resultar inocuo o, incluso, negativo en algunas circunstancias. Dicho esto, también es cierto, y así lo reconocemos, que existen medidas fiscales que pueden contribuir a mejorar el acceso a la vivienda, sobre todo para los jóvenes o para las familias con menores ingresos en los distintos territorios de este país. Porque Funcas apunta a que una reducción temporal del IVA, por ejemplo, o el ajuste de tipos en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, puede funcionar en determinados casos como estímulos coyunturales, siempre, señorías, que se calibren con precisión y siempre que se orienten a la primera vivienda, por ejemplo, o a los colectivos vulnerables. Por eso, estamos de acuerdo con esta visión.

Sin embargo, tenemos que hablar de otro punto que, para nosotros, para Canarias es importante, y que fundamenta nuestra enmienda a esta iniciativa, como es el impacto de la compra

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 120

masiva de inmuebles por parte de los ciudadanos no residentes. Y es que, en Canarias, reconocida como región ultraperiférica por el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión, sufrimos tensiones, particularmente, en el mercado inmobiliario del archipiélago. La presión compradora en las islas por parte de extranjeros con mayor capacidad adquisitiva está expulsando a miles de familias canarias del mercado residencial, elevando los precios en las islas, especialmente en los municipios del sur y en las capitales insulares, reduciendo la oferta disponible de vivienda en el archipiélago. Y no podemos seguir mirando hacia otro lado. Por eso, hemos presentado esta enmienda, que propone establecer un marco normativo y fiscal que limite, regule o condicione, por ejemplo, la compra de vivienda por parte de los ciudadanos no residentes, eso sí, previa autorización europea. Porque no se trata de impedir esa inversión extranjera, sino de evitar que el mercado local quede a merced de dinámicas externas que ninguna rebaja fiscal, por desgracia, va a corregir por sí sola. En ASG creemos en una fiscalidad equilibrada, en una fiscalidad justa y eficaz, señorías, y no en un catálogo de rebajas que puedan comprometer los servicios públicos.

Termino diciendo que desde ASG vamos a pedir siempre rigor, sensibilidad territorial y, por supuesto, una visión realista para apoyar todo aquello que contribuya a mejorar el acceso a la vivienda, pero siempre desde la responsabilidad y pensando en quienes más lo necesitan.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Chinea.
Grupo Popular. Senadora Martín.

La señora MARTÍN MARTÍN: Gracias, vicepresidente.

Señorías, las rebajas fiscales, sin ninguna duda, presentan ventajas, principalmente de alivio a la carga financiera individual, pero, también, son un estímulo para el mercado. Bajadas del IVA, del ITP pueden incentivar tanto la compra y el acceso al mercado, como ser un estímulo para las inversiones y dinamizar el sector de la construcción y la economía en general. En definitiva, podemos decir que las rebajas fiscales son una herramienta útil, pero lo son solo si están bien diseñadas, con objetivos claros y, sobre todo, si forman parte de una política más amplia, orientada a incrementar la oferta real de vivienda. Porque cuando un grupo parlamentario presenta una iniciativa proponiendo una reducción de gastos de alquiler en el IRPF que alcance a todos los españoles, con independencia de su nivel de ingresos, del importe del alquiler o de la situación personal o familiar, se está haciendo el ridículo. Una deducción generalizada, sin parámetro alguno, es ineficaz; distorsionaría el mercado, subiría aún más los precios y no ayudaría en nada a quienes más lo necesitan. Y eso es lo que tiene tomarse en broma esto de la política, que hay quienes creen que pueden proponer cualquier cosa y presentar ocurrencias. Y eso es lo que hoy tenemos aquí: una iniciativa de Vox sin rigor, sin análisis, sin conocer qué significa asumir la responsabilidad de gobernar. Sin embargo, para la izquierda radical que nos gobierna, los beneficios fiscales son un regalo para los ricos y especuladores, porque ellos son más de ayudas, de subvenciones, medidas populistas que arrastran a los ciudadanos a la dependencia y los condenan a la pobreza.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado una enmienda a la moción en la que definimos cuáles son nuestras propuestas de fiscalidad en vivienda: deducciones acotadas por rentas, edades y porcentajes; propuestas pensadas para incentivar, no distorsionar, para facilitar y no para impedir. Lo que hacen nuestras propuestas es facilitar el acceso a la vivienda. Van dirigidas a las rentas medias y bajas y beneficijan especialmente a jóvenes y familias, proporcionándoles un alivio financiero significativo, ayudándoles a disponer del ahorro necesario para la entrada, a reducir el pago de los impuestos en la compra y, también, ayudas para acceder al alquiler. Los beneficios fiscales para los propietarios fomentan que se pongan más inmuebles en el mercado del alquiler, lo que ayuda a incrementar la oferta y a contener los precios.

Ahora bien, faltan viviendas y crece la demanda. Las rebajas fiscales, por sí solas, no solucionan el problema de la escasez de oferta. Si no se corrige el desequilibrio actual entre la oferta y la demanda, lejos de dar solución al problema de la vivienda en España, este se va a agravar, porque si se estimula la demanda sin un aumento de la oferta, las rebajas fiscales, paradójicamente, contribuirán a inflar los precios de la vivienda. Las bonificaciones han de ser quirúrgicas para que sean efectivas y no supongan incremento generalizado de los precios. Tiene que haber una evaluación rigurosa y debe formar parte de una estrategia integral que aborde

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 121

los problemas de vivienda, como son la falta de seguridad jurídica, el drama de la okupación y la inquiokupación, la falta de suelo o los dilatados tiempos administrativos para construir vivienda y promover nuevos desarrollos urbanos. Lo dicen los expertos, la evidencia científica, la Airef, Fedea, el Consejo General de Economistas. Señorías, lo dicen todos los que se dedican a analizar el mercado de la vivienda. Pero ustedes, señores de Vox, no hacen política útil; hacen política de redes. No pasan de un titular, no pasan de un enunciado y en las viviendas se necesita algo más que un enunciado; se necesita política que sirva, señorías. Mientras tanto, la izquierda está en el populismo, en regar con pagas, ayudas y subvenciones que distorsionan el mercado, contribuyen a la subida de precios y no están... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Senadora Fernández Álvarez, guarde silencio, por favor.

Continúe, señoría.

La señora MARTÍN MARTÍN: Y ayudas que no están destinadas a cubrir las necesidades de las personas que más lo necesitan.

Ni la izquierda ni Vox priorizan la oferta, ni la liberalización de suelo, ni la agilización de licencias. Nada se sabe de las 184 000 viviendas prometidas e incumplidas por el señor Sánchez. Y eso sí, ahí tenemos a una ministra de Vivienda haciendo ruta por las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular para mendigar una foto delante de una promoción de viviendas, como recientemente ha hecho la ministra de Vivienda acudiendo a una promoción del Plan VIVE de la Comunidad Madrid, donde el Gobierno no pone un solo euro.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe finalizar.

La señora MARTÍN MARTÍN: Concluyo.

Al populismo del PSOE y de Vox se le combate con reformas y la implementación de soluciones estructurales. Y desde el Partido Popular estamos dispuestos a darlas.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Martín.

Señor Carbonell, le corresponden tres minutos para las enmiendas y cinco a continuación del turno de portavoces. ¿Quiere agrupar los tiempos desde la tribuna? (Asentimiento).

De acuerdo.

Tiene la palabra, señoría.

El señor CARBONELL TATAY: Señorías, buenos días de nuevo.

Con su permiso, señor presidente. Muchas gracias.

Lo primero que debo decirles es que esta sobredosificación de este humilde senador va a terminar ahora con esta intervención.

Quiero decirle al senador Chinea —al que aprecio de verdad, pues viene aquí siempre a ayudar a su pueblo— que lo que usted ha comentado nosotros también lo señalamos. En intervenciones anteriores, nosotros dijimos que no había que dejar a las grandes fortunas, a los afortunados, a los más ricos del extranjero que vinieran a comprar viviendas en la Castellana, viviendas en Ibiza o viviendas en Canarias. Coincidimos. Pero, desgraciadamente, no podemos aceptar su enmienda, porque veta usted a los españoles que puedan ir allí: al que está casado con una canaria o a una canaria casada con alguien de la Península.

Por otro lado, senadora Paloma Martín, me ha sorprendido usted una barbaridad. Ni siquiera acepta un paso para ayudar a los jóvenes. Pero, es más, es que yo no vengo aquí a hacer el ridículo. Mire usted, yo me preparo muy bien las cosas. No sé si usted oye lo que yo digo, pero que diga usted que yo distorsiono o pongo impedimentos... Mire usted, aquí no estamos hablando de okupación. ¿Qué pretenden ustedes con su enmienda? Abstenerse y que no les digan que se contagian de esos leprosos, como nos llaman. ¿Pretende usted eso? ¿Pretende no ayudar a los jóvenes? I-nex-pli-ca-ble. In-con-ce-bi-ble. ¡Miedo! Se miran ustedes en un espejo y atienden a los consejos que les dan. Yo no soy quién para darles consejo, pero recapaciten ustedes.

Es una gran pena que no vayan ustedes a ayudar a nuestros hijos y a nuestros nietos con este pasito de la reducción del IVA. ¡Fíjese qué fácil! Estructurar todo eso que usted pretende cuando

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 122

no han conseguido estructurarlo ni ustedes ni ustedes durante tantos años, pues ya vendrá. Pero, señoría, este es un primer paso. Muchas gracias por su comprensión, doña Paloma Martín.

Yo no voy a poder responder a las intervenciones de los distintos grupos como les estoy respondiendo ahora, porque seguramente van a poner ustedes muchos inconvenientes. Sin embargo, esta moción no pide un acto de fe ideológica, sino un acto de justicia hacia los españoles. Sé que muchos de ustedes criticarán aspectos concretos. De hecho, la senadora los ha criticado con crudeza en su enmienda y otros han mostrado reservas y las van a mostrar después con el tema de la inmigración. Todos lo sabemos y lo respeto; evidentemente, lo respeto. Pero hoy les pido que no pierdan de vista lo esencial, porque en España hay una emergencia habitacional real y claros son los datos que figuran en la propia moción. La oferta de vivienda en alquiler permanente ha caído el 56 % y los precios han subido el 30 % en cinco años. Y nuestros jóvenes, que deberían estar formando familias y construyendo proyectos vitales, solo alcanzan una tasa de propiedad del 31 % frente al 70 % de hace una década. ¿De verdad alguien puede afirmar que no existe un problema que exige medidas extraordinarias? Senadora, medidas extraordinarias. Este era un paso y usted lo va a negar.

En este Senado hemos escuchado argumentos que suelen repetirse: no es el momento, no es la vía adecuada, está mal planteado, hay que estudiar otras fórmulas o vaya lo mal que lo hacen ustedes. Mientras tanto, señorías, las familias españolas siguen destinando más del 40 % de sus ingresos al alquiler y más de diez años de salario —¡diez años de salario!— a comprar una vivienda en Madrid o en Barcelona. Esta moción propone algo tan simple y justo como dejar de penalizar fiscalmente el acceso al hogar, y lo recoge el documento oficial que hoy debatimos. Entre el 22 % y el 32 % del precio final de una vivienda son impuestos. Lo repito: son impuestos, tasas, cargas administrativas, recaudación acumulada por los distintos niveles de la Administración: ayuntamientos, comunidades y Estado.

¿Podemos mirar a los ciudadanos a los ojos y decírselos que este nivel de presión es razonable? ¿Le parece a usted razonable, señoría? ¿Podemos justificar que un tercio del coste de un hogar sea literalmente de impuestos? ¿Lo justifican todos ustedes? Algunos han querido juzgar esta propuesta como algo partidista, como algo de unos señores que hacen las cosas mal. Populistas nos han dicho aquí, señoría, ¡populistas! Está usted totalmente equivocada. Yo no soy populista ni mi grupo es populista. Mi grupo lo que quiere es defender a los españoles y a los jóvenes. No se equivoque y le ruego que no lo vuelva a repetir, porque no lo es. No hay nada partidista en pedir que una familia pueda comprar o alquilar sin que el Estado le estrangule el salario. Y no hay nada partidista en solicitar que el IVA de la vivienda habitual baje al tipo superreducido o incluso a la exención.

Esta moción plantea instar al Gobierno a reformar la Ley del IVA y presionar a la Unión Europea, a la Unión Europea, para permitirlo. No hay nada partidista en pedir la bonificación del cien por cien de las transmisiones patrimoniales —ustedes lo piden— y actos jurídicos documentados o en solicitar la supresión de sucesiones, donaciones y patrimonio para que heredar —yo le quiero dejar mi casa a mis hijos, que tengo cuatro— o adquirir una vivienda no sea un lujo prohibido y que los maten a impuestos, no los puedan pagar y tengan que renunciar a la herencia. Quien diga que esto beneficia a unos pocos, no conoce la realidad de este país. A mí, personalmente, me ha costado muchísimo pagar mi casa. Además, la moción incorpora medidas que muchos grupos han defendido históricamente: deducciones en el IRPF para alquiler y compra, bonificaciones del IBI, revisión del ICIO y de las tasas municipales, que encarecen artificialmente la construcción y la rehabilitación. Si, de verdad, todos queremos vivienda accesible, ¿por qué no apoyar lo que siempre se ha reclamado desde distintos sectores?

Señorías, también se ha cuestionado que mencionemos el impacto de la presión demográfica descontrolada —nos lo van a echar ustedes en cara—, pero esto no es ideología, es un dato económico elemental, matemática pura. Si la demanda crece mucho más rápido que la oferta, y esta oferta, además, está lastrada por impuestos y trámites interminables, los precios se disparan, y esto afecta sobre todo a los que menos tienen, a los más pobres, ¡a los que menos tienen!, que los defendemos aquí. Lo dice la exposición de motivos de esta moción y basta ver lo que ocurre en nuestros municipios para comprobarlo. Y quiero recordar algo que ya expresé en mi intervención anterior en esta Cámara: la vivienda debe ser un asunto de Estado, un asunto de Estado. No, señoría, un arma política, no populismo. Esta moción está construida para ser útil y no para dividir, no para dividir, señoría, no para dividir, como ha pretendido usted aquí hoy.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 123

Lo ha pretendido usted y me ha dolido, me ha dolido. Su objetivo claro es que ningún español quede fuera del mercado de la vivienda por culpa de los impuestos. Y hoy no les pido que apoyen a un grupo parlamentario —ya sé que no—, les pido que apoyen a los españoles —a ver si los apoyan—, que siguen esperando que esta Cámara, ¡esta Cámara!, haga algo por ellos. Les pido que voten pensando en los jóvenes que no pueden emanciparse, en las familias que ya no pueden pagar el alquiler, en quienes ven cómo cada reforma, cada trámite, cada impuesto les aleja un poco más de tener un hogar propio. ¿Esto es populismo, señoría? Esto no es populismo, ¡esto es una realidad! Esta moción es buena para España. Es buena para quienes trabajan, para quienes ahorran —el ahorro—, para quienes quieren formar una familia y para quienes necesitan estabilidad. Es justa, es razonable y es urgente. Por eso, señorías, les pido que la voten y, además, se lo pido por favor.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Carbonell. Izquierda Confederal. Señor Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gràcies, senyor vicepresident.

Senyories, bon dia a tothom.

Aquest senador va presentar fa uns mesos, junt amb el meu company, el senador Chinea, a la comissió mixta d'insularitat una proposta per prioritzar la població resident a les Illes Canàries, a les Illes Balears i a les Pitiüses, en la compra d'habitatge. Es plantejava implementar normatives per prioritzar la compra als residents. Es plantejava que un dels principals problemes que tenim a les illes, i també a altres llocs de l'Estat, és l'adquisició de pisos per part d'estrangeis amb un alt poder adquisitiu procedents, principalment, del nord d'Europa, però també de l'Amèrica Llatina. El mateix grup proponent, el que ha defensat aquesta moció, aquell dia va qualificar la nostra proposta de xenòfoba i ens alegrem que per fi es reconegui que tenim un problema molt greu en la compra d'habitatge per part del gran capital estranger.

Ja posats a fer, i atès que ahir era 25 de novembre, podrien reivindicar el Dia Internacional per l'Eliminació de la Violència contra les Dones i estaria bé que, d'una vegada per totes, assumeixin que la violència de gènere existeix i que mata dones cada any, només pel fet de ser dones.

Tornant al tema de l'habitatge, he de dir que algunes de les propostes que recull la seva moció ens semblen positives, perquè van en la línia del que fa temps que demanem naltros: prioritzar la població resident illenca en l'accés a un habitatge digne i assequible. He de dir, però, que hem d'anar molt més enllà. Penso que ens hem d'unir tots per poder revertir aquesta tendència i reclamar davant la Unió Europea que es declari l'excepcionalitat de les nostres illes per poder aplicar mesures contundents, temporals i extraordinàries, però contundents i clares. En aquests moments, el 40 % de les transaccions immobiliàries a les Balears són en mans de persones estrangeres, que principalment compren pisos per venir a passar les vacances, pel lloguer turístic o per especular. Aquesta situació provoca que només s'estigui constraint per al sector de luxe i que sigui impossible trobar habitatge per menys de mig milió d'euros. Els hi poso un exemple que vaig llegir en premsa fa uns dies: el municipi eivissenc de Santa Eulària des Riu és el segon municipi de l'Estat amb el preu de l'habitatge mitjà més alt, amb 2,1 milions d'euros per habitatge de preu mitjà. Pensen vostès qui pot comprar aquests habitatges? Per aquest motiu, una de les propostes que hem de defensar és implementar un canvi legislatiu en el marc de la Unió Europea que limiti de forma temporal la compra d'habitatge a persones no residents per prioritzar les persones residents, una iniciativa similar a la que es va aprovar ja fa anys a la zona del Tirol, a Itàlia, o a Dinamarca i Àustria, amb la compravenda de terrenys agrícoles. Vull recordar que el Parlament de les Illes Balears ja va instar el 2022 al Govern a prendre mesures per frenar aquesta tendència. Així, l'Executiu balear va plantejar una residència mínima a les illes de 5 anys per poder adquirir cases i pisos, i va posar en marxa un grup de treball per encaixar una excepció dins la normativa europea que permetés implementar-la. Avui matí, llegia també que s'havia creat un grup aparegut a la Generalitat de Catalunya o entre dos grups de catalans.

Els partits de dreta s'omplen la boca defensant els espanyols fent un discurs en què primer hem de mirar per als espanyols. Però quan venen els estrangers carregats de sous —de diners, com diuen alguns; de doblers, com diuen altres—, ja no els hi sembla un problema. Ja no els hi sembla un problema que no tinguin aquest certificat d'espanyolitat. Mentrestant, tenim un problema

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 124

que agafa dimensions dramàtiques: campaments d'infrahabitacions, famílies i joves que han de marxar de les illes que els han vist néixer, falta de professionals de tots els sectors en sanitat, en educació, en justícia en l'Administració pública en general. I tot això, senyories, no és per culpa dels immigrants a qui els agrada tant criminalitzar. O, en tot cas, no és per la immigració que ve del sud, sinó, més aviat, per la immigració que ve del nord.

Per aquest motiu, vull fer una crida —com crec que s'ha fet anteriorment—, vull fer una crida perquè aparquem les diferències i treballem tots i totes per garantir un accés a un habitatge digne i asequible per a la nostra gent treballadora, per a les nostres famílies i per als nostres joves, perquè puguin tenir garantit el dret a l'habitatge, frenant la massiva entrada de capital especulador estranger.

Moltes gràcies.

Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, buenos días a todos.

Este senador presentó hace unos meses, junto con mi compañero, el señor Chinea, en la comisión mixta una propuesta para priorizar a la población residente en las islas Canarias y en las Pitiusas en la compra de vivienda. Se planteaba implementar normativas para poder ayudar a los residentes a comprar. Se planteaba que uno de los principales problemas que tenemos en las islas, y también en otros lugares del Estado, es la adquisición de pisos por parte extranjeros con un alto poder adquisitivo, especialmente de otros sitios de Europa, y también de América Latina. En aquel momento dijeron que nuestra propuesta era xenófoba y nos alegra que hoy reconozcan que tenemos un problema grave en la compra de vivienda por parte del capital extranjero.

El 25 de noviembre, ayer, podíamos reivindicar el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y estaría bien que, de una vez por todas, se asumiese que la violencia de género existe y que mata a mujeres cada año únicamente por el hecho de ser mujeres.

Volviendo al tema de la vivienda, he de decir que algunas de las propuestas que recogen en su moción son positivas, porque van en la línea de lo que pedimos nosotros hace tiempo: priorizar la vivienda asequible y digna a los locales de las islas. Pero creo que debemos ir más allá. Tenemos que unirnos todos para poder revertir esta tendencia y reclamar a la Unión Europea que declare la excepcionalidad de nuestras islas para poder aplicar medidas contundentes, unas medidas que pueden ser temporales, pero claras y contundentes. En este momento, el 40 % de las transacciones inmobiliarias está en manos extranjeras, que principalmente compran pisos para venir en vacaciones o para el alquiler turístico. Esto implica que se esté construyendo para el sector de lujo y es imposible encontrar viviendas por menos de medio millón de euros. Les pongo un ejemplo que leí en la prensa hace pocos días: Santa Eulalia, en Ibiza, es el lugar con el precio de la vivienda más alto: 2,1 millones de euros de precio medio. ¿Quién puede comprar estas viviendas? Y por este motivo, una de las propuestas que debemos defender es implementar un cambio legislativo en el marco de la Unión Europea que limite esta compra de vivienda a las personas no residentes para priorizar a los residentes, una iniciativa similar a la que se aprobó en la zona del Tirol, en Italia, o también en Dinamarca. Quiero recordar que el Parlamento de las Islas Baleares ya instó en el 2022 al Gobierno a tomar medidas para poder frenar esta tendencia. Así, el Ejecutivo balear planteó una residencia mínima de cinco años en las islas para poder adquirir casas y pisos, y puso en marcha un grupo de trabajo para poder poner una excepción dentro de la normativa europea que permita implementarla. Y hoy también he leído que se había creado un grupo parecido en la Generalitat de Catalunya.

Los partidos de derechas tienen que defender a los españoles, y así se les hincha el pecho. Pero cuando llegan los extranjeros cargados de dinero y con el bolsillo lleno, esto ya no les parece un problema. Ya no les parece que el hecho de que no tengan este certificado de españoles sea un problema. Ahora mismo tenemos unos problemas dramáticos con infraviviendas, con jóvenes que deben irse de las islas que los han visto nacer, falta de profesionales en sectores como sanidad, educación, justicia y en la Administración pública en general. Y todo esto, señorías, no es por culpa de los inmigrantes, a los que les gusta mucho criminalizar, o, en todo caso, no es por la inmigración que viene del sur, sino más bien por la inmigración que viene del norte. Y por este motivo me gustaría hacer un llamamiento, como crec que se ha hecho anteriormente. Quiero hacer un llamamiento para apurar estas diferencias y garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible para los trabajadores, para las familias y para nuestros jóvenes, para que puedan

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 125

tener la garantía del derecho a la vivienda y frenar la masiva entrada de capital especulador extranjero.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo Izquierdas por la Independencia. Señor Gaseni.

El señor GASENI BLANCH: Gràcies, president.

Bé, bon dia.

Senyories, malgrat l'escenificació de Vox i Partit Popular, dir-vos que no patiu, que no esteu tan lluny i que ja veureu com trobareu la manera d'entendre-us.

Si fos una esmena, seria una esmena a la totalitat. El paquet de mesures que ens porta avui Vox no són cap política d'habitatge. Són, senzillament, una carta blanca perquè els grans propietaris, els rendistes professionals i els inversors immobiliaris continuïn acumulant habitatges en un mercat convertit en un actiu financer, i no en un dret fonamental com el que és. I, precisament per això, és una proposta que els agrada tant, perquè no pretén corregir res, sinó defensar un statu quo que beneficia a qui viu de les rendes, no a qui treballa per pagar-les. Si un jove avui no pot accedir a un pis, no és perquè falti IVA al 4 % o al 5 %, ni perquè els ajuntaments cobrin l'ICIO, ni perquè existeixi l'impost de successions. No pot accedir perquè els preus han estat immersos en una escalada especulativa sistemàtica, protagonitzada per grans tenidors, societats patrimonials i fons d'inversió —molts d'ells estrangers— que han vist en el nostre territori un paradís per obtenir rendiments ràpids i elevats. Vostès, que estan tan preocupats per la suposada invasió migratòria, ens podrien explicar què en pensen de l'entrada massiva d'inversors estrangers que s'emporten els pisos que no poden comprar els nostres joves i que després els nostres joves han de llogar a preu d'usura a aquests mateixos interessos estrangers? Perquè pensem que aquest és el problema real: un mercat segrestat per capitals que no viuen als nostres barris, però sí que decideixen els preus; que no treballen al nostre país, però sí que s'emporten el benefici i que estan transformant l'habitatge en un actiu globalitzat on les famílies i els joves són simples comparses, expulsats a base de pujades de lloguers, compra especulativa i pressió sobre el sòl urbà. I què ens diu amb aquesta moció l'extrema dreta? No limitar els abusos dels grans tenidors, no augmentar el parc públic, no intervenir els lloguers en zones tensionades, no mobilitzar habitatges buits, no regular fons d'inversió ni societats immobiliàries. El que proposen és eliminar impostos als patrimonis més elevats i rebaixar tributs just allà on més beneficien els propietaris amb més capacitat d'acumulació. Diguem-ho clar: si algú creu que bonificar al 100 % les transmissions patrimonials o eliminar l'impost de patrimoni farà que un pis costi menys, està prenent a la ciutadania per imbecil. Si augmentem el marge de beneficis dels inversors, aquests utilitzaran els rendiments per seguir acumulant més i més patrimoni, i això és tant senzill com que és de primer d'economia.

Des d'Esquerra Republicana defensem un model completament diferent, basat en polítiques que afrontin les causes estructurals: augment decidit del parc públic de lloguer, regulació dels preus allà on el mercat actua amb comportaments oligopòlics, regular l'habitatge buit, limitació de la concentració immobiliària, restricció real dels usos especulatius i capacitat fiscal suficient per intervenir quan el mercat falla. És a dir, una política d'habitatge que no tingui por de governar, regular i planificar en defensa de qui? Dels inversors? No, de la població. L'habitatge és la base material d'una vida digna i si renunciem a intervenir per frenar els rendistes i els grans especuladors, si els deixem reescriure les regles amb propostes com les que avui ens presenta Vox, estarem renunciant també a la possibilitat d'un futur i que la classe mitjana pugui existir en un país que no la condemni a dedicar el 80 % del salari a un lloguer. Aquesta és la diferència entre un model que protegeix la vida i un que protegeix la rendibilitat. Nosaltres ho tenim clar. Altres, com hem vist avui, també ho tenen clar, però en sentit exactament contrari.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

A pesar de la significación de Vox y del Partido Popular, quiero deciros que no estáis tan lejos, que ya veréis cómo encontraréis la manera de entenderos.

Nuestra enmienda sería una enmienda a la totalidad. El paquete de medidas que nos trae Vox no es ninguna política de vivienda. Es, sencillamente, una carta blanca para que los grandes

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 126

propietarios, los rentistas profesionales y los inversores inmobiliarios sigan acumulando viviendas en un mercado convertido en un activo financiero y no en un derecho fundamental como lo que es. Y, precisamente por eso, es una propuesta que les gusta tanto, porque no pretende corregir nada, sino defender un status quo que beneficia a quien vive de las rentas, no a quien trabaja para pagarlas. Si un joven hoy no puede acceder a un piso, no es porque el IVA esté al 4 o al 5 %, ni porque los ayuntamientos cobren el ICIO, ni porque exista el impuesto sobre sucesiones. No puede acceder porque los precios han estado inmersos en una escalada especulativa sistemática protagonizada por grandes tenedores, sociedades patrimoniales y fondos de inversión, muchos de ellos extranjeros, que han visto en nuestro territorio un paraíso para obtener rendimientos rápidos y elevados. Ustedes, que están tan preocupados por la supuesta invasión migratoria, ¿nos podrían explicar qué piensan de la entrada masiva de inversores extranjeros que se llevan los pisos que no pueden comprar nuestros jóvenes y que después nuestros jóvenes tienen que alquilar a precios altos a esos mismos intereses extranjeros? Pensamos que esto es el problema real: un mercado secuestrado por capitales que no viven en nuestros barrios, pero que sí deciden los precios, que no trabajan en nuestro país, pero que sí se llevan el beneficio y que están transformando la vivienda en un activo globalizado donde las familias y los jóvenes son simples comparsas, expulsados a base de subida de alquileres, compra especulativa y presión sobre el suelo urbano. ¿Qué proponía en esta moción la extrema derecha ante todo esto? No limitar los abusos de los grandes tenedores, no aumentar el parque público, no intervenir los alquileres en las zonas tensionadas, no movilizar vivienda vacía, no regular fondos de inversión y de sociedades inmobiliarias. Lo que proponen es eliminar impuestos a los patrimonios más elevados y rebajar tributos justo allí donde más se beneficie a los propietarios con más capacidad de acumulación. Digámoslo claro: si alguien cree que bonificar el 100 % las transmisiones patrimoniales o que eliminar el impuesto sobre patrimonio hará que un piso cueste menos, está tomando a la ciudadanía por imbécil. Si aumentamos el margen de beneficios de los inversores, éstos usarán los rendimientos para seguir acumulando más y más patrimonio. Y eso es tan sencillo como que es de primera economía.

Desde Esquerra Republicana defendemos un modelo completamente diferente, basado en políticas que afronten las causas estructurales: aumento decidido del parque público de alquiler, regulación de los precios allí donde el mercado actúa con comportamientos oligopólicos, regular la vivienda vacía, limitar la concentración inmobiliaria, restricción real de los usos especulativos y capacidad fiscal para intervenir cuando el mercado falla. Es decir, una política de vivienda que no tenga miedo a gobernar, a regular no en defensa de los inversores, sino de la población. La vivienda es la base material de una vida digna y si renunciamos a intervenir para frenar a los rentistas y a los grandes especuladores, si les dejamos reescribir las normas con propuestas como las que hoy nos presenta Vox, también estaremos renunciando a la posibilidad de un futuro y a que la clase media pueda existir en un país que no la condene a dedicar el 80 % del salario a un alquiler. Esta es la diferencia entre un modelo que protege la vida y un modelo que protege la rentabilidad. Nosotros lo tenemos claro. Otros, como hemos visto hoy, también lo tienen claro, pero en sentido exactamente contrario.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Grupo Parlamentario Socialista. Senadora Cantenys.

La señora CANTENYS ARBOLÍ: Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Señor Carbonell, su moción es un claro ejemplo de lo que no se debe hacer en política de vivienda. Su propuesta está elaborada sobre tres fundamentos de su ideario de sobra conocidos: culpar a la inmigración, responsabilizar al presidente del Gobierno de todos los males y presentar un conjunto de medidas populistas. Una moción que no aporta soluciones reales, que significa un desafío complejo y que vuelve a recetas que ya se ha demostrado que no funcionan. Ustedes hacen un diagnóstico incorrecto y totalmente sesgado, porque la emergencia habitacional en España, que es real y nos preocupa a todos, no se explica por la inmigración, sino por muchos otros factores. Al incremento de la demanda se suma el parón de la construcción de la vivienda protegida durante Gobiernos del Partido Popular, la venta de vivienda pública a fondos buitre, el impacto del alquiler turístico, la desclasificación de los más de 2,5 millones de viviendas protegidas. En definitiva, un parque de alquiler social insuficiente y años de falta de inversión pública.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 127

Señorías, el acceso a la vivienda no se defiende buscando falsos culpables, sino actuando sobre las causas reales. Su moción recoge un catálogo de rebajas fiscales sin ningún rigor en todos los impuestos relacionados con la vivienda: el IVA, la transmisión patrimonial, las sucesiones, el IBI, el impuesto sobre construcciones o el IRPF. Permitanme que se lo diga: estas propuestas muestran un desconocimiento de la regulación tributaria española y europea en materia de vivienda. Y, en la práctica, señorías de Vox, su plan fiscal supone transferir rentas desde las familias más vulnerables hasta propietarios e intermediarios; justo todo lo contrario de lo que dicen querer evitar. Cuando ustedes bajan impuestos, siempre se benefician los mismos. Como ejemplo, Madrid o Andalucía, que aplican el impuesto sobre transmisiones patrimoniales reducido al 2 %, sí, pero solo para empresas inmobiliarias. Además, su planteamiento invade competencias y ataca la autonomía financiera del Estado, de las comunidades y de los ayuntamientos. Porque ustedes bajan ingresos, sí, pero no dicen qué servicios querrán recortar después: ¿la sanidad, la educación, la dependencia o las políticas públicas de vivienda que ustedes dicen querer aplicar? Pero a ustedes esto ya les va bien, porque así tienen la excusa perfecta para privatizarlos o recentralizarlos.

Frente a sus propuestas, les invito, aunque sea por una sola vez, a apoyar la Proposición de Ley de medidas fiscales registrada en el Congreso, que se articula en tres ejes: la construcción de más vivienda pública, la regulación del mercado y el incremento de las ayudas a los colectivos con más dificultad. Seguro que muchas de las propuestas que contienen les pueden interesar. Estas medidas, acompañadas del conjunto de actuaciones que está desplegando el Gobierno y la corresponsabilidad de algunas comunidades autónomas y ayuntamientos, dan resultados, señoría. Ahí están las 45 000 viviendas de la Sareb que ya se han transferido a la empresa pública, o los acuerdos firmados con las diferentes Administraciones territoriales, o la bajada del precio del alquiler del 4,9 % en la ciudad de Barcelona y del 8 % en toda Cataluña tras la declaración de zonas tensionadas por la Generalitat, o la compra, que hoy se ha anunciado, de 1000 pisos a InmoCaixa por un importe de 87 millones de euros.

Señorías, esta moción no resuelve la emergencia habitacional, ni protege a los jóvenes, ni a las familias trabajadoras, ni a quienes destinan más del 40 % de su salario a un alquiler abusivo. Señorías de Vox, la vivienda es un derecho, no es un privilegio, y lo que ustedes proponen es volver a un modelo de liberalización salvaje, rebajas fiscales para quienes más tienen y debilitación de los servicios públicos. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Señorías del PP, muy brevemente, dejen de querer ser Vox, por favor, porque cuando les compran su ideario contribuyen a extender mensajes de exclusión y de división en nuestra sociedad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Por cierto, senadora Martín, las viviendas del Plan VIVE al que usted ha hecho referencia son las que hoy están...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora CANTENYS ARBOLÍ: Voy acabando.

Decía que son las que están anunciadas en Idealista a 1300 euros al mes.

Desde nuestro partido, señorías, seguiremos defendiendo el derecho a la vivienda con más inversión pública...

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice.

La señora CANTENYS ARBOLÍ: ..., una regulación responsable y políticas que ponen a las personas en el centro.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Martín Martín.

La señora MARTÍN MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señor Carbonell, no se haga el ofendido, los ofendidos somos nosotros por la falta de rigor de su grupo parlamentario, porque proponer que todos los inquilinos de España vayan a tener reducciones en la renta por el alquiler es profundamente demagógico e incluso populista.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 128

(Denegaciones por parte del señor Carbonell Tatay). Sí, es lo que dicen en su moción. Quieren rebajas de impuestos a aquellos que cobran más de 100 000 euros al mes o a aquellos que pagan 6000 euros al mes por el alquiler de su casa. Eso es lo que recoge su moción. Y nosotros lo que decimos es que rebajas fiscales, sí; al inquilino, sí, pero progresivas en función de la renta y de la situación personal y familiar. Eso es lo que nosotros proponemos, porque lo que ustedes dicen es populismo puro y duro. Yo creo que todos estamos de acuerdo en algo, y es que la vivienda está gravada en exceso por impuestos y por tasas municipales, autonómicas y, desde luego, también nacionales. Y yo creo que todos estamos de acuerdo en que se va encareciendo el precio final de la vivienda porque a lo largo de los años de producción de la vivienda se van sumando catorce tributos y tasas en total.

En lo que no coincidimos es, desde luego, en las soluciones, señoras, porque esa rebaja generalizada de impuestos que propone Vox, sin establecer parámetro alguno, lo que hace es tirar de los precios hacia arriba, porque el beneficio fiscal sería absorbido por el mercado. Consecuencia: no habría ahorro real para los ciudadanos. La política de la izquierda radical que nos gobierna es la que nos ha llevado exactamente a donde estamos. La vivienda se ha convertido en la primera preocupación de los españoles. El mercado está roto, la oferta se ha hundido, los jóvenes buscan piso debajo de las alfombras, los precios están en máximos, la inseguridad jurídica campa a sus anchas. Propietarios que retiran del mercado del alquiler sus viviendas por miedo a no recuperarlas; ciudadanos que no confían en la justicia porque no les defiende ante la okupación y la inquiokupación, y se finge una vulnerabilidad ficticia que no es ni verificada ni real: son conductas fraudulentas que proliferan al amparo de este Gobierno. Y la vivienda no puede ser el juguete de un Gobierno en apuros, en plena descomposición. La intervención de los precios es contraproducente y lesiva. Son sus manos las que tienen estrangulada la vivienda, señoras socialistas.

Ahora, eso sí, quieren generalizar las ayudas, cuando precisamente las ayudas son un indicador de necesidad. Y ahora quieren que todo se oriente hacia la construcción de vivienda pública. Es, de nuevo, un camelo. Y en esto encuentran cada vez más similitudes con Vox —los extremos se juntan—, porque Vox, en su iniciativa, también habla de una construcción masiva de vivienda pública. Sí, señoras de Vox, los extremos se tocan.

El déficit de vivienda pública es estructural y no se puede engañar a la gente. No se puede resolver de la noche a la mañana el déficit de vivienda pública. Es más, fíjense, tras siete años de Gobierno socialista, ¿dónde están las 184 000 viviendas? Ustedes saben que el problema de la vivienda se resuelve con más oferta libre y deberían traer iniciativas para favorecer la construcción de vivienda libre, que representa el 90 % de la producción de vivienda en España. Con su 10 % no vamos ni a la vuelta de la esquina. ¡Sí! Y la última hazaña del Gobierno —a la que, además, ha hecho referencia la portavoz socialista— es expulsar a los fondos de inversión de la gestión de las 40 000 viviendas de la Sareb, que tienen que pasar a una nueva empresa pública que tiene ya cara de fantasma. Va a suceder como con su cacareado Plan Viena, que sacan los suelos y no hay iniciativa privada que se presente por la desconfianza que genera el Gobierno. Es decir, no va a haber vivienda pública del Gobierno de España, sino la que vayan haciendo y gestionando las comunidades autónomas. Y será difícil que se construya toda la vivienda libre que se necesita en España si no se genera un marco de confianza y seguridad jurídica, si no se llevan a cabo las reformas necesarias reduciendo trámites y agilizando desarrollos.

Señoras, hay que huir de la demagogia y el populismo. Dejen de enfrentar a propietarios e inquilinos. No busquen culpables con los fondos de inversión, con la compra por parte de extranjeros o con el turismo. Es hora de acabar con la propaganda. Nada de eso va a resolver el problema de la vivienda. Todo pasa por más oferta y más seguridad jurídica. Y reitero que el Partido Popular va a seguir presentando propuestas, aprobando leyes en esta Cámara y respaldando siempre y buscando el interés general de los ciudadanos.

Muchas gracias, señoras. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señoras, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el siguiente punto del orden del día.

También les indico que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 129

- 6.4. MOCIÓN PARA REFORZAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE A LA COSIFICACIÓN Y MERCANTILIZACIÓN DEL CUERPO DE LAS MUJERES Y AVANZAR EN LA ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN.

(Núm. exp. 662/000173)

Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 6.4.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se ha incorporado la corrección de errores con número de registro de entrada 62129. Del mismo modo, también se han presentado nueve enmiendas: una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, siete del Grupo Parlamentario Plural y una del Grupo Parlamentario Vasco.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de siete minutos, la senadora Martínez Esteban. (*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*).

La señora MARTÍNEZ ESTEBAN: Muchas gracias, presidente.

Señorías, como venimos insistiendo en los últimos plenos, la violencia contra las mujeres es un fenómeno complejo, poliédrico, que sabemos que adopta múltiples manifestaciones y formas, y todas ellas están vinculadas por un origen común de carácter estructural, como bien señala el internacionalmente conocido Convenio de Estambul. No pueden entenderse ni combatirse de manera aislada, porque a veces se entrelazan, se referencian unas a otras, se refuerzan; y responden, como antes decía, a un sistema de desigualdad entre mujeres y hombres, una desigualdad primaria que atraviesa épocas, territorios, clases sociales y que hunde sus raíces en un patriarcado milenario, que sigue condicionando, desgraciadamente, nuestras vidas. De ahí que haya que actuar de manera radical, de raíz. Y por eso mismo, tan importante como la atención integral y la reparación a las víctimas, a las mujeres, a sus hijas e hijos, es la prevención: educar, concienciar y construir una sociedad igualitaria en la que no se nos cosifique y no se nos mercantilice; una sociedad en la que ninguna mujer sea tratada como una propiedad, como una mercancía, como un objeto ni de una pareja, ni de un proxeneta ni, señorías, de un putero. Por eso creemos que la prostitución, los vientres de alquiler y la hipersexualización no representan en absoluto la libertad de elección de las mujeres, sino prácticas, incluso sistemas, que reproducen y perpetúan la desigualdad y, consiguientemente, la violencia.

Estamos obligadas, y obligados también —lo quiero subrayar—, a dar pasos firmes, a no retroceder y a trabajar con la convicción con la que siempre lo ha hecho el movimiento feminista —que es quien inspira las políticas públicas de igualdad y quien nos inspira a nosotras como feministas que estamos en la política—, no promoviendo la guerra de性os, instando a los hombres a que sean aliados, pero racionalmente, o racionalistamente, como ustedes prefieran, no dando saltos de mata oportunistas. Porque el feminismo tiene agenda, una agenda sustentada en una base teórica sólida, que, como dijo Celia Amorós, para politizar, primero hay que teorizar, hay que saber conceptualizar, y nada en el feminismo, señorías, es fruto de ocurrencias; es el resultado de más de dos siglos de pensamiento, de análisis y de evidencia científica.

Que hoy hablamos de violencia de género y no de violencia doméstica no es una idea surgida de la nada, es conceptualización; no fue fortuito que dejáramos de referirnos a la violencia contra las mujeres como un problema privado o familiar. Esto se lo debemos, entre otras, a Kate Millett y a esa frase suya que lo cambió todo: «Lo personal es político». Piensen en los muchos ejemplos que podríamos poner, porque lo cierto es que no ha sido por el mero transcurrir del tiempo que hoy podamos estudiar, comprender y explicar lo que significa la violencia machista y todas sus implicaciones.

Este año se cumplen treinta años de la Plataforma de Acción de Beijing, que transformó el modo en que los Estados abordan la igualdad al identificar áreas críticas como la violencia, la autonomía, la independencia económica, la salud, los derechos sexuales y reproductivos, que son mucho más que el derecho al aborto, que también; estoy pensando en el acceso —que luego hablaremos de ello— a los anticonceptivos, las esterilizaciones forzadas o el derecho a recibir una atención ginecológica adecuada en todas las etapas de nuestra vida. Como digo, todo esto —lo sabemos bien desde el feminismo— es teoría y es acción, es decir, insisto una vez más, es agenda.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 130

Y ya volviendo a la cosificación, esta es la base conceptual de la hipersexualización, una de las vías más potentes de reproducción de la desigualdad, que reduce a las niñas, a las adolescentes, a las jóvenes, en general a todas las mujeres, a una apariencia erotizada y a una supuesta disponibilidad sexual. Señorías, no es casualidad que en prostitución se demanden cada vez más menores ni que las búsquedas de pornografía *online* tengan que ver con esta lógica. Cuando las mujeres somos tratadas como cosas, como objetos, se habilitan dinámicas que permiten comprarlas, venderlas, alquilarlas o fragmentarlas simbólicamente. Todo esto queda legitimado a través de la cosificación y la hipersexualización. Y quedar fuera de esa lógica, el no estar siempre joven, disponible o deseable, tiene consecuencias para muchas mujeres, pero especialmente para las mujeres de más edad, y por eso, en esta moción, defendemos su derecho, nuestro derecho, a participar plenamente en el espacio público sin que esa consideración como sujetos políticos se vea limitada por estereotipos.

En cuanto a la hipersexualización, en buena medida es una forma de violencia simbólica que actúa como antesala de otras violencias más explícitas y que exige respuestas públicas. Y por eso la hemos recogido en esta moción, junto a algunas reivindicaciones de la agenda feminista, especialmente las que tienen que ver con la prevención y la concienciación: reforzar la educación afectivo-sexual integral en todas las etapas educativas, muy especialmente en aquellas que tienen que ver con la prevención, y no solo de la violencia de género, sino, por ejemplo, también con la reducción de la demanda de prostitución; las políticas de mercantilización o cosificación del cuerpo de las mujeres, abordando la representación sexualizada en medios, publicidad y redes, así como la protección de menores frente a la pornografía; actuar contra los vientres de alquiler y especialmente contra las agencias que se lucran con ello; o defender, como hacemos en esta moción, una ley integral abolicionista de la prostitución que, por supuesto, tenga en cuenta la situación compleja de las mujeres prostituidas, pero que también actúe contra el sistema prostitucional, penalizando el proxenetismo y la demanda. Queremos que se sigan garantizando aún mejor los derechos sexuales y reproductivos, la atención ginecológica sin sesgos a lo largo de toda la vida —que también tiene que ver con estos derechos reconocidos expresamente en las Naciones Unidas—, y reforzar la perspectiva de género en políticas de salud mental.

Y, para finalizar, les diré, señorías, que, como socialista, me siento muy orgullosa de la trayectoria de las mujeres feministas de mi partido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Por eso mismo, anticipando las respuestas que el Partido Popular nos da constantemente, quiero decirles a mis compañeras y compañeros especialmente, pero también a toda la Cámara, que no nos vamos a hacer cargo de quienes han traicionado los principios y valores del feminismo y del socialismo, por mucho que el Partido Popular intente imputárnoslos. Solo faltaba que las mujeres nos tuviéramos que hacer cargo de lo que hacen, ajenos a nuestros planteamientos, los puteros del partido que sea. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Solo nos hacemos cargo de nuestras compañeras, las luchadoras, las que siguen adelante y las que no se esconden en los momentos más difíciles, que también es complicado, señorías. Y también quiero reconocer a las feministas de otros partidos, porque podemos discrepar, y de hecho ha ocurrido con algunos puntos de esta moción, pero el feminismo siempre ha sido debate y pensamiento crítico; y, gracias a ello, seguimos avanzando. Y al Partido Popular quiero recordarles e insistirles en que ojalá hoy sea el día en que usen esta tribuna para reflexionar de verdad sobre la violencia machista y no para ser ariete con excusas que a veces rozan el ridículo.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Martínez. Izquierda Confederal. Señora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias al Grupo Socialista por traer esta moción hoy aquí al Senado.

En Más Madrid, un partido verde y feminista, conviven diversas posturas en torno a la prostitución, pero coincidimos en apostar por un principio común: defender los derechos humanos, la dignidad, la seguridad y la salud de las personas en situación de prostitución. Ninguna política pública debería empeorar la vida de las personas a las que dice querer proteger. Por lo que, aun coincidiendo en los objetivos generales de todos los puntos de esta moción, no compartimos lo que proponen algunos planteamientos de su apartado 3. De ahí que hayamos presentado esta enmienda de sustitución a ese punto.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 131

¿Qué es lo que compartimos? Pues la necesidad de garantizar alternativas reales a las mujeres en situación de prostitución, la urgencia de reforzar recursos habitacionales, sociales, laborales y de salud, así como el compromiso firme en la lucha contra la trata y toda forma de explotación. Pero ¿qué problemáticas tiene este planteamiento? Pues que confunde prostitución y redes de trata con fines de explotación sexual, lo que lleva a respuestas ineficaces, ya que no toda la prostitución es trata ni todas las mujeres en situación de prostitución se identifican como víctimas. Esa confusión impide identificar a quienes sí necesitan una protección absolutamente urgente, negando la atención, protección y derechos de quienes la ejercen voluntariamente.

Criminalizar la demanda y el entorno no protege, señorías; expulsa a las mujeres a la clandestinidad y a una muy extrema vulnerabilidad, lo que, aunque se diga lo contrario, sí que penaliza a las propias mujeres. Diversos informes ya lo señalan, como en Noruega, en 2014, en Francia, en 2018 o en Canadá, en 2023. Organismos como ONUSIDA, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, la Asociación Canadiense de Salud Pública y la propia Organización Mundial de la Salud han demostrado que criminalizar clientes, terceros, la publicidad o el alquiler de espacios produce los siguientes efectos contra las mujeres prostituidas: aumentar la inseguridad y la violencia y reducir la capacidad que tienen de denunciar, obligándolas a aceptar condiciones más peligrosas para poder mantener los ingresos de subsistencia, lo que no ha reducido la trata ni el número de mujeres en prostitución. Además, no menciona la situación administrativa de las mujeres migrantes. La mayoría de las mujeres en situación de prostitución en España, señorías, son migrantes, muchas de ellas en situación irregular. Sin regularización administrativa y acceso incondicional a derechos no hay inserción real posible. Esa es la verdad. Luego, por otro lado, los recursos de inserción suelen estar condicionados muchas veces, porque se exige denunciar a redes, declararse víctimas o seguir itinerarios absolutamente cerrados que no responden a las trayectorias reales. Esto genera desconfianza y exclusión, lo que viene a reforzar el propio estigma institucional.

Nuestra enmienda al punto tercero es la siguiente: «Aprobar una ley de políticas públicas específicas que garantice la protección integral y el acceso efectivo a derechos de las mujeres en situación de prostitución, que penalice el proxenetismo y, a su vez, asegurando recursos reales de inserción social, laboral, habitacional, sin itinerarios cerrados ni condiciones restrictivas. Estas políticas deben incluir medidas específicas para mujeres migrantes en situación administrativa irregular y asegurar alternativas viables y sostenibles para quienes quieren dejar la prostitución», ya que, al definir la prostitución exclusivamente como violencia —voy terminando, señor presidente, solo tres segundos más—, niega la diversidad de realidades, cosifica a las propias mujeres como víctimas sin voz y vulnera su derecho a ser tratadas como ciudadanas con derechos.

Muchas gracias. En mi segunda intervención expondré cuáles son nuestros puntos propositivos a favor de esta moción.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Delgado. Grupo Plural. Señora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, señor presidente.

Señora Martínez, grazas pola súa conceptualización teórica do feminismo, pero, con todos os respectos, esta moción do PSOE é un remexido onde se mesturan nun mesmo texto temas importantes do feminismo e que todos teñen importancia por si propios. Todos teñen unha entidade moi relevante. Non acabamos de entender este tipo de moción na que non se pode entrar en profundidade e se acaba dando a sensación, desgraciadamente, de que se está frivolizando con cuestiós de moita importancia.

A nosa crítica a esta moción ten un dobre sentido. Nunha parte polo fondo: un fondo no que se fala de cosificación e mercantilización dos corpos das mulleres e personalización, prostitución, ventres da alugueiro, pornografías, saúde mental, dixitalización, etc. De verdade, non parece serio. Non é un tema para un debate dunha moción. Con todos os respectos, tamén se incorre ás veces nunha simplificación que roza a banalización de temas con moito fondo e con moito e profundo debate no feminismo.

A educación é unha competencia das comunidades autónomas. Os programas educativos teñen que desenvolverlas elas, e a loita pola igualdade e en contra da violencia non pode ser utilizada como escusa para a recentralización. Cando se fala de mercantilización e cosificación de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 132

imaxas das mulleres nos medios e na publicidade, ademais de teorizar e de conceptualizar, que está moi ben, o Goberno tamén pode facer cousas. Pode denegar subvencións públicas, pode denegar recursos públicos a aqueles medios de comunicación que banalizan con contidos e con imaxes ás mulleres ou que teñen contidos con violencia machista.

A respecto da prostitución, que é un tema de enorme complexidade, lembrar dúas cousas. O Grupo Socialista ten unha proposición de lei en trámite no Congreso dos Deputados e das Deputadas que está paralizada. Fágana avanzar. E, recentemente, no mes de setembro, o Goberno anunciou unha vez máis un anteproxecto de lei. Cal é o contido dese anteproxecto de lei? É exclusivamente punitivo? Cal é o contido? Porque diso é do que temos que falar, do contido da proposta que a ministra anuncia, pero que non acabamos de ver ese texto. E a prostitución non se pode resolver poñendo nunha lei que somos abolicionistas. Así non se resolve. Teremos que coñecer cal é a proposta do Goberno.

O mesmo coa interrupción voluntaria do embarazo, un dereito que custou décadas de loita feminista, é unha conquista das mulleres: que se cumpra a lei. Pasa exactamente o mesmo ao respecto dos ventres da alugueiro. Concordamos plenamente coa emenda que presentou o PNV: que se cumpra a lei. Está lexislada.

Fan unha lista de titulares co acceso gratuito aos métodos anticonceptivos, coa atención sociosanitaria, perimenopausia e menopausia, saúde mental con perspectiva de xénero, entre outras, que honradamente, parece superficial. E, ademais, moitas cousas das que falan volven ser competencia das comunidades autónomas. Falan, e concordamos, en que hai que estudar a gratuidade dos métodos anticonceptivos. Haberá que estudalo, porque de cales falan? Dos que son unicamente responsabilidade das mulleres? Falan deses?

E, finalmente, a trata de seres humanos con fines de explotación sexual, pero non esquezan, porque é moi importante, e tamén é violencia contra as mulleres a trata con fins de explotación laboral. E, ademais, dende o ano 2022, está ás voltas o anteproxecto de lei de trata, que no mes de abril o Ministerio de Igualdade iniciou o trámite de audiencia e información pública e que, desde entón, non se sabe nada. Desbloquéese ese anteproxecto. Trátase a trata dende todas as perspectivas necesarias, non exclusivamente co que se entende que neste momento están a facer.

E, para rematar, no entorno do 25 de novembro resulta difícil entender, ou despois da exposición non tanto, o obxectivo desta moción; unha moción que deberá ter como obxectivo amosar cohesión e unidade das distintas forzas políticas fronte á violencia machista; unha moción que non deberá ser difícil chegar a un acordo de todos os grupos e forzas políticas con perspectiva feminista que hai nesta Cámara. E é moito más difícil de entender esta moción ao vir dun partido que forma parte e preside o Goberno do Estado. Sinceramente, parece unha moción de reafirmación interna.

Desde a pluralidade e diferenzas políticas de todas as feministas que loitamos contra todas as formas de violencia machista, débese traballar para facer fronte ao negacionalismo ideolóxico, e traballar con contundencia para non retroceder nos dereitos conquistados. Estou segura de que iso nos une a todas, ás que me precederon non uso da palabra e ás que falarán despois. E teño a seguridade de que tivera sido posible chegar a un acordo no que se integrase a moción, no que se integrasen todas as emendas presentadas, e no que se integrasen propostas doutros grupos, porque estamos falando de temas dunha profundidade que merecía un debate máis sosegado.

Gracias, señor presidente.

Señora Martínez, gracias por su conceptualización teórica del feminismo, pero, con todos los respetos, esta moción del PSOE es una mezcla que combina en el mismo texto temas importantes del feminismo; y todos tienen importancia por sí mismos, todos tienen una entidad muy relevante. No acabamos de entender este tipo de mociones en las que no se puede entrar en profundidad y se acaba dando la sensación, desgraciadamente, de estar frivolizando con cuestiones de mucha importancia.

Nuestra crítica a esta moción tiene un doble sentido. Por una parte, por el fondo, en el que se habla de cosificación y mercantilización de los cuerpos de las mujeres, prostitución, vientres de alquiler, pornografía, salud mental, digitalización, etcétera. De verdad, no parece serio, no es un tema para un debate de una moción. Con todos los respetos, también se incurre a veces en una

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 133

simplificación que roza la banalización de asuntos con mucho fondo y que generan un profundo debate en el feminismo.

La educación es una competencia de las comunidades autónomas; ellas tienen que desarrollar los programas educativos. La lucha por la igualdad y en contra de la violencia no puede ser utilizada como excusa para la recentralización. Cuando se habla de mercantilización y de cosificación de la imagen de las mujeres en los medios y la publicidad, además de teorizar y conceptualizar —que está muy bien—, el Gobierno también puede hacer cosas. Puede denegar subvenciones y recursos públicos a aquellos medios de comunicación que banalizan con contenidos e imágenes a las mujeres o que tienen contenidos con violencia machista.

Con respecto a la prostitución, que es un asunto de enorme complejidad, me gustaría recordarles dos cosas. El Grupo Socialista tiene una proposición de ley en trámite en el Congreso de los Diputados y de las Diputadas que está paralizada. Haganla avanzar. Y, recientemente, en el mes de septiembre, el Gobierno anunció, una vez más, un anteproyecto de ley. ¿Cuál es el contenido de ese anteproyecto de ley? ¿Es exclusivamente punitivo? ¿Cuál es su contenido? Porque eso es de lo que tenemos que hablar, del contenido de la propuesta que la ministra anuncia, pero no acabamos de ver ese texto y la prostitución no se puede resolver diciendo que somos abolicionistas. Así no se resuelve. Tenemos que conocer cuál es la propuesta del Gobierno.

Pasa lo mismo con la interrupción voluntaria del embarazo, un derecho que costó décadas de lucha feminista, una conquista de las mujeres: que se cumpla la ley. Y también es exactamente igual con respecto a los vientres de alquiler. Estamos totalmente de acuerdo con la enmienda que presentó el Grupo Vasco: que se cumpla la ley. Está legislado.

Hay una lista de titulares con el acceso gratuito a los métodos anticonceptivos, atención sociosanitaria, perimenopausia, menopausia, salud mental con perspectiva de género, entre otras, que, honradamente, parece superficial. Además, muchas cosas de las que hablan vuelven a ser competencia de las comunidades autónomas. Hablan —y estamos de acuerdo— de que hay que estudiar la gratuidad de los métodos anticonceptivos. Habrá que estudiarlo, porque ¿de cuáles hablan? ¿De los que son únicamente responsabilidad de las mujeres? ¿Hablan de esos?

Finalmente, la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. En todo caso, no lo olviden, porque es muy importante, que también es violencia contra las mujeres la trata con fines de explotación laboral. Además, desde el año 2022, está el anteproyecto de ley de trata, cuyo trámite de audiencia e información pública inició el Ministerio de Igualdad en el mes de abril. Desde entonces no se sabe nada. Desbloquéese ese anteproyecto, abórdese la trata desde todas las perspectivas necesarias, no exclusivamente con lo que se entiende que en este momento están haciendo.

Para acabar, en el entorno del 25 de noviembre, resulta difícil entender —después de la exposición, no tanto— el objetivo de esta moción; una moción que debería tener como objetivo mostrar la cohesión y la unidad de las distintas fuerzas políticas frente a la violencia machista; una moción sobre la que no debería ser difícil llegar a un acuerdo entre todos los grupos y fuerzas políticas con perspectiva feminista que hay en esta Cámara. Sin embargo, es mucho más difícil entender esta moción al venir de un partido que preside el Gobierno del Estado. Sinceramente, parece una moción de reafirmación interna.

Desde la pluralidad de las diferencias políticas de todas las feministas que luchamos contra todas las formas de violencia machista, se debe trabajar para hacer frente al negacionismo ideológico, y trabajar con contundencia para no retroceder en los derechos conquistados. Estoy segura de que eso nos une a todas, a las que me precedieron en el uso de la palabra y a las que hablarán después. Tengo la seguridad de que hubiera sido posible llegar a un acuerdo en el que se integrasen todas las enmiendas presentadas, en el que se integrasen propuestas de otros grupos; porque estamos hablando de asuntos cuya profundidad merecería un debate más sosegado.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe finalizar.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Acabo.

Foi posible facelo no Pacto de Estado contra a Violencia de Xénero, polo menos con aquelas forzas políticas que non perderon a perspectiva feminista.

E sinceramente, agardo que o obxectivo desta moción non fose que debatésemos nesta Cámara sobre o programa do Partido Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 134

Acabo.

Fue posible hacerlo en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, por lo menos con aquellas fuerzas políticas que no perdieron la perspectiva feminista.

Sinceramente, espero que el objetivo de esta moción no sea que debatamos en esta Cámara sobre el programa del Partido Socialista.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Da Silva. Grupo Nacionalista Vasco. Señora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Vasco ha presentado una enmienda con varias modificaciones a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Lo hemos hecho poniendo en el centro de la intervención una mirada feminista para tratar de abordar —como los hemos abordado siempre desde el feminismo— los problemas complejos, los que nos preocupan, a los que entendemos que debemos dar una solución y hacerlo con profundidad.

Su moción, en nuestra opinión, vuelve a llevar a un debate ya realizado; no en esta Cámara, pero sí a un debate ya realizado —que yo recuerde— con las dos últimas proposiciones de ley presentadas por el Partido Socialista en 2022 y en 2024 para tratar, a través del Código Penal, de la abolición de la prostitución, frente al debate propositivo que pone encima de la mesa el Partido Nacionalista Vasco, como fue en su momento, la creación de una subcomisión en la Comisión de Igualdad del Congreso con el objeto de realizar un estudio de la situación de la prostitución en el Estado español desde todas sus vertientes, con datos reales y verificables, para realizar un diagnóstico veraz que permita legislar en consecuencia y con una perspectiva global.

La enmienda que presentamos incluye dar voz a las mujeres prostituidas o en contextos de prostitución —utilicen aquella expresión con la que se sientan más cómodas—. Nuestro grupo propone escucharlas —porque no queremos correr el riesgo de anular la agencia de las mujeres—, escuchar también a las asociaciones y a quienes trabajan en las mesas de trata —expertas y expertos, poderes públicos—; en definitiva, realizar un proceso de escucha que permita a todas las partes exponer sus realidades. Por eso, cuando leemos esta moción y vemos que, en su punto 3, proponen aprobar una ley abolicionista de la prostitución, nos preocupa que nos lleven a ese debate ya realizado. En este sentido, hemos presentamos la enmienda para evitar nuevamente un debate punitivista, que es el que han propuesto hasta ahora, porque el resto son anuncios que no llegan a plasmarse en ningún texto, y, sobre todo, para evitar nuevamente hacer un debate polarizado, ese al que nos han llevado siempre sus propuestas. Parece que el abolicionismo del Partido Socialista se colocaría en la parte buena de la historia y el resto de las propuestas no tendrían cabida. Por eso, nuestra enmienda propone nuevamente —en este caso, en el Senado— la creación de una ponencia de estudio integral de la situación de la prostitución en el Estado, escuchando a las mujeres, partiendo de la base de que la prostitución no puede analizarse desde categorías simplificadas y de que la realidad que viven miles de mujeres exige profundidad. Eso nos llevaría a una legislación que, en nuestra opinión, debería alejarse del punitivismo, acercarse a una respuesta integral, con una memoria económica, con dotación de recursos, que empiece por garantizar los derechos, la autonomía y la protección de las mujeres en situación de prostitución, sea cual sea su situación administrativa. Esto nos obligaría también a hablar de la ley de extranjería —de eso no dicen nunca nada— y de su modificación. Sin duda, esta sería una de las conclusiones de esta ponencia si se hiciera.

Lo que proponemos no es siquiera abrir un debate; se trata más bien de hacer el debate. Esto es lo que recomiendan los organismos internacionales y lo que demanda parte del feminismo: escuchar a las mujeres, a todas; no hablar por ellas. Y, cuando hablamos de un análisis integral, proponemos hablar de precariedad, de violencia, de regularización administrativa, de acceso a vivienda, de empleo, de trayectorias vitales... Por eso, creemos que esta enmienda que presentamos mejora el texto con un objetivo que puede ser compartido: que, en una sociedad igualitaria, nos imaginamos un escenario sin prostitución y sin mercantilización de los cuerpos de las mujeres. El debate está en cómo hacemos ese camino.

En cuanto a la enmienda del punto 4, lo que hacemos es recordar al grupo proponente —podríamos también, como en el punto anterior, buscar puntos de encuentro— que en el Estado ya existe legislación que prohíbe la gestación por sustitución. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 135

El artículo 10.1 de la Ley sobre técnicas de reproducción asistida declara nulos de pleno derecho todos los contratos que convengan la gestación, con o sin precio. La legislación —en palabras del Gobierno—, con la modificación de la ley del aborto de 2023, fue reforzada a través de los artículos 32 y 33, cuando incorporó como forma de violencia contra las mujeres, en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, la gestación por sustitución. Estos artículos hablan de las campañas institucionales y reiteran lo que ya estaba regulado en la Ley General de Publicidad sobre la prohibición comercial de la gestación por sustitución. Por ello, quienes estamos en contra de la explotación reproductiva, pero fuimos críticas con esta incorporación por la forma en la que se hizo, ahora lo que podemos pedir al Gobierno es que explique qué medidas ha adoptado para el cumplimiento de lo que defendieron como refuerzo.

Estas son las enmiendas presentadas, y, como saben, estamos dispuestas —creo que es posible— a llegar a un acuerdo. Diría más, creo que es posible llegar a un acuerdo con todas las enmiendas que se han presentado a esta moción, que la mejorarían sin lugar a dudas porque tiene mucho margen de mejora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, la senadora Torres Valencoso.

La señora TORRES VALENCOSO: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

La violencia machista es la expresión extrema de una desigualdad histórica, es el mayor problema de Estado a abordar por la agenda política y constituye un déficit democrático. La violencia contra las mujeres nos interpela a toda la sociedad, y esto hay que tenerlo meridianamente claro y comprometerse a erradicarlo, porque son los derechos de todas nosotras, de más de la mitad de la humanidad y las que garantizamos su continuidad.

Agradecemos las aportaciones de todos los grupos parlamentarios y sus enmiendas. Aceptamos las enmiendas del BNG relacionadas con la mejora de la coordinación con las comunidades autónomas, pero no podemos aceptar el resto de las enmiendas, a pesar de compartir una amplia base feminista, como hemos hablado a lo largo de ayer y de esta misma mañana.

El Grupo Parlamentario Socialista trae esta moción ambiciosa, con planteamientos que constituyen la agenda feminista y una prioridad para el PSOE. Nosotras hablamos con todas las mujeres. Por eso, todas las leyes que hemos propuesto y hemos impulsado las hemos aprobado y las hemos llevado al *Boletín Oficial del Estado*. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Los sistemas de poder y de dominación sobre las mujeres hay que identificarlos y hay que atacarlos, no regularlos. Y aquí no vale hablar ni de libre elección ni de consentimiento porque la situación de necesidad y vulnerabilidad de las mujeres prostituidas no permite legitimarlo. La izquierda debe mirar a la prostitución no solo desde el feminismo, sino desde la crítica a un sistema económico capitalista y neoliberal, un sistema económico ilícito que pone en el mercado el cuerpo de las mujeres como un producto de consumo para su compra y su venta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señorías, todos nosotros y todas nosotras somos responsables de dar una solución hoy y de poner las bases de un camino igualitario para las niñas y para las mujeres del futuro. El progreso de nuestra sociedad vendrá del consenso y del acuerdo, y aquí, señorías del Partido Popular, senadoras del Partido Popular, ustedes deben estar. Reflexionen. ¿Qué motivos hay para no apoyar esta moción? Explíquenselo, por favor, a las mujeres. Abandonen esa deriva sin rumbo que los subordina a la ultraderecha y no mercadeen con nuestros derechos a cambio de sillones. Negar la violencia machista ya es bastante grave en sí mismo, pero también daña a las mujeres recortar presupuestos contra la violencia de género, recortar las políticas institucionales, no disponer de recursos adecuados para proteger y reparar a las víctimas y para proteger a sus hijos y a sus hijas. Dificultar el acceso de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo, la cosificación, la hipersexualización, la pornografía, los vientres de alquiler, la prostitución..., son violencias contra las mujeres (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), y una sociedad democrática se tiene que comprometer a eliminarlas.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 136

La señora TORRES VAENCOSO: Termino, presidente.
Y mientras ustedes llegan a ese convencimiento civilizatorio, nosotros y nosotras seguiremos avanzando firmemente por todos los derechos y la dignidad...

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señoría.

La señora TORRES VAENCOSO: ... de las mujeres, y lo vamos a hacer desde el humanismo, desde el feminismo y desde el socialismo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Las señorías socialistas dicen que quieren reforzar las políticas públicas frente a la cosificación y mercantilización del cuerpo de las mujeres y avanzar en la abolición de la prostitución. Pues bien, hace años que Unión del Pueblo Navarro está pidiendo una ley para abolir la prostitución. Hasta ahí, estamos de acuerdo, pero no puedo dejar de preguntarles dónde estaban y hacia dónde miraban cuando los líderes de su partido han sido los primeros en participar en dicha cosificación y mercantilización. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Caballero, la interrumpo un segundo.

Ruego a aquellas de sus señorías que mantienen una conversación en el interior del salón de Plenos que lo hagan en un tono bajo o muy bajo, para poder escuchar a quien está en el uso de la palabra.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Decía que dónde estaban ustedes mirando cuando el número 1 convivía con normalidad con el negocio de saunas de su suegro —que de saunas tenía poco y mucho de compraventa de servicios sexuales— y su número dos, Ábalos, tenía como actividad y afición el consumo de favores sexuales de mujeres pagando y era por todos conocido. Hoy, gracias a las investigaciones, sabemos que algunas de ellas han vivido como reinas en apartamentos lujosos pagados con dinero público y con mordidas, viajando con el ministro en delegaciones oficiales por el módico precio de 1500 euros al día. Sí, señores socialistas, todo ello pagado con dinero público: fiestas con prostitutas en paradores y en hoteles cada viaje que hacían, con un chófer que servía para todo, y tan pronto suministraba prostitutas o se quedaba sin dormir cuidando sus avales, como llevaba a un caserío al presidente Sánchez y a Santos Cerdán a negociar y reunirse con Otegi. En este sentido, cada vez cobra más firmeza el pacto del caserío, un encuentro que preparó Antxon Alonso, ese señor que Sánchez no recuerda conocer, pero que, según el propio Cerdán, es el que le puso en contacto tanto con Bildu como con el PNV.

Ustedes quieren abolir la prostitución, pero pueden empezar aboliendo la corrupción, que en su partido va siendo la misma cosa. ¿Recuerdan aquello de «De El Caserío, me fío»? Pues yo les digo que el pacto del caserío ustedes lo niegan, pero yo me fío: Koldo, al volante, y Sánchez y Cerdán detrás, al encuentro con Otegi para negociar el apoyo de sus Gobiernos. Así gobiernan España, así gobiernan Navarra y así entregaron Pamplona a EH Bildu. Blanco y en botella. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Así. Lo confirma Koldo, lo confirma hoy Ábalos y, sobre todo, lo confirman los hechos. Hay tantas cosas que abolir desde que ustedes gobiernan: la mentira, la polarización, la indecencia, la corrupción, el sectarismo, la amoralidad de sus pactos, su cinismo, y, sí, señorías, también la prostitución, desde luego, pero empiecen limpiando su casa.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, la grabación en la que entonces el ministro Ábalos y su asesor Koldo acuerdan citas con mujeres prostitutas ha impactado en el ánimo del Partido Socialista por ser tan feminista, no

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 137

solo porque manifiesta un timo ante la sociedad, con una gran pérdida de credibilidad en materia de género, sino también porque golpea directamente el discurso feminista y la agenda abolicionista del sexo de pago de un Gobierno en el que la ministra de Igualdad anunció que llevaría al Consejo de Ministros una ley para abolir la prostitución y, sin paños calientes, para intentar que a la tercera fuese la vencida. Sin embargo, el hecho es que esta ministra no se entera de nada, no controla o no quiere ver los tejemanejes de su Gobierno y de su partido, y sobre todo de su jefe, Sánchez, que es el que le otorgó la cartera feminista; un jefe que conoce bastante bien el negocio de la prostitución; un jefe que conoce hasta las entrañas de la prostitución, donde su esposa gestionaba directamente los pagos en *cash* de las mujeres que ejercían la prostitución en los locales de su padre.

El PSOE, un partido con un líder con estas características y con una trayectoria tan intachable y con solvencia, nos trae hoy aquí esta iniciativa; una iniciativa basada en una moción y en una futura ley pendiente que ustedes utilizan como comodín cada vez que saltan los casos de corrupción en los que cargos socialistas —de su partido, no lo olviden—, utilizan a mujeres prostituidas; una moción que debía tener un apartado dedicado a la financiación mediante la prostitución de las primarias de Sánchez del año 2014-2017, porque las colectas informales, señorías, no alcanzaban ni para pagar la gasolina del Peugeot; una moción, señorías, que ha perdido la poca credibilidad que tenía —es decir, ninguna— viniendo de la mano del Gobierno que viene, y una moción que ustedes utilizan como un lavado de imagen de toda la porquería que arrastran tanto su Gobierno como su partido.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: En definitiva, una iniciativa que, viniendo de esas raíces y con esa trayectoria, no tiene ni pies ni cabeza.

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Señorías del Partido Socialista, menos golpes de pecho, por favor. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Delgado Gómez.

La señora DELGADO GÓMEZ: Señorías, yo sí voy a hablar de la moción. Sí vengo a hablar de la moción de la prostitución porque creo que es un tema tan serio, tan serio, tan serio que desviarlo hacia cualquier otro lado sencillamente sería volver a vivir de espaldas a las mujeres en situación de prostitución. Y, por eso, voy a explicar qué es lo que proponemos desde Más Madrid, desde una perspectiva de derechos: un marco que sea compatible y la solución intermedia a las posturas abolicionistas, pero también a las posturas proderechos, y que ponga el foco en proteger, no en castigar y dejar a las mujeres desamparadas y expuestas.

Por ello, proponemos los siguientes trece puntos de base. Punto uno: una protección real, sin criminalizar. Punto dos: la despenalización del trabajo sexual consensuado entre personas adultas. Punto tres: garantías frente a la violencia, coacción o trata, con recursos bien dotados y sin exigir denuncias. Punto cuatro: el acceso universal a derechos. Punto cinco: salud, vivienda, empleo, sin condiciones de itinerarios cerrados. Punto seis: políticas públicas que no empujen a la precariedad y que dependan de probar ser una víctima. Punto siete: la regularización administrativa. Punto ocho: garantizar la regularización de las mujeres migrantes en situación de prostitución. Punto nueve: revisar las leyes de extranjería y fronteras que generan más riesgo y clandestinidad. Punto diez: medidas que no aumenten la vulnerabilidad. Punto once: no penalizar ni a clientes ni a terceras personas que no exploten ni se lucren. Punto doce: evitar normativas que impidan alquilar espacios, anunciarse o ejercer en entornos seguros. Punto trece —que, no por ser el último es el menos importante porque sí lo es, y el que más—: escuchar a las organizaciones de trabajadoras sexuales y respetar la diversidad de experiencias y trayectorias.

Señorías, el modelo abolicionista nórdico de Suecia, Noruega o Francia no ha demostrado eficacia, y la evidencia, desde su implementación, es desoladora, ya que no ha reducido ni la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 138

trata ni la prostitución. Además, ha aumentado la precariedad de las mujeres y su miedo en esa situación, reforzando el estigma, dificultando el acceso a los recursos y a los propios derechos de todas estas mujeres, lo que ha terminado expulsándolas de los espacios públicos, llevándolas a lugares ocultos, peligrosos y a merced de todo tipo de depredadores y proxenetas que actúan de una forma absolutamente impune, arrojándolas a la clandestinidad y con una ausencia absoluta de garantías y derechos fundamentales.

¿Es eso lo que queremos para las mujeres en situación de prostitución en nuestro país, en España? Desde Más Madrid ya les decimos que no cuenten con nuestro voto si se presenta una proposición o proyecto de ley bajo estos términos.

En esta moción, al no ser aceptada nuestra enmienda, nos abstendremos. Voy terminando.

Ahora bien, si por lo que se apostara fuera por el modelo neozelandés —en vigor desde el año 2003—, que descriminalizó el trabajo sexual entre adultos y que no aumentó el número de personas en situación de prostitución, mejorando el acceso a la salud y a los servicios; que, desde el control y las inspecciones, disminuyó la violencia y aumentó la capacidad de denuncias en situación de vulneración de derechos; donde se persigue de forma implacable la trata con fines de explotación sexual como una violación gravísima y extremísima de los derechos humanos hasta su completa erradicación, dándole protección integral a las víctimas, es donde, sin duda, contarán con nuestro voto de forma indubitable, para que, desde esta mirada integral basada en derechos humanos y en la salud pública, podamos avanzar hacia un consenso amplio, que históricamente —tiene usted razón, señora Araceli— ha sido uno de los grandes debates del feminismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Creo que en este debate de hoy el Grupo Parlamentario Socialista —ya lo han comentado otras portavoces— se confunde al no aceptar las enmiendas que enriquecen el debate y que proponen, desde el feminismo y con mirada amplia, las propuestas para hacer camino juntas. Hoy el Partido Socialista, con su propuesta de ley abolicionista, vuelve a encrocarse en su defensa del abolicionismo punitivista. No conocemos que tenga ningún otro proyecto porque esto es lo que ha venido defendiendo en sus iniciativas hasta ahora, y ese es un debate que aporta y genera mucha polarización y pocas soluciones reales.

Hoy tienen la oportunidad, si quieren, de sumar con otros grupos, de hablar de derechos de las mujeres, de negociar, de pactar, pero parece que eligen quedarse solas. De todas formas, es cierto que la moción que presentan tiene varios puntos, y voy a intentar buscar puntos de encuentro que, —es cierto— luego me llevan al desencuentro.

Compartimos que la violencia machista impacta en la vida de las mujeres de muchas maneras: violencias sexuales, económicas, psicológicas, físicas, digitales, vicarias, vulneración de derechos reproductivos, explotación sexual, explotación reproductiva, laboral, institucional, trata y la simbólica, en la que hoy inciden en su moción. En resumen, esta violencia simbólica lleva a los estereotipos sexistas, la cosificación y la hipersexualización. Y, si esto es así —y es así—, esta preocupación exige algo más que declaraciones y propuestas que vayan más allá del «continuar», «impulsar» o «desarrollar», o debates polarizados y punitivistas. Lo que proponen exige rigurosidad, complejidad analítica y políticas públicas efectivas, y ahí es donde creemos que esta moción no acierta.

La moción, como he dicho, ha centrado buena parte de su análisis en la cosificación de los cuerpos de las mujeres, lo que es una afirmación cierta, sí, pero profundamente insuficiente. En este sentido, reducir fenómenos estructurales a la categoría de «cuerpo cosificado» invisibiliza la desigualdad material, la pobreza, la precariedad, la falta de alternativas reales, las trayectorias migratorias, la vulnerabilidad administrativa y las estructuras económicas que explotan estas desigualdades.

No se puede hablar de distintas explotaciones sexuales y reproductivas sin hablar de condiciones de vida, de derechos, de políticas públicas, de economía y de políticas de género. Este es el marco feminista real, no el que se queda en la superficie simbólica del cuerpo. En

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 139

cambio, las propuestas que nos hacen en el resto de puntos —más allá de lo que ya he comentado en relación con la prostitución y la gestación por sustitución en la enmienda presentada— o son competencias que no les corresponden o son competencias que les corresponden y en las que nos piden reforzar aquello que ya deberían estar haciendo. Me explico: cuando proponen reforzar la educación afectivo-sexual, entiendo que saben que la ejecución de las políticas educativas está transferida y que corresponde al desarrollo de los programas —en este caso, de coeducación— de las comunidades autónomas. Euskadi ya lo tiene implantado. Cuando hablan de impulsar políticas públicas para la erradicación de la mercantilización, la hipersexualización o la pornografía en la infancia, ¿cuáles proponen? Creo que hoy se cierra el trámite de enmiendas a la Ley de protección de menores en entornos digitales y esa podría ser una buena política pública. Aunque no la nombran, vamos a ver si finaliza esta tramitación.

Yo le pongo dos ejemplos de políticas públicas en Euskadi. La Ley de igualdad creó la Defensoría, que es el servicio para la defensa de la ciudadanía ante situaciones de discriminación, o Begira, la comisión adscrita a Emakunde, que tiene carácter consultivo para el asesoramiento y análisis de cara a eliminar todo tipo de discriminación por razón de sexo en los ámbitos de publicidad y comunicación.

Otro punto. Cuando hablan de garantizar el acceso efectivo y universal a los derechos sexuales y reproductivos en todo el Estado, hablan de seguir las recomendaciones de la CEDAW. ¿No sería más acertado, como propone la enmienda de la señora Da Silva, cumplir la Ley Orgánica de modificación de la ley del aborto y hacerla cumplir, además, a través de la disposición adicional primera de esa Ley de Alta Inspección del Estado? Parece un poco loco que hablen de la CEDAW y no de la ley del aborto.

En cuanto a la cooperación internacional, ¿cuándo van a traer la ley de trata? Ustedes conocen cuál es la propuesta que hacemos desde Euskadi.

En cuanto a incorporar la perspectiva de género en todas las políticas públicas, como en la de salud, vuelve a ser una competencia de las comunidades autónomas.

Finalizo. Hoy es la semana del 25 de noviembre y estamos en un Parlamento donde no es posible llegar a acuerdos para una declaración institucional. Creo que el Grupo Parlamentario Socialista, que es el grupo que sostiene al Gobierno, ha perdido la oportunidad de presentar una iniciativa que concite, por lo menos, la unanimidad de quienes defendemos las políticas públicas de igualdad y las políticas feministas. Sin embargo, en lugar de eso, han optado hoy por traer un debate en el que saben que no tienen mayoría. Quizá lo hacen en clave interna de su partido o han traído su programa electoral. La verdad es que no lo sabemos, pero, insisto, es una ocasión perdida para la negociación y para el acuerdo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Etxano.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Ten Costa.

El señor TEN COSTA: Gràcies, president.

Senyories, el Partit Socialista ho ha tornat a fer: ha presentat una moció que toca massa temes. Mirin, una cosa és parlar, estar a favor, evidentment, del feminism, de la igualtat de drets, i l'altra és aprofitar-ho per presentar una moció dispersa i, a més a més, uniformitzadora. El punt de partida, el text original de la moció del PSOE imposa un marc estatal i, a més a més, és condescendent amb la resta d'administracions. Ja podem anar parlant, a vegades, amb la primera fila del Partit Socialista aquí, amb els caps de corda, però, sincerament, si són incapços de respectar, acordar, respectar el marc competencial i el marc pressupostari, doncs no m'estranya que no hagin pogut complir un pacte de Brussel·les, que era la sortida per acabar amb dignitat aquesta legislatura.

Podríem estar d'acord en el fons en molts punts de la moció, d'una manera general, d'una manera generalista, però els diré una cosa: aquesta vegada, la part expositiva sona més bé que alguns paràgrafs de la part dispositiva, però el problema és que el text no fa prou referència concreta al paper de les administracions competents, ni al rol de la resta de nacions i de comunitats autònomes. En definitiva, en molts punts, acaba sent allò de: el PSOE invita i Catalunya paga, com sempre, com si la realitat territorial i les competències de Catalunya doncs no existissin. Catalunya

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 140

té competència exclusiva en polítiques de gènere. És l'article 153 de l'Estatut d'Autonomia, correspon a la Generalitat la competència exclusiva en matèries de polítiques de gènere. Senyors del Partit Socialista, però també senyors del Partit Popular, no respectar les competències, el marc competencial de l'Estat, això disminueix l'Estat, el fa més petit. Què més els direm? El que propone el Partit Socialista entra de ple en una competència exclusiva de Catalunya i ho ignora deliberadament.

La senadora Etxano els feia algunes propostes, jo els en faré unes altres. Quina és la prioritat real? Doncs desplegar la Llei catalana 17/2015 d'igualtat efectiva entre dones i homes, o bé, la Llei d'igualtat de tracte que tenim al Parlament de Catalunya. Per què no ho fa això el Partit Socialista Obrer Espanyol de Catalunya? Per què no s'imposa a desplegar completament aquesta llei? Cal que Madrid dicti les competències a Catalunya en aquestes qüestions?

Un altre aspecte delicat de la moció que no queda ni molt menys solucionat. Quina és la dotació pressupostària per tirar endavant totes aquestes mesures? El que costa la moció, qui ho paga?

Una altra qüestió és, per exemple, la competència en educació afectivo-sexual. Aquesta competència és catalana. Això no pot ser en una moció entès en col·laboració amb la resta d'administracions, perquè això és una competència absolutament catalana.

Nosaltres, en lloc de fer tanta moció, potser seria més interessant que la moció... Per què no es parla, per exemple, d'aconseguir la igualtat retributiva per a treballs del mateix valor i una llei de transparència real. Saben què passa? Des del 17 de novembre, a Catalunya, moltes dones ja treballen de franc fins a finals d'any, segons les dades de la bretxa salarial. I d'això, la moció, ni més. Per què no parla, per exemple, de fomentar la regulació de les treballadores de la llar amb dret a prestacions i reduccions de jornada i que sigui un dret intransferible? I així es podrien trobar molts exemples que no són reflectits a la moció.

Dediquen vostès a parlar sobre l'evolució de la prostitució. Però per què no fan abans un debat intern amb el Govern i el partit i qui els dona suport sense aquesta divisió d'opinions que hem vist que tenen avui? Parlen d'aprovar una llei evolucionista. Una llei evolucionista? Quina? Com serà? En quins termes? S'ha de penalitzar el proxenetisme? Evidentment que sí, però plantegen vostès garanties i itineraris reals de sortida?

Gracias, presidente.

Señorías, el Partido Socialista lo ha vuelto a hacer: ha presentado una moción que toca demasiados temas. Una cosa es hablar y estar a favor del feminismo y de la igualdad de derechos, y otra es aprovechar para presentar una moción dispersa y, además, uniformizadora. El punto de partida, el texto original de la moción del PSOE impone un marco estatal y, además, es condescendiente con el resto de las administraciones. Podemos hablar con la primera fila del Partido Socialista, pero, sinceramente, si son incapaces de respetar el marco competencial y el marco presupuestario, no me extraña que no hayan podido cumplir el Pacto de Bruselas, que era la salida para terminar con dignidad esta legislatura.

Podríamos estar de acuerdo en el fondo de muchos puntos de la moción, de una manera generalista, pero les diré una cosa: esta vez, la parte expositiva suena mejor que algunos párrafos de la parte dispositiva. En todo caso, el problema es que el texto no hace una referencia suficientemente concreta al papel de las administraciones competentes ni al rol del resto de naciones y comunidades autónomas. En definitiva, en muchos puntos acaba siendo aquello de: el PSOE invita y Cataluña paga, como siempre, como si la realidad territorial y las competencias de Cataluña no existieran. Cataluña tiene competencia exclusiva en políticas de género. Según el artículo 153 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, corresponde a la Generalitat la competencia exclusiva en materia de política de género. Señores del Partido Socialista, pero también del Partido Popular, no respetar las competencias, el marco competencial del Estado, disminuye el Estado, lo hace más pequeño. ¿Qué más les puedo decir? Lo que propone el Partido Socialista entra de lleno en una competencia exclusiva de Cataluña y la ignora deliberadamente.

La senadora Etxano les hacía algunas propuestas y yo haré otras. ¿Cuál es la prioridad real? Desplegar la Ley catalana 17/2015 de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, o bien la Ley de igualdad de trato que tenemos en el Parlamento de Cataluña. ¿Por qué no hace eso el Partido Socialista Obrero Español de Cataluña? ¿Por qué no despliega completamente esa ley? ¿Hace falta que Madrid dicte las competencias de Cataluña sobre estas cuestiones?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 141

Existe otro aspecto delicado de la moción que no queda ni mucho menos solucionado y es cuál es la dotación presupuestaria para sacar adelante todas estas medidas. Lo que cuesta la moción, ¿quién lo paga?

Otra cuestión es, por ejemplo, la competencia en educación afectivo-sexual. Esta competencia es catalana. Por lo tanto, la moción no puede hablar de colaboración con el resto de las administraciones, pues se trata de una competencia absolutamente catalana.

Señorías, en lugar de defender tanta moción, quizá sería más interesante hablar de por qué no se consigue la igualdad retributiva para trabajos del mismo valor y hacer una ley de transparencia real. ¿Saben qué pasa? Desde el 17 de noviembre, en Cataluña, muchas mujeres trabajan gratis hasta finales de año, según los datos de la brecha salarial. Sin embargo, de eso, la moción ni mu. ¿Por qué no hablan, por ejemplo, de fomentar la regulación de las trabajadoras del hogar, con derecho a prestaciones y a reducciones de jornada, y que sea un derecho intransferible? Y así podríamos encontrar muchos ejemplos que no se reflejan en la moción.

Hablan ustedes en su moción sobre la abolición de la prostitución, ¿pero por qué no hacen antes un debate interno con el Gobierno y con el partido que le da apoyo para no ofrecer esta división de opiniones que hemos visto hoy? Hablan de aprobar una ley abolicionista. ¿Cuál? ¿En qué términos? Se debe penalizar el proxenetismo, evidentemente, ¿pero plantean ustedes garantías e itinerarios reales de salida?

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando.

El señor TEN COSTA: Mirin, aquesta moció no acaba de ser un bon text per a la lluita contra el patriarcat, malauradament, i ho podria haver estat.

Res més, però també res menys.

Moltes gràcies.

Esta moción no termina de ser un buen texto para la lucha contra el patriarcado, por desgracia, y lo podría haber sido.

Nada más, pero también nada menos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Duarte López.

La señora DUARTE LÓPEZ: Eguerdi on, señorías.

Desde el respeto a la actividad parlamentaria de cada grupo político, tengo que empezar esta intervención señalando que no nos parece un ejercicio político responsable, en el contexto actual, tratar temas tan serios y complicados como los que hoy se traen en una sola moción y en una institución como es el Senado, institución con unas dinámicas y mayorías políticas nada constructivas en lo relativo a la defensa de los derechos de las mujeres hoy en día. Porque el feminismo también se desarrolla en las maneras de trabajar y de proponer medidas, y no sé cómo se pretende que debatamos en cinco minutos temas tan dispares como la educación sexual que deben recibir los menores, la hipersexualización en la publicidad, la realidad de los vientres subrogados y la explotación reproductiva, o la abolición de la prostitución, tal y como se propone.

Y ante la imposibilidad de debatir en estas condiciones sobre todo lo que se plantea en esta moción, y viendo que la mayoría de los grupos parlamentarios han centrado su exposición en lo que opinan de la prostitución, es en lo que también nos vamos a centrar en Euskal Herria Bildu.

Consideramos que la propuesta abolicionista que hoy se nos presenta pone el foco en el consumidor y en el que se lucra de esa explotación sexual, mientras que para nosotras es primordial poner en el centro a las trabajadoras sexuales y organizaciones que las representan, en el caso del desarrollo normativo relativo a la prostitución. Y dejando de lado planteamientos meramente morales, desde Euskal Herria Bildu tenemos claro que no consideramos que el camino penal dé respuesta a las necesidades de las trabajadoras sexuales y creemos que la penalización las invisibiliza... (*Rumores*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 142

El señor PRESIDENTE: Senadora Duarte, permítame que la interrumpa un segundo. (*Pausa*). Prosiga, señoría.

La señora DUARTE LÓPEZ: Es curioso que no les interese escuchar, cuando las estadísticas del Estado español dicen que 4 de cada 10 hombres han consumido prostitución y son clientes habituales. ¿Cuántos senadores hay aquí? Creo recordar que 156. Ahí lo dejo... Creo que tiene interés y que deberían escuchar con atención qué pasa en su país, en el Estado español con este tema. (*Rumores*). No sé por qué se enfadan, estamos hablando de estadísticas. ¿No leen las estadísticas? (*Rumores*). Escuchen con respeto, escuchen con respeto porque estamos aquí representando a muchísima ciudadanía, aunque les moleste, a muchísima ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: Silencio.
Prosiga, señoría.

La señora DUARTE LÓPEZ: Prosigo, centrándome en el debate.

Dejando de lado planteamientos morales, decía que en Euskal Herria Bildu tenemos claro que no consideramos que ese camino penal dé respuesta a las necesidades de las trabajadoras sexuales porque la abolición, por sí sola, no aborda esas causas estructurales que abrazan esta realidad, como son la pobreza, las consecuencias de la ley de extranjería, la falta de oportunidades laborales y el racismo. Y porque las propias trabajadoras sexuales, que creemos que es a las que se tiene que escuchar, nos dicen que esta persecución policial bajo modelos abolicionistas las vuelve más vulnerables precisamente a esa explotación que se quiere combatir. De esos ejercicios de escucha que proponía el Partido Nacionalista Vasco con esa ponencia que se recogía en la enmienda —y que ha sido rechazada— tenemos ejemplos en Irún, por ejemplo, en Gipuzkoa, en Euskal Herria, donde se ha hecho un estudio con una asociación, Arrats, que trabaja desde hace veinte años en esa intervención directa con las trabajadoras sexuales y que demuestra, escuchando a 102 trabajadoras sexuales de este municipio, que su demanda prioritaria es un marco de derechos, un marco de protección para unas condiciones de seguridad, y que sus mayores problemas son no contar, por ejemplo, con el empadronamiento, no tener tarjeta sanitaria o estar en una situación económica precaria, y el estigma y la violencia sufrida por los clientes, pero también por parte de la policía y de ciertas personas que trabajan en la administración pública. No creemos que la abolición dé respuesta a estas necesidades socioeconómicas, y lo decían otras senadoras. Creemos que los modelos abolicionistas de otros países ya han demostrado que esta no es la vía. Nuestra posición, por tanto, va encaminada a regularizar derechos y protecciones, sabiendo que hay realidades que no vamos a eliminar en su totalidad y que desplazarlas a espacios ocultos no traería nada bueno para las mujeres implicadas. Es necesario y urgente un compromiso social y feminista —ya lo estamos viendo—, contra la violencia machista, la explotación sexual y la pobreza. Pero es igualmente necesario desarrollar un marco que garantice los derechos de quienes ejercen el trabajo sexual, que tenga en cuenta toda la diversidad de las personas que engloba este colectivo.

Desde el feminismo, esperamos poder tejer un espacio común en el desarrollo de estas luchas. Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Silva Rego.

La señora SILVA REGO: Gracias, señor presidente.

Señorías, no voy a entrar en los discursos nocivos de Vox y de UPN. Me voy a dirigir al resto de los grupos parlamentarios que han intervenido porque estoy segura de que hay muchas cosas que nos unen. Estoy segura de que ustedes están de acuerdo con nosotras en que la cosificación, mercantilización, hipersexualización y explotación de los cuerpos de las mujeres es intolerable; es intolerable (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) y está en el centro de la dominación que sufrimos las mujeres y suponen violencias estructurales a las que ustedes y nosotras nos oponemos. Yo no tengo ninguna duda de que esto es así. El cuerpo de las mujeres, usado para controlarlo, para explotarlo, para ponerlo a la venta y para mercantilizarlo. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo las mujeres feministas en oponernos con pasión, con convicción?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 143

Estoy segura de que eso nos une y por eso seremos capaces de encontrar espacios de acuerdo. (*Rumores*). Este sistema se reproduce mediante sistemas sociales, culturales y económicos que transforman nuestros cuerpos, sí, los de las mujeres, en objetos de uso, de consumo y control.

El señor PRESIDENTE: Señora Silva, la interrumpo un segundo.

¿Estamos a punto de terminar el pleno o no? (*Pausa*).

Prosiga.

La señora SILVA REGO: Es de lo que habla nuestra moción. La prostitución, los vientres de alquiler, la hipersexualización mediática y la presión constante sobre la apariencia son expresiones de la misma premisa intolerable: el cuerpo de las mujeres como recurso disponible, que es de lo que habla nuestra moción. Y, sí, claro que la hipersexualización está presente en las redes sociales, en la publicidad, en los medios de comunicación, y todas estaremos de acuerdo en que no es inofensivo. Es una industria multimillonaria que reduce a niñas y mujeres a cuerpos valorados únicamente por su sexualidad y su apariencia, que invisibiliza a quienes no siguen los cánones establecidos. Claro que es una violencia estructural, que controla y restringe la vida de las mujeres. Y en el extremo de esta violencia, ¿alguien puede negar que están la prostitución y los vientres de alquiler? Cuerpos convertidos en mercancías, señorías, cuerpos que son objeto de transacción, en instrumento de un sistema económico que, además, solo puede existir mientras exista la desigualdad que padecemos las mujeres. Porque no, no hay libertad ni igualdad en un mercado patriarcal que depende de la subordinación femenina. Y, sí, nosotras creemos que es necesario legislar para abolir la prostitución (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), una ley abolicionista integral, por supuesto, que ponga a las mujeres en el centro, pero que ataque al sistema, que es la demanda y el negocio de los proxenetas. Lo tenemos muy claro, por supuesto —y lo han dicho ustedes y yo lo comparto, queridas compañeras de esta Cámara, del Senado—, que hay que transformar la cultura que sostiene a ese sistema económico patriarcal. Es de lo que habla nuestra moción. Nuestra tarea como miembros del Parlamento y del Estado es revertir esta lógica y garantizar la plena libertad y ciudadanía de las mujeres. Esta moción no es un gesto formal, no lo es, es agenda feminista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Va a la raíz de la dominación que padecemos las mujeres. Estoy segura de que podremos llegar a acuerdos. Estoy segura porque lo hemos hecho durante el tiempo de esta legislatura y porque compartimos el fondo de situarnos en contra de la dominación que padecemos por ser mujeres.

Yo sé que no vamos a contar ni con Vox ni con UPN ni con el Partido Popular. Ahora van a cerrar este debate. Lo harán con descalificaciones, improperios, denuncias falsas, mentiras... Seguro que alzarán mucho la voz y no entrarán en lo que nos ocurre y contra lo que tenemos que luchar.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora SILVA REGO: Finalizo, señor presidente.

Si hoy esta moción no sale adelante con los votos de la mayoría, yo sí quiero decir que buscaremos consensos, pero que nuestra posición es firme, abierta a escuchar, pero sin renunciar a nuestros valores.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Pobo Sánchez.

La señora POBO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Silva, ¿que no íbamos a entrar? ¡Pero cómo quiere que entremos a una moción cuando en siete años no han sido capaces de solucionar lo que usted propone! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Nueve puntos en una moción, ¿se creen que los vamos a dirimir aquí en cinco minutos? Si se lo han dicho todas las portavoces. Tenemos un ministerio y una ministra de Igualdad, ¿y en siete años no han sido capaces de hacer todo lo que dicen ustedes? Esto solamente pone de manifiesto la ineptitud de este Gobierno en materia

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 144

de igualdad y en la defensa de los derechos de las mujeres. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Ayer, en la manifestación, pedían la dimisión de la ministra. Sí, también la calle la pide, no solamente los grupos políticos, pero, desde luego, no me extraña. Aquí han hablado de debatir con los grupos, pero ¿cómo van a debatir con los grupos si en siete años han sido incapaces de reunir la Comisión Interministerial de Igualdad? Si no son capaces de reunirse con los suyos, ¿cómo se van a reunir con los demás?

En el Partido Popular hemos considerado que no merecía la pena ni siquiera enmendarla, señora Silva. Aparte de la exposición —muy buena— que ha hecho la señora Martínez; que no, que no. O sea, cuando no son capaces de trabajar, no vengan aquí a que les solucionemos los temas los demás, que, por otra parte, somos capaces. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El que ustedes mismos insten a su Gobierno con esta moción es un reconocimiento del Grupo Socialista del poco interés del Gobierno por proteger la dignidad de las personas, sobre todo de las mujeres, a no ser, señora Silva, que usted esté haciendo oposiciones para ministra (*Risas*), que también le digo una cosa: tampoco tendría mucho problema, porque para mejorar lo que hay hace falta poco. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señoría, usted misma se ha puesto los deberes, y es que, con el texto de la moción, tiene faena para dos legislaturas. (*Muestra un documento*).

Señorías, ustedes se arrojan la legitimidad de la defensa de las mujeres y de la lucha contra la violencia. Y yo le digo aquí que, en el Partido Popular, no lo vamos a permitir. Basta ya de este discurso hipócrita, porque, señoría, en política, los hechos, el ejemplo, la verdad y la coherencia son lo que hacen que uno sea creíble, y en este momento no lo son. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Hablan de feminismo, pero es un feminismo hipócrita, porque ustedes fallan en todo. Y no lo digo yo; lo sabe toda la ciudadanía porque es una realidad. Por eso les digo que lo primero que tienen que hacer es darse clases a ustedes mismos: aprendan y den ejemplo con hechos. Señorías, yo les iba a hacer una sugerencia, que era la creación de un aula de pedagogía de igualdad y feminismos para adultos socialistas (*Risas*), pero cojan un aula grande, porque no van a caber con tanto que tienen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y, en la primera fila, pondría a los alumnos más aventajados: el putero número uno; la inepta número dos, Redondo; el amiguísimo presunto acosador, Salazar, amigo de Alegria, y al gran número uno de la mentira, el jefe de la tropa, el señor Sánchez. Ah, y que no se me olvide, al señor Errejón, lo que pasa es que este necesita más de una clase. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y, como alumnos torpes, en las filas de detrás pondría —que no sé si les suena— a Ignacio Magaña, concejal del PSOE de Zaragoza; a José Ángel Martín, concejal del PSOE de Santa Cruz de Tenerife; a Ángel Hernández, exprocurador del PSOE de Castilla y León; Gerardo Isidro, exconcejal de Massalfassar, Valencia; Norberto Máñez, secretario general y concejal de Chiva; Ricardo Rodrigo, exalcalde de Torrejoncillo, Cáceres; Javier Guardiola, diputado del PSOE en la Asamblea de Madrid... ¡Vaya lista! (*Muestra un documento*.— *Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¡Vaya lista, señorías! Tienen una plaga extendida por toda España. ¡Menuda tropa! Este es el ejemplo y los hechos del Partido Socialista y esto es lo que están defendiendo ustedes.

Si yo fuera senadora del Partido Socialista, lo primero que tendría que hacer sería denunciar lo que tienen en sus filas para erigirse como socialista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). En esta gran clase, y ya termino, señora Silva, enseñe que el buen feminismo es decirles que las mujeres somos libres, que a las mujeres se nos respeta, que las mujeres tenemos dignidad, que no somos un clínx ni un armario, que no somos mercancía, que tenemos derecho a vivir en libertad y tenemos el derecho de que el Estado nos proteja de agresores, violadores y de los que nos quitan la vida. Y al presidente del Gobierno le diría que utilice todos los resortes en defender a todas las mujeres...

El señor PRESIDENTE: Le ruego vaya finalizando.

La señora POBO SÁNCHEZ: ... y no solo a su mujer.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 145

El señor PRESIDENTE: Señorías, a continuación vamos a abrir el plazo para emitir el voto telemático, pero previamente corresponde informar de los términos en los que se van a realizar las respectivas votaciones.

La moción sobre las medidas del Ministerio de Igualdad para solucionar los problemas del sistema Cometa, impulsar la ley contra la trata y la explotación de seres humanos y erradicar las agresiones sexuales se votará en sus propios términos.

La moción para defender en el Consejo de la Unión Europea una financiación adecuada para la política agraria común en el marco financiero plurianual se votará en sus propios términos.

La moción sobre la intromisión del director del Instituto Cervantes en las competencias propias de la Real Academia Española de la Lengua se votará en sus propios términos.

La moción relativa a una bajada drástica de los impuestos relacionados con la vivienda se votará en sus propios términos.

La moción para reforzar las políticas públicas frente a la cosificación y mercantilización del cuerpo de las mujeres y avanzar en la abolición de la prostitución se votará con la corrección de errores del grupo autor, con número de registro de entrada 62129, y con la incorporación de las enmiendas 1, 5 y 6 del Grupo Parlamentario Plural, con número de registro de entrada 62248.

Señorías, se procede a continuación abrir el plazo de diez minutos, desde ese momento, las trece horas y cincuenta y seis minutos, hasta las catorce horas y seis minutos, para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados de la moción consecuencia de interpellación, de la toma en consideración de la proposición de ley y de las mociones, desde este momento, como decía, que son las trece horas y cincuenta y seis minutos, hasta las catorce horas y seis minutos.

Asimismo, les recuerdo que las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

Señorías, durante un corto espacio de tiempo, se suspende la sesión.

Eran las trece horas y cincuenta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y nueve minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Una vez que se ha procedido, mediante el sistema de timbres, al llamamiento de las y los señores senadores, ruego a los servicios de la Cámara que procedan al cierre de las puertas. (*Pausa*).

Señorías, se procede a continuación a la votación presencial de la siguiente moción consecuencia de interpellación.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DEL MINISTERIO DE IGUALDAD PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL SISTEMA COMETA, IMPULSAR LA LEY CONTRA LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN DE SERES HUMANOS Y ERRADICAR LAS AGRESIONES SEXUALES. (*Votación*).

(Núm. exp. 671/000096)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 4., y 4.1.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que se someterá a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 144; en contra, 110; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 146

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 1/1979, DE 26 DE SEPTIEMBRE, GENERAL PENITENCIARIA, EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS PARA LA CLASIFICACIÓN O PROGRESIÓN DE GRADO PARA LAS PERSONAS CONDENADAS POR DELITOS DE TERRORISMO. (*Votación*).
(Núm. exp. 622/000047)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 5.1. y 5.1.1.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 146; en contra, 111; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada.

6. MOCIONES

6.1. MOCIÓN PARA DEFENDER EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA UNA FINANCIACIÓN ADECUADA PARA LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC) EN EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2028-2034. (*Votación*).
(Núm. exp. 662/000171).

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 6. y 6.1.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que se someterá a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 148; abstenciones, 111.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada.

6.2. MOCIÓN SOBRE LA INTROMISIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES EN LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA. (*Votación*).
(Núm. exp. 662/000172)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 6.2.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que se someterá a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 144; en contra, 96; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

26 de noviembre de 2025

Pág. 147

- 6.3. MOCIÓN RELATIVA A UNA BAJADA DRÁSTICA DE LOS IMPUESTOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA. (*Votación*).
(Núm. exp. 662/000170)
Autor: GPMX

El señor presidente lee el punto 6.3.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que se someterá a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 2; en contra, 109; abstenciones, 144.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada.

- 6.4. MOCIÓN PARA REFORZAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE A LA COSIFICACIÓN Y MERCANTILIZACIÓN DEL CUERPO DE LAS MUJERES Y AVANZAR EN LA ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN. (*Votación*).
(Núm. exp. 662/000173)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 6.4.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que se someterá a votación con la autocorrección del proponente con número de registro 62129 y con la incorporación de las enmiendas 1, 5 y 6 del Grupo Parlamentario Plural, con número de registro 62248.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 88; en contra, 144; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada.
Señorías, gracias.
Buenas tardes.
Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y quince minutos.